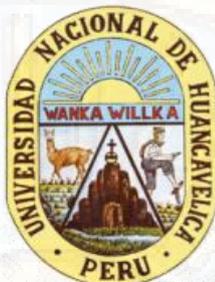


UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

(Creada por Ley N° 25265)



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y DESARROLLO RURAL

TESIS

**SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS
POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE SACSAMARCA –
HUANCAMELICA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
EXCLUSIÓN Y POBREZA**

PRESENTADO POR:

Bach. HUAMÁN QUISPE, Maknely Karen.

Bach. ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Licenciado en Ciencias de la Educación
Ciencias Sociales y Desarrollo Rural

HUANCAMELICA – PERÚ

2019



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la Ciudad Universitaria de Paturpampa, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación a los 24 días del mes de JUNIO del año 2019, a horas 15:00, se reunieron; los miembros del Jurado Calificador, conformado de la siguiente manera:

PRÉSIDENTE(A) : DR. HUMBERTO GUILLERMO SARIAYAN TAPAYCO
SECRETARIO(A) : DR. JAVIER CARCILLO CAYLAPHA
VOCAL : Mg. USALDO CAYLAPHA TAMSCA

Designados con la resolución N° 0899-2017-D-FED-UNH, del proyecto de investigación
 Titulado:
SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS POBLADORES DEL
CENTRO POBLADO DE SACSOYARCA - HUANCABELICA

Cuyos Autores son:

BACHILLER (S)
ORTEGA REVALLOS MARI LUCIA
HUAMAN QUISEP MARNELY KAREN

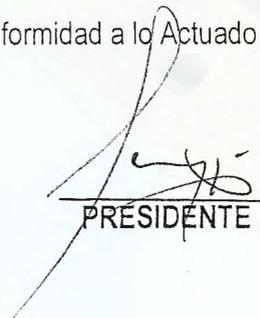
A fin de proceder con la calificación de sustentación del proyecto de investigación antes citado. Finalizada la sustentación; se invitó al público presente y a los sustentantes abandonar el recinto; y luego de una amplia deliberación por parte del Jurado, se llegó al siguiente resultado:

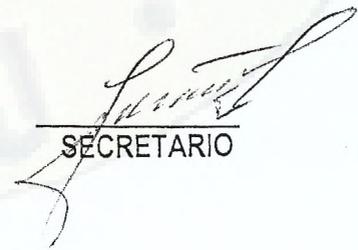
Bachiller: ORTEGA REVALLOS MARI LUCIA
APROBADO POR.....
DESAPROBADO POR NOYUNA

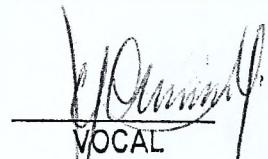
Bachiller: HUAMAN QUISEP MARNELY KAREN
APROBADO POR RAYCILLA
DESAPROBADO POR.....

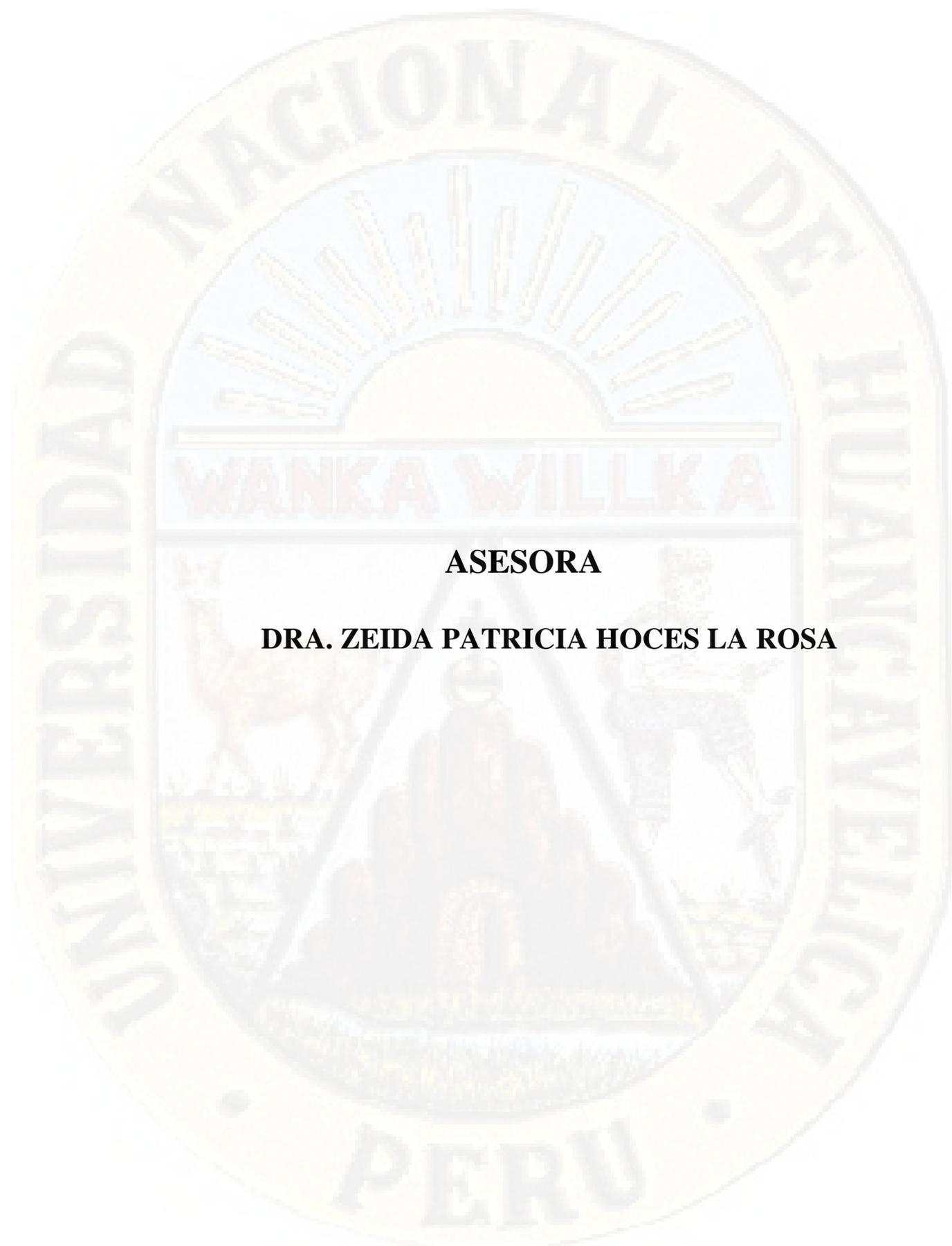
OBSERVACIONES:.....

En Conformidad a lo Actuado Firmamos al Pie.


PRÉSIDENTE

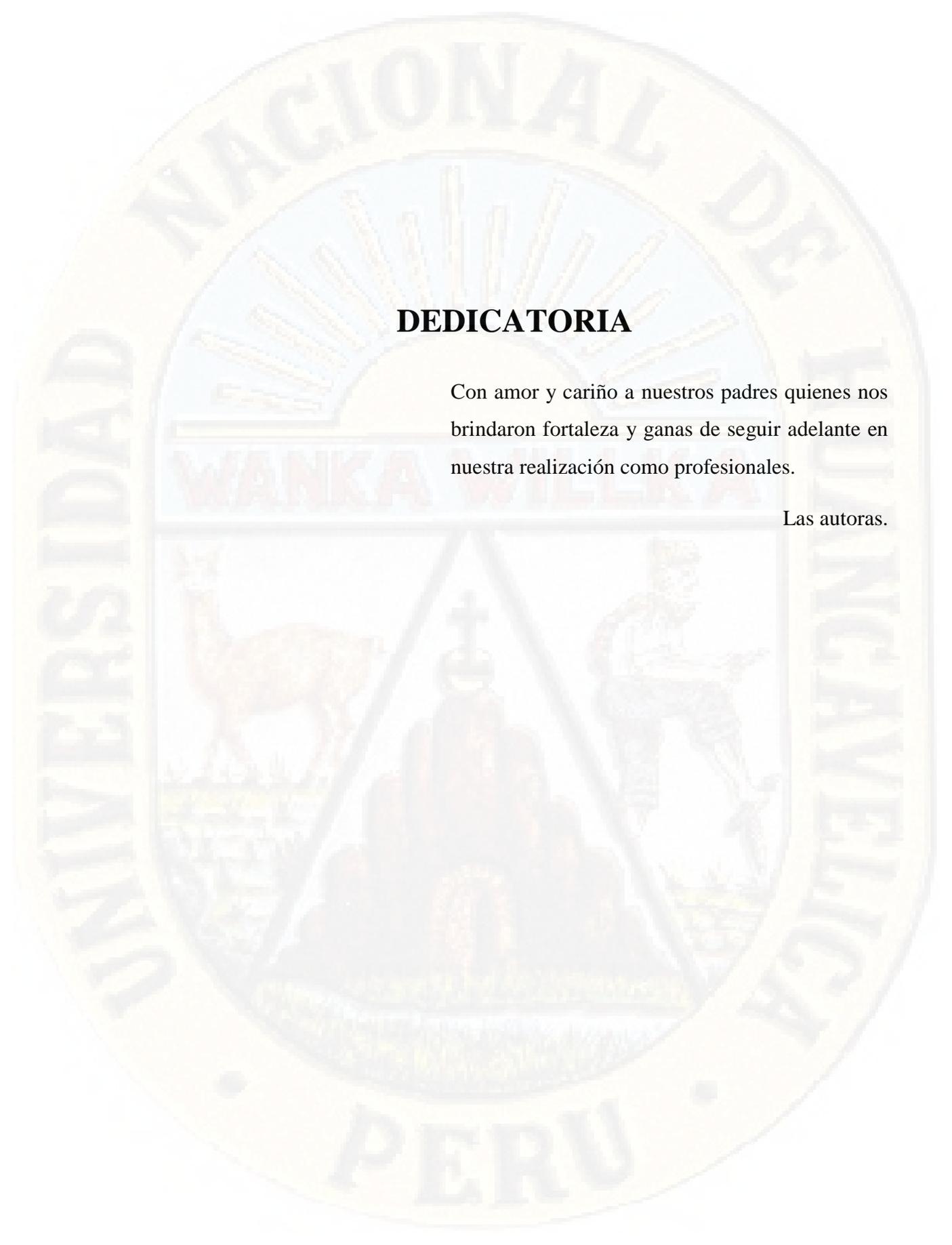

SECRETARIO


VOCAL



ASESORA

DRA. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA



DEDICATORIA

Con amor y cariño a nuestros padres quienes nos brindaron fortaleza y ganas de seguir adelante en nuestra realización como profesionales.

Las autoras.

ÍNDICE

CARATULA	i
ACTA DE SUSTENTACIÓN	ii
ASESORA	iii
DEDICATORIA	iv
INDICE	v
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	x

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema.....	13
1.2. Formulación del problema	17
1.2.1. Problema general	17
1.3. Objetivos	17
1.3.1. Objetivo general.....	17
1.3.2. Objetivos específicos	17
1.4. Justificación	18
1.5. Limitaciones.	20

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes.....	21
2.1.1. Antecedente internacional	21
2.1.2. Antecedente nacional	23
2.1.3. Antecedente locales.....	27
2.2. Bases teóricas	33

2.2.1. Violencia política.....	33
2.2.2. Actores de violencia política.....	34
2.2.3. Secuelas Psicosociales	69
2.3. Hipótesis.....	82
2.4. Definición de términos	82
2.5. Identificación de variables	84
2.6. Definición Operativa de variables e indicadores	84

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio	85
3.2. Tipo y nivel de investigación	85
3.2.1. Tipo de investigación	85
3.3. Método de investigación.....	86
Método científico	86
Método descriptivo	86
3.4. Diseño de investigación.....	86
3.5. Población, muestra y muestreo	87
3.5.1. Población.....	87
3.5.2. Muestra	87
3.5.3. Muestreo	87
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	89
3.6.1. Técnica.....	89
3.6.2. Instrumento.....	89
3.6.3. Actividades para la recolección de datos:.....	90
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	90

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados	91
4.1.1. Variable secuelas psicosociales de la violencia política	91
4.1.2. Resultado por dimensiones.....	99
4.1.3. Resultados por dimensiones y sexo	103
4.2. Discusión de los resultados	105
CONCLUSIONES.....	107
RECOMENDACIONES.....	108
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	109
Anexos	111

RESUMEN

La presente tesis titulada *Secuelas Psicosociales de la Violencia Política en los Pobladores del Centro Poblado de Sacsamarca–Huancavelica*, tuvo como problema general la siguiente interrogante: ¿Cuáles son las secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del Centro Poblado de Sacsamarca-Huancavelica? Asimismo, tuvo como objetivo general, identificar las principales Secuelas Psicosociales de la violencia política en los pobladores del Centro Poblado de Sacsamarca - Huancavelica. La investigación fue de tipo básica, de nivel descriptivo y de diseño descriptivo simple. La población de estudio fue de 282 habitantes, de la cual se tomó una muestra no probabilística conformada por 98 pobladores mayores de 30 años afectados de la violencia política del Centro Poblado de Sacsamarca, con respecto al recojo de información se aplicó un cuestionario elaborado por las investigadoras, el cual se validó con el criterio de juicio de expertos. Se obtuvo como resultado que el 79.6 % tiene secuelas psicosociales productos de la violencia política, frente a un 20.4% que indica que no presenta secuelas psicosociales. De esta manera se prueba la hipótesis de investigación reconociendo que las principales secuelas psicosociales son el miedo, la desconfianza, la desvalorización, el dolor y la rabia en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca. Como conclusión final, según los resultados estadísticos, se determinó, que existen secuelas psicosociales negativos como el miedo y la desconfianza en un 79.6% de la población campesina de Sacsamarca-Huancavelica producto de la Violencia política ocurrido en los años 1980 y 1990.

Palabras clave: Secuelas psicosociales, violencia política, miedo, desconfianza, identidad personal

ABSTRACT

The present thesis entitled Psychosocial Sequels of Political Violence in the Settlers of the Sacsamarca-Huancavelica Town Center, had as a general problem the following question: What are the psychosocial consequences of political violence in the settlers of the Sacsamarca-Huancavelica Town Center? He also had as a general objective; identify the main psychosocial consequences of political violence in the settlers of the Centro Poblado de Sacsamarca - Huancavelica. The research was basic, descriptive level and simple descriptive design. The study population was 282 inhabitants, from which a non-probabilistic sample was taken, consisting of 98 inhabitants over 30 years of age affected by the political violence of the Sacsamarca Town Center, with respect to the collection of information, a questionnaire was applied. Investigators, which was validated with the criterion of expert judgment. The result was that 79.6% have psychosocial consequences of political violence, compared to 20.4% indicating that there are no psychosocial consequences. In this way, the research hypothesis is tested, recognizing that the main psychosocial consequences are fear, distrust, devaluation, pain and rage among the inhabitants of the center of Sacsamarca. As a final conclusion, according to the statistical results, it was determined that there are negative psychosocial consequences such as fear and distrust in a 79.6% of the peasant population of Sacsamarca-Huancavelica product of the political violence that occurred in the 1980s and 1990s.

Keywords: Psychosocial sequels, political violence, fear, distrust, personal identity

INTRODUCCIÓN

La tesis *Secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica*, responde a una serie de problemas que todavía sigue presente en las mentes de los pobladores de la zona rural campesina de *Sacsamarca*, en ese sentido el problema general que se formuló fue ¿Cuáles son las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica?

Según los estudios realizados existen antecedentes nacionales y locales que han aportado al desarrollo del trabajo como de Llerena (2014) *Relaciones objétales: Estudio cualitativo con mujeres desplazadas por el conflicto armado*. En esta investigación se exploró las características de las relaciones objétales en mujeres andinas, entre 30 y 40 años de edad. Asimismo, de Tovar (2012), tesis denominada: “La Violencia Política y sus efectos socioeducativos en la Provincia de Angaraes de Huancavelica entre 1980 y 2000” corrobora que la violencia política de 1980 al 2000, provocó efectos negativos en el campo socio-educativo en la Provincia de Angaraes región de Huancavelica, donde se ha presentado y existen las evidencias de muerte, desapariciones, abusos, pérdidas materiales y traumas psicológicas, sociales y educativos.

El objetivo general de la investigación fue identificar las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica y los objetivos específicos fueron describir las principales características del miedo y la desconfianza, de la desintegración de los vínculos familiares y comunitarios, de los daños a la identidad personal producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica. Asimismo, se demostró en la hipótesis formulada que las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del Centro Poblado de Sacsamarca-Huancavelica fueron el miedo, la desconfianza que se generó en la población, la desvalorización, el dolor y la rabia; que hasta el momento se percibe en las personas víctimas de la violencia política.

Según los resultados, las principales secuelas psicosociales de la violencia política generada en los años 80 a 90 son el miedo, el dolor, la desvalorización y la desconfianza que hasta el momento se percibe en las personas víctimas del hecho.

Los resultados de la investigación son importantes en lo teórico y práctico, pues las instituciones públicas y privadas podrán desarrollar estrategias y mecanismos para hacer frente a las secuelas psicosociales en las diversas comunidades de la región, no basta la reparación civil en términos materiales como lo está ejecutando el Estado, sino, también la atención psicológica para superar los problemas psicológicos.

El trabajo está organizado en cuatro capítulos. En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, donde se describe la realidad problemática, se formulan las interrogantes, así como los objetivos. La justificación teórica y práctica es presentada junto con las limitaciones.

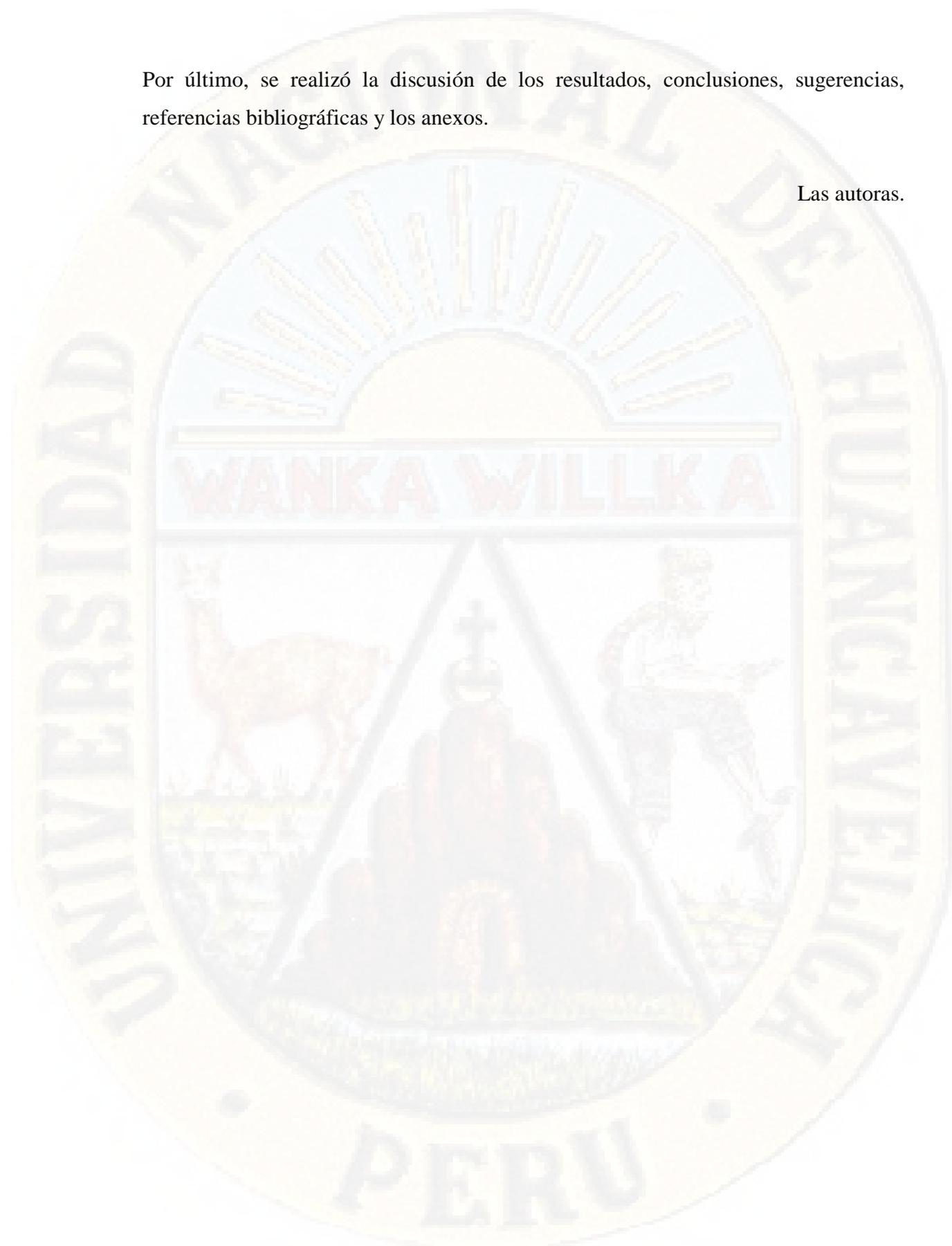
En el segundo capítulo: se describe el marco teórico, el análisis de los antecedentes, las bases teóricas, las definiciones conceptuales y la formulación de las hipótesis. Este capítulo es analizado con mayor detalle las principales variables y dimensiones de la investigación.

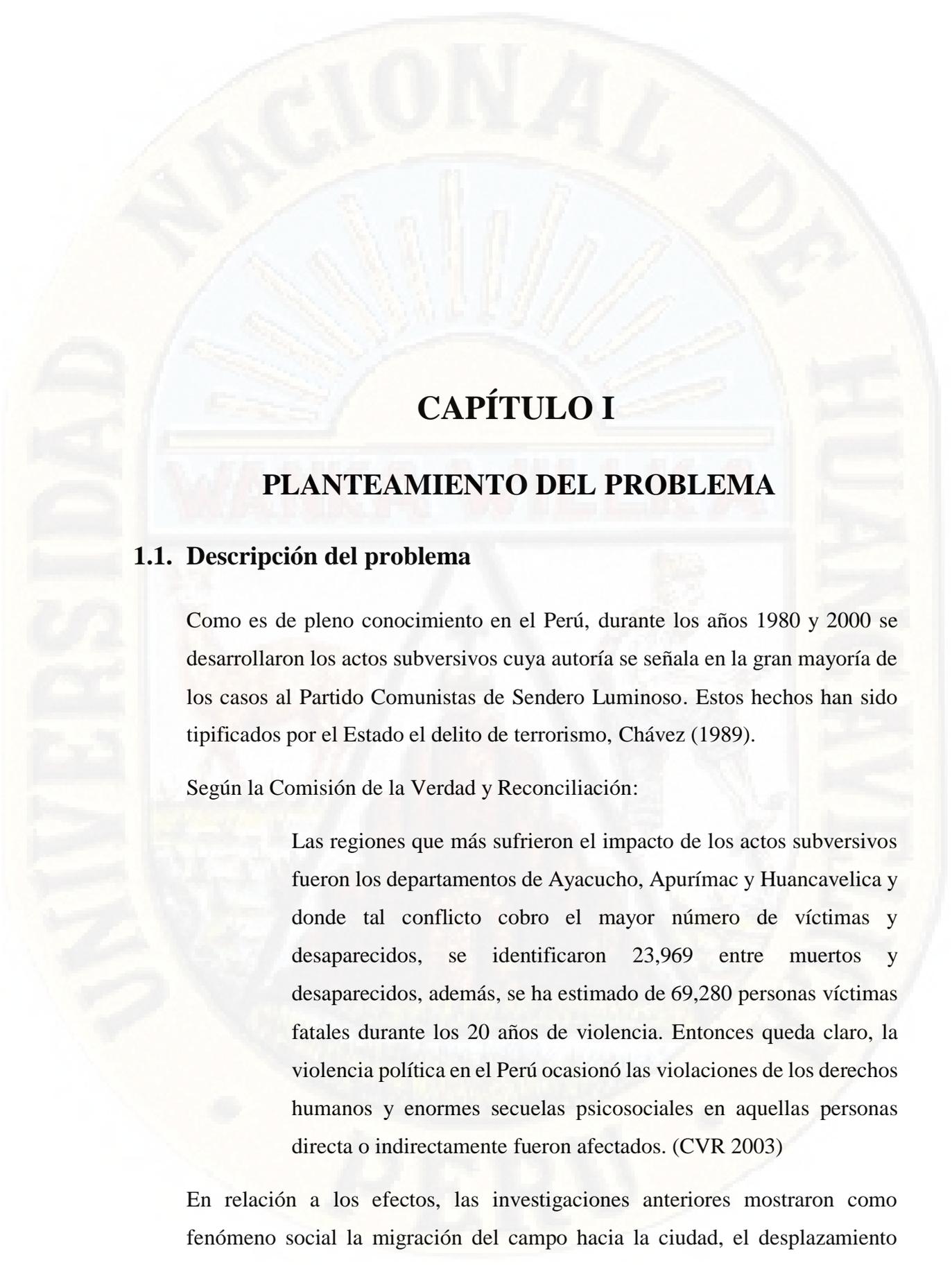
En el tercer capítulo: se presenta el marco metodológico de la investigación y el ámbito de estudio ha sido en el Centro Poblado de Sacsamarca - Huancavelica. El tipo de investigación es descriptiva simple, con un método de investigación científico, haciendo énfasis en la deducción, análisis y síntesis como método general y como método específico se sustenta en método descriptivo. Donde el Diseño de investigación es Descriptivo simple, teniendo como población al Centro Poblado de Sacsamarca, con una muestra de 98 pobladores mayores de 30 años. Se empleó el muestreo probabilístico, en el cual el instrumento utilizado para la recolección de datos fue la encuesta, teniendo como técnica y procesamiento, la estadística descriptiva y para el análisis de datos se utilizó la hoja de cálculo Microsoft Excel.

En el cuarto capítulo: Se exponen los resultados del trabajo de investigación, así como el análisis del e interpretación del mismo, en ella se abordan los temas específicos de los resultados obtenidos en cuadros estadísticos de los pobladores encuestados los datos que se obtuvieron luego de la aplicación del instrumento, mostrando el resultado en figuras, el resultado de la investigación fue que el 79.6% de la población tiene secuelas psicosociales mientras que el 20.4% no manifiesta tener estas secuelas.

Por último, se realizó la discusión de los resultados, conclusiones, sugerencias, referencias bibliográficas y los anexos.

Las autoras.





CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción del problema

Como es de pleno conocimiento en el Perú, durante los años 1980 y 2000 se desarrollaron los actos subversivos cuya autoría se señala en la gran mayoría de los casos al Partido Comunistas de Sendero Luminoso. Estos hechos han sido tipificados por el Estado el delito de terrorismo, Chávez (1989).

Según la Comisión de la Verdad y Reconciliación:

Las regiones que más sufrieron el impacto de los actos subversivos fueron los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica y donde tal conflicto cobro el mayor número de víctimas y desaparecidos, se identificaron 23,969 entre muertos y desaparecidos, además, se ha estimado de 69,280 personas víctimas fatales durante los 20 años de violencia. Entonces queda claro, la violencia política en el Perú ocasionó las violaciones de los derechos humanos y enormes secuelas psicosociales en aquellas personas directa o indirectamente fueron afectados. (CVR 2003)

En relación a los efectos, las investigaciones anteriores mostraron como fenómeno social la migración del campo hacia la ciudad, el desplazamiento

forzado y el refugio, la desorganización social y la ruptura de los proyectos en las comunidades campesinas de las distintas regiones afectadas por la violencia política, Herrera (2013). Y en materia de los derechos humanos; la tortura, las desapariciones, los asesinatos, los secuestros y las violaciones sexuales; entendida como efectos psicosociales a nivel de pensamiento y emociones.

De igual forma, el departamento de Huancavelica no fue ajeno a este hecho político social, al contrario, fue el cuarto departamento más afectado por la guerra interna. La extrema violencia y el terror infundidos, sumados a ello la extrema pobreza en las comunidades rurales, han tenido sin lugar a dudas consecuencias negativas en el aspecto psicosocial.

Respecto a la lucha armada en Huancavelica se remonta a los años 80 y 90, siendo las primeras acciones de sendero luminoso el 28 de julio 1980, con la voladura de torres de la red eléctrica del Mantaro y algunos postes de alumbrado público en su capital. En las elecciones municipales de noviembre atacaron el centro de votación de Anchonga quemando varias ánforas y “pregonando que las elecciones era un engaño y que el actual gobierno no valía nada” (Caro, 2014, p.277).

Luego en la comunidad de Manyacc y anexos aparecieron los primeros activistas de sendero luminoso con el ánimo de solucionar la crisis económica de los campesinos.

Así, según los informes mensuales de la Prefectura de Huancavelica las diferentes comunidades campesinas de nuestra localidad han sido ganadas por elementos del PCP-sendero luminoso, accionando clandestinamente, sin que las autoridades y dirigentes, sepan de sus trabajos como la captación y posteriormente su adoctrinamiento de los grupos (AGH, 1980). Posteriormente en los distritos de Acobambilla, Manta, Vilca, Marcas, Congalla, en las provincias de Huancavelica (sacsamarca), Angaraes, Acobamba, Tayacaja, es decir, a nivel de toda la región. De acuerdo a las investigaciones locales podemos

concluir, la violencia política en nuestra región cobro enorme cantidad daños y víctimas a nivel de toda la historia huancavelicana.

La violencia es un problema de salud mental. Diferentes estudios han demostrado que la guerra y los conflictos armados constituyen las causas del sufrimiento sobre todo nivel mental de aquellos afectados. En ese sentido, surge la pregunta ¿Cuáles fueron los impactos de la violencia política en esfera psicosocial de la población afectada? ¿De qué efectos psicológicos hasta la actualidad la población afectada no puede deshacerse?, motivos suficientes para profundizar las investigaciones realizadas de la Comisión de la Verdad y Reconciliación sobre las secuelas psicosociales.

Pero ¿En qué consiste las secuelas psicosociales de la violencia política? Para ayudar a comprender mejor, transcribiremos el estudio realizado del informe final de Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Las secuelas psicosociales de la violencia son efectos psicológicos y sociales que se dan a conocer en el proceso de desarrollo de individuos, familias y comunidades como producto del impacto de hechos que no han podido ser procesados (CVR, 2003 p. 167)

A partir de esta definición podemos reflexionar que el conflicto armado en el Perú dejó huellas post traumáticas en relación a la salud mental individual y colectiva, así como los factores sociales asociados a la identidad de la comunidad. Las comunidades campesinas son una de las organizaciones sociales más antiguas que tiene nuestro país. Se sustenta en un principio de cooperación y reciprocidad mutua entre comuneros para el uso de las tierras y bienes comunitarios. Dichas comunidades o centros poblados fueron las que sufrieron un mayor impacto de la violencia política en la época del terrorismo, siendo el Centro Poblado de Sacsamarca, ubicado a 4 km al sureste de Huancavelica. Este hecho se inició con la fuga de los senderistas del penal de Huancavelica, quienes se habían dirigido hacia la localidad de Sacsamarca. Pocos días después

la policía devolvió el golpe con la captura de los jóvenes sacsamarquinos. Se les encontró “planes para atacar la Jefatura Departamental de la PIP, el Policlínico de las fuerzas policiales y el Centro Educativo la Victoria de Ayacucho” (Caro, 2014, p. 279).

Uno de los detenidos era Alejandro Gutiérrez Poma, hermano menor de Justo Gutiérrez Poma considerado como mando principal del Sendero Luminoso. Luego de su captura la policía incursionó en Sacsamarca con brutal violencia.

A partir de este acontecimiento la población de Sacsamarca vivió en medio de masacres, desapariciones forzadas y asesinatos por parte de los senderistas y militares durante el periodo de la violencia interna del país. Como consecuencia de ello muchos pobladores de desplazaron a otras regiones y “resistentes” (aquellos que optaron por permanecer en el lugar). Al respecto corrobora los estudios de INEI:

El centro poblado de Sacsamarca sufrió de la violencia política a partir de 1981 a 1992, donde la gran parte de la población fue atrapada entre la espada y la pared: por una parte Sendero Luminoso que pretendía eliminar la organización comunitaria, la democracia y la solidaridad; por otro lado, el ejército que generaron aún más la violencia donde la población civil fueron sus principales víctimas, generando el desplazamiento compulsivo, es así que se va evidenciando un problema derivado de la violencia política; por ello que la comunidad de Sacsamarca, experimento la migración forzada, llegando a desplazarse más del 95% de la población, convirtiéndose en pueblos prácticamente en fantasmas; sin embargo, hubieron pobladores que se quedaron, siendo poblaciones no consideradas económicamente activas (PEA) es decir, ancianos, mujeres y niños (INEI, 2007p. 47)

Por otro lado, en base a este marco teórico los pobladores de Sacsamarca afectados por la violencia política vivieron a nivel personal los sentimientos de miedo, desconfianza, dolor, tristeza, rabia, venganza, entre otros y a nivel

comunitario la inhibición de la comunicación, la falta organizativa y la desconfianza comunitaria. Estas situaciones hacen reflexionar para preguntarnos ¿Cuántos de estos indicadores psicosociales siguen prevaleciendo hasta hoy en las psiques de los campesinos afectadas? ¿Cómo les afecta estos problemas psicológicos en su desarrollo personal y comunitario?

La presente investigación, en base a testimonios y trabajo de campo, busca evidenciar las principales secuelas psicosociales que quedan aún en la memoria de la población campesina de Sacsamarca. “No se puede cambiar el pasado, pero cualquier programa de reparación debe dirigirse a cambiar el presente” (Theidon, 2004, p.116). En ese sentido es necesario la presencia del Estado a través de programas de reparación civil y psicológica para recuperar la confianza, la esperanza, la reconciliación, la condición económica y las relaciones sociales comunales, porque después del conflicto armado, la organización comunal ya no fue lo mismo, ni la forma de ser de los comuneros.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuáles son las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Identificar las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica.

1.3.2. Objetivos específicos

- a) Describir las principales características del miedo y la desconfianza producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica.

- b) Describir las principales características de la desintegración de los vínculos familiares y comunitarios producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica.
- c) Describir las principales características de los daños a la identidad personal producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica.

1.4. Justificación

El presente estudio responde a la necesidad de identificar las secuelas psicosociales de la violencia política en el proceso de desarrollo de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica, debido a que anteriormente el Perú sufrió diversos cambios debido a la violencia y la tortura por motivos políticos, los cuales son hechos que desafortunadamente se han ejercido en el mundo entero durante siglos. Las experiencias de este tipo, además de transgredir derechos humanos básicos y fundamentales como el derecho a la vida y a la libertad, producen una quiebra total en las vidas de sus víctimas directas, que afecta además a sociedades enteras que han presenciado estos sucesos.

Este estudio es necesario porque identificaremos las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica, siendo el principal efecto encontrado entre los pobladores afectados por la violencia el miedo extremo, que se asocia a distintos contenidos como el miedo a morir, a ser asesinado, a perder a los seres queridos, a ser despojados de los bienes y todo lo que garantiza el bienestar futuro; así como el miedo a la noche y a la oscuridad, características comunes en las situaciones de violencia (CVR, 2003). El miedo aparece junto a sentimientos de inseguridad, desamparo, vulnerabilidad, indefensión, desprotección, desvalimiento, entre otros. La aparición de ciertos sentimientos puede variar según el tipo de afectación; así por ejemplo, las personas que fueron objeto de incursión violenta, arrasamiento y masacre reportaron desamparo y tristeza; las víctimas de violación sexual manifestaron miedo intenso, humillación,

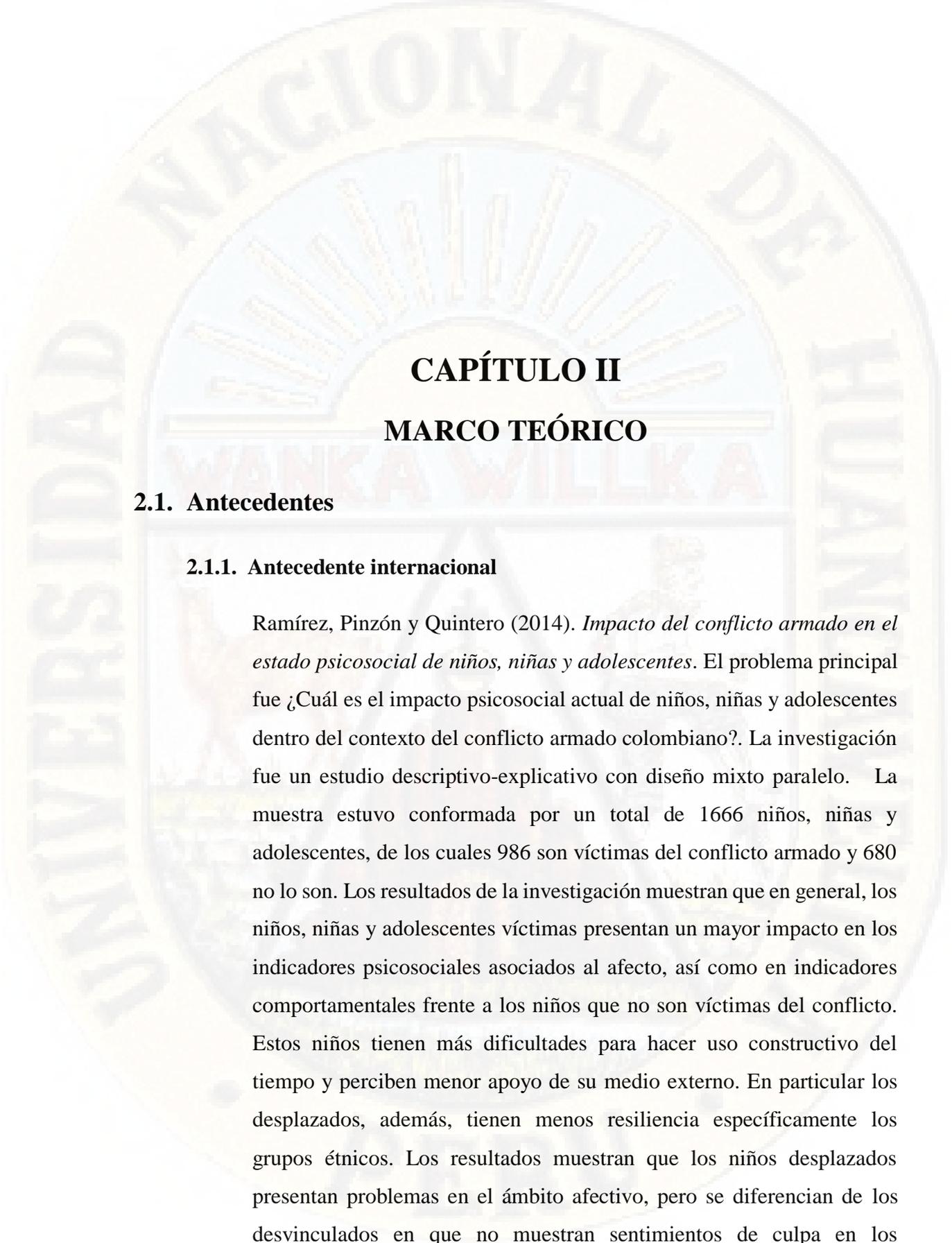
desesperanza, resignación, desamparo, desconcierto y desesperación; las víctimas de tortura señalaron miedo intenso, desesperanza, resignación, humillación, culpa y deseos de morir (CVR, 2003). El miedo afectó en los individuos la capacidad de pensar, de reflexionar, de hacerse un juicio sobre lo que estaba pasando y de poder planear una acción; esto se manifestó entre los pobladores a través de la sensación de verse paralizados, inmersos repentinamente en un estado de “locura” o de encontrarse como en un sueño. En términos colectivos, el miedo fue generalizado y colocó a las poblaciones en estados alerta y vigilancia constante (CVR, 2003).

Actualmente el conocimiento del tema de violencia política y tortura no es ajeno a las personas mayores, y durante años ha generado interés en distintos sectores políticos y sociales de todo el mundo. En la actualidad, sus prácticas son prohibidas por la legislatura internacional y nacional, pero lamentablemente todavía se siguen presentando en algunos países. Si bien se tiene limitada evidencia de que el terrorismo ya no cuenta con rezagos e indicios de participación en la actualidad, los efectos que provocó la violencia en sus tiempos todavía tienen impactos sobre la población, siendo los centros poblados, como lo es Sacsamarca, los más vulnerables.

Los resultados de esta investigación son importantes en lo teórico y práctico, pues las instituciones públicas y privadas podrán desarrollar estrategias y mecanismos para hacer frente a las secuelas psicosociales en diversas comunidades, incluyendo al centro poblado de estudio, en base a lo definido la investigación tiene justificación teórica y práctica. Además, la investigación tiene justificación metodológica, dado que el instrumento metodológico proporcionará a los investigadores una forma adecuada de obtener información. Finalmente, el trabajo será de importancia social porque las instituciones dedicadas a estudios sociales podrán revisar la documentación y los resultados encontrados en el Centro Poblado Sacsamarca.

1.5. Limitaciones.

La limitación más importante fue la escasa información recopilada por la desconfianza de los pobladores, frente a una persona extraña que pide información, pues sienten mucho recelo de hablar sobre sendero luminoso, durante la entrevista trataron de desviar sus respuestas hacia temas comunes de la vida. Del mismo modo, por la existencia de la población en su mayoría la nueva generación y pocas personas que han sufrido los estragos de la violencia política, no permitió seleccionar una muestra homogénea y representativa, por lo que se estimó una muestra no probabilística de tipo intencional. Así mismo, a nivel de instrumento de medición no se encontró instrumentos ya establecidos o validados sobre secuelas psicosociales por lo que se utilizó el cuestionario de encuestas y fichas de observación elaboradas y validadas por los profesionales conocedores en la materia. La investigación no presentó variables exógenas o predictivas que puedan influir en el proceso de estudio. Finalmente, el alcance de la validez de la investigación, solo extiende a la población del centro poblado de Saccsamarca.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedente internacional

Ramírez, Pinzón y Quintero (2014). *Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes*. El problema principal fue ¿Cuál es el impacto psicosocial actual de niños, niñas y adolescentes dentro del contexto del conflicto armado colombiano?. La investigación fue un estudio descriptivo-explicativo con diseño mixto paralelo. La muestra estuvo conformada por un total de 1666 niños, niñas y adolescentes, de los cuales 986 son víctimas del conflicto armado y 680 no lo son. Los resultados de la investigación muestran que en general, los niños, niñas y adolescentes víctimas presentan un mayor impacto en los indicadores psicosociales asociados al afecto, así como en indicadores comportamentales frente a los niños que no son víctimas del conflicto. Estos niños tienen más dificultades para hacer uso constructivo del tiempo y perciben menor apoyo de su medio externo. En particular los desplazados, además, tienen menos resiliencia específicamente los grupos étnicos. Los resultados muestran que los niños desplazados presentan problemas en el ámbito afectivo, pero se diferencian de los desvinculados en que no muestran sentimientos de culpa en los

indicadores psicosociales. Los desvinculados, por su parte, presentan más comportamientos infractores y agresivos que los desplazados. Los niños, las niñas y adolescentes desplazados 19 presentan mayores indicadores de retraimiento, quejas somáticas, ansiedad y problemas de atención, en comparación con la población general. Los niños, las niñas y adolescentes, huérfanos y huérfanas respectivamente, presentan dificultades en el proceso de juicio moral en indicadores como la justificación moral de sus acciones, el lenguaje eufemístico, la distorsión de las consecuencias y la atribución de la culpa. Además, presentan dificultades importantes en competencias sociales como ayudar a otros, tener confianza en otros y ser empáticos.

Vargas (2010). *Género y experiencias traumáticas en víctimas de violencia política*. El problema principal fue ¿Cuáles son las experiencias traumáticas vivenciadas por víctimas de violencia política?. *La muestra de estudio* estuvo conformada por 124 latinoamericanos, provenientes de diferentes países, que fueron atendidos en el Centro de Tratamiento para Víctimas de Tortura de la Escuela de Medicina de la Universidad de Ciencias de la Salud de Oregón (Torture Treatment Center at Oregon Health and Science University), el estudio es exploratorio que realiza una investigación cuantitativa utilizando un diseño no experimental transversal descriptivo correlacional para dar cuenta del desempeño de las personas en el Inventario de Experiencias Traumáticas del Cuestionario Harvard (HTQ) y Escala Sheehan. Los resultados de la investigación muestran que, tanto en hombres como mujeres que han estado expuestos a experiencias traumáticas, existe una alta incidencia de Trastorno por Estrés Posttraumático, no se aprecian diferencias atribuibles al género en el desempeño en la escala de evaluación de experiencias traumáticas en el cómputo total del cuestionario, pero sí al efectuar un análisis ítem por ítem. Se discuten los resultados contemplando el modelo teórico elegido y se señalan las implicancias teóricas y clínicas del estudio

Zapata (2008). *Efectos emocionales, afectivos y sociales de la privación de libertad y tortura por motivos políticos en Chile 1973 a 1990*. Tesis doctoral presentada para optar al grado de doctor. Universidad de Salamanca. Salamanca-España. En esta investigación se describió el diseño metodológico que se empleó para conocer los efectos a largo plazo de la prisión política y la tortura en un grupo de 60 supervivientes chilenos: Se concluye que el diseño metodológico que se desarrolló y la teoría de las necesidades interpersonales que enmarcó el estudio, permitieron acceder a un conocimiento específico del impacto emocional y social que experiencias de prisión política y tortura provocaron a un grupo de supervivientes chilenos. Este impacto se evidenció en la particularidad de las tendencias presentes en los participantes a nivel inter-sujeto, que nos permiten concluir la presencia de efectos emocionales y sociales de la prisión y tortura por motivos políticos evidenciados en aspectos interpersonales con la familia, los amigos y la pareja.

2.1.2. Antecedente nacional

Esplana (2016). *Memorias y perspectivas de la violencia política en las autoridades y líderes comunales de la provincia de Angaraes – Huancavelica*. El problema de investigación general fue la pregunta ¿Cuál es el lugar de la memoria para las víctimas de la provincia de Anagaraes, luego de haber vivido un proceso de violencia política?. El tipo de investigación fue descriptivo-explicativo y con nivel de investigación básica, con una muestra de 10 personas de tipo muestreo no probabilístico donde se pudo llegar a las siguientes conclusiones: 1. El accionar de Sendero Luminoso en las comunidades de Callanmarca y Ccochaccasa pretendió forjarse una imagen de quien podía sacarle de la pobreza a los pobres, por eso estaban luchando para abrirse paso hacia el poder. Sin embargo, Sendero luminoso acabó siempre mostrando su verdadero rostro: ser un grupo terrorista que violenta contra los pobladores de las comunidades campesinas. Con el objetivo de destruir

total y radicalmente el poder local, principalmente las organizaciones tradicionales, y construir bases de apoyo en las dos comunidades, Sendero Luminoso optó por una política de aniquilamiento selectivos tal. Los aniquilamientos fueron consagrados como una forma de lucha indesligable de otras tácticas normalmente utilizadas en los conflictos armados. Así como sendero Luminoso actúa con violencia contra las comunidades campesinas de Ccochaccasa y Callanmarca, las fuerzas armadas son también los principales perpetradores de la violación a los derechos humanos. Para los pobladores de estos lugares los militares fueron agentes represivos y agresivos, pero hay pobladores que lo consideran también como protectores frente a la arremetida violenta de los senderistas contra los campesinos. No se puede decir menos de los ronderos. Cabe resaltar en las comunidades de Callanmarca y Ccochaccasa las Rondas Campesinas tras su organización, se convirtieron en agentes represivos contra los propios pobladores, siendo acusados en varios testimonios de desaparición forzada, saqueos, torturas, asesinatos y violación sexual de mujeres. 2. El desplazamiento de los pobladores de las comunidades campesinas de Callanmarca y Ccochaccasa a Huancayo está referida principalmente a los hechos de violencia que vivieron en el contexto de los años ochenta. Nuestra explicación se sustenta en los testimonios de los propios comuneros que buscaron en la ciudad de Huancayo una oportunidad de vivir, hacer estudiar a sus hijos y superar el trauma de la violencia. Actualmente, los jóvenes, que se desplazaron con sus familiares huyendo de la violencia terrorista, se han convertido en ejemplos vivos para otros, que en los años noventa también desplazaron hacia Huancayo, buscando oportunidades en la formación universitaria. En consecuencia, experimentar el terror y la violencia con sus padres en su lugar de origen no ha sido impedimento para sobresalir profesionalmente en Huancayo, los jóvenes apoyados por sus padres no se resignaron a su desdicha, sino se fijaron una meta: desplazarse y estudiar una profesión.

Llerena, L. (2014). *Relaciones objetales: Estudio cualitativo con mujeres desplazadas por el conflicto armado en el Perú*. Proyecto de Tesis Para obtener el título de Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Lima – Perú. El presente estudio explora las relaciones objetales en mujeres desplazadas, víctimas del Conflicto armado interno del Perú – CAI (1980-2000). Participaron seis mujeres adultas, desplazadas por la violencia política de la sierra sur – central y actualmente residentes en un Asentamiento Humano de Lima Metropolitana. La validez del estudio se estableció por criterio de triangulación metodológica a través de tres instrumentos: El Test de Relaciones Objetales de Phillipson (1955) explora elementos inconscientes enlazados a las características objetales, este obtuvo validación de contenido por criterio de jueces. La Guía de entrevista semi – estructurada, explora la percepción actual de los cuidadores de la infancia y niñez. Las notas de campo, permite complementar datos del contexto de vida de las participantes, la manera de relacionarse entre ellas y con el investigador. Los resultados muestran identificaciones con objetos internos ansiosos, contemplativos y afectivamente aplanados. Estas características guardan relación con el desarrollo de las relaciones interpersonales actuales, en las cuales el CAI resulta un reforzador de experiencias previas de discriminación y exclusión. Se concluye que la noción interna de comunidad está afectada y requiere de un intervención clínica – comunitaria orientada al desarrollo de capacidades para la escucha, el valor de la palabra y el respeto a las diferencias. Asimismo, se destaca la necesidad de integrar conceptos propios de la cultura andina que permiten comprender aún mejor a esta población. A más de una década de fin del CAI en el Perú, resulta necesario intervenciones descentradas del síntoma y focalizadas en la recuperación de capacidades comunitarias para generar vínculos constructivos.

Lume y Ramos (2016). *Mujeres Desplazadas por Violencia Política en el Distrito de Chilca- Huancayo*. El problema principal fue ¿Qué

consecuencias presenta en sus relaciones familiares e interpersonales las mujeres desplazadas por violencia política en el distrito de Chilca-Huancayo? El tipo de investigación fue básico con diseño no experimental-transeccional, siendo la unidad de análisis 18 mujeres desplazadas de las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, la muestra es no probabilística. Los resultados obtenidos muestran cambios en las relaciones familiares de las mujeres desplazadas: Con su pareja, la mujer se inserta al campo laboral por la carencia económica, dándose una deficiente comunicación y desconfianza entre ellos, ocasionando el debilitamiento del vínculo afectivo, con los hijos, las madres dedican mayor tiempo a actividades laborales causando la ausencia de la figura materna en el hogar debilitando el vínculo afectivo materno-filial, y con los parientes cercanos, los familiares de las mujeres se dispersaron en distintos lugares por la violencia política afectando la unidad familiar y perdiéndose algunas costumbres y actividades. En cuanto a sus relaciones interpersonales las mujeres desplazadas presentan dificultades en sus relaciones interpersonales siendo entre estas las más evidentes, la desconfianza, el miedo hacia los amigos, vecinos y miembros de la junta vecinal, mostrándose como secuelas de la experiencia vivida.

Moyano (2009). *Análisis de los efectos psicosociales de la violencia política en tres distritos del departamento de Huancavelica con distintos niveles de afectación*. El problema general fue ¿Cuáles son los efectos psicosociales de la violencia política en tres distritos del departamento de Huancavelica con distintos niveles de afectación?. En esta investigación se describió los efectos psicosociales de la violencia política en tres distritos del departamento de Huancavelica con distintos niveles de afectación. Para ello hizo uso del nivel de investigación descriptivo y de tipo no experimental, con 149 testimonios recogidos por la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) en tres distritos de la provincia de Angaraes: Lircay, Julcamarca y Santo Tomás de Pata con niveles de afectación medio, alto y muy alto respectivamente. Finalmente, los

resultados encontraron que los efectos psicosociales de la violencia fueron la pérdida de bienes materiales, el miedo/temor, el llanto, los niños huérfanos / abandonados y el sufrimiento / dolor y que las principales secuelas psicosociales de la violencia a mediano y largo plazo fueron el abandono /interrupción de los estudios, los problemas económicos, los pensamientos reiterativos sobre eventos traumáticos, los sentimientos de tristeza y el dolor de cabeza. Se encontraron diferencias entre los distritos estudiados y por sexo.

2.1.3. Antecedente locales

Olarte y Quispe (2018). *Violencia política entre los años de 1980 al 2000 en el centro poblado de pueblo libre, Huancavelica*. El problema de investigación que orientó el presente trabajo fue ¿Cuáles fueron las causas y consecuencias de la Violencia Política entre los años de 1980 al 2000 en el centro poblado de Pueblo Libre, Huancavelica?. Esta investigación fue de tipo descriptivo. Para conocer las causas y consecuencias de la violencia política, se trabajó con una muestra de 20 pobladores directamente involucrados en los hechos de la violencia suscitada en aquellos tiempos. Se utilizó un cuestionario de encuesta constituido por 22 enunciados, de acuerdo a la encuesta aplicada las causas que más resaltaron frente a la violencia política entre los años de 1980 al 2000 son: La discriminación de las poblaciones quechua - hablantes por parte del Estado, la distribución desigual de ingresos entre el pobre y el rico, la escasez de productos de primera necesidad, la concentración de gobernantes en la ciudad de Lima y el olvido de los campesinos. Las consecuencias ocurridas tras los hechos de la violencia política los cuales tuvieron mayor consideración son: la separación y desintegración de familias en su centro poblado, la pérdida de vidas humanas, robos y saqueos, generando mayor empobrecimiento, ocasionó asesinato y desaparición de las autoridades en su centro poblado, generó la pérdida de viviendas, chacras, tiendas y sus ganados, dio origen al

debilitamiento de las autoridades, hizo que la población abandonará su centro poblado.

Castillo y Quinte, (2018). *La violencia política y el desplazamiento en los pobladores del centro poblado de Anccapa del distrito de Acobambilla- Huancavelica en los años 1980 a 2000*. El problema general fue ¿Cuál es la relación entre la violencia política y el desplazamiento en los pobladores del centro poblado de Anccapa del distrito de Acobambilla, Huancavelica en los años 1980 a 2000?. El estudio responde al tipo de investigación básica de nivel correlacional, teniendo una población de 182 pobladores y una muestra de 43 pobladores determinada por la técnica de muestreo no probabilístico de tipo criterial. Se utilizó el coeficiente de correlación r de Pearson, llegando los resultados empíricos, evidencia una relación positiva y moderada, estadísticamente muy significativo ($p < 0,01$) entre las variables de estudio. Los resultados indica que el proceso del desplazamiento en el centro poblado de Anccapa del distrito Acobambilla, Huancavelica durante 1980 a 2000, fue el temor a ser agredido físicamente, miedo a ser asesinado, miedo a ser desaparecido, miedo a ser tildado de terrorista, miedo a ser perseguido por las fuerzas armadas y Partido Comunista del Perú -Sendero Luminoso. Por ello los pobladores se vieron obligados a salir a regiones vecinas y comunidades vecinas de manera individual y grupal. También significa que existe una covariación de las variables en la misma dirección; vale decir, los pobladores de Anccapa que vivieron durante la violencia política fueron propensos a desplazarse de su comunidad. De lo expuesto, en el marco teórico y por los resultados de la investigación empírica el 63% de los entrevistados conocen casos de asesinatos, masacres a autoridades, estudiantes, comuneros o a otros por parte de las fuerzas armadas durante la violencia política en la comunidad de Anccapa entre 1980 a 2000. Así mismo el 53% de los entrevistados conocen los casos de asesinatos, masacres a autoridades, estudiantes,

comuneros o a otros por parte de Sendero Luminoso durante la violencia política.

Vargas y Gastulo, (2018). *La violencia política entre 1980 y 2000 en el distrito de Anchonga, Huancavelica*. El problema general fue ¿Cuáles son las causas e efectos de la violencia política entre 1980 y 2000 en el distrito de Anchonga, Huancavelica?. El estudio es de tipo descriptivo donde se describió las causas y consecuencias de la violencia política en el distrito de Anchonga entre los años 1980 y 2000, teniendo como muestra de 80 pobladores que vivieron directa o indirectamente los embates de esta trágica guerra interna. La técnica que se utilizó para recolectar la información fue la encuesta, aplicándose como instrumento un cuestionario que consta de 14 preguntas cerradas cuyas respuestas tienen varias alternativas. Los resultados indican que las principales causas y consecuencias fueron las siguientes: Las principales causas de la violencia política en el distrito de Anchonga son el abandono de la población por parte del Estado peruano, la desigual distribución de la riqueza, el centralismo y la corrupción, y las contradicciones internas entre los pobladores de Anchonga. Asimismo, las principales consecuencias de la violencia política en el distrito de Anchonga son el resentimiento, desconfianza, abandono de tierras, traumas psicológicos fuertes, desintegración familiar, mayor pobreza, afectación a la educación, despoblamiento, pérdida de las costumbres y las tradiciones ancestrales.

Mamani (2014). *Violación de derechos humanos en la comunidad campesina de Santa Bárbara en la violencia política 1990-1991*. El problema general fue ¿Existió la violación de derechos humanos en la comunidad campesina de Santa Bárbara en la violencia política 1990-1991? El carácter de investigación fue básico-descriptivo, explicativo. La población para este trabajo fue la comunidad de Santa Bárbara, teniendo una muestra de 20 afectados de la violencia política la cual se determinó

con la técnica de muestreo no probabilístico. El resultado de la investigación demuestra que con el análisis adecuado los cuadros estadísticos, es innegable la violación de los derechos humanos que existió en la comunidad de Santa Bárbara, cualquiera fuera su componente, permitiendo el grave atropello, sin tener en cuenta la igualdad dentro de la sociedad de las personas, por constituir fin supremo de la sociedad y del Estado.

Jiménez & Saravia (2012). *Papel de la Mujer durante la Violencia Política en la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, Huancavelica.*

La investigación tuvo como objetivo determinar el papel de la mujer durante la violencia política en la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, Huancavelica. Posterior al análisis de la información obtenida, se llegó a las siguientes conclusiones: 1. La Comunidad Campesina de Santa Bárbara, Huancavelica, fue afectada por la violencia política entre los años 1980 - 1990, los pobladores fueron detenidos por la patrulla militar del ejército peruano, fueron víctimas de robos y saqueos por parte de los militares que la integraban y que posteriormente decidieron asesinarlos con la finalidad de ocultar los múltiples delitos cometidos. 2. La mayor parte de los pobladores de Santa Bárbara perdieron algún familiar a consecuencia de la violencia política en los años indicados. 3. Los actos perpetrados constituyeron violación del derecho a la libertad, a la vida y a la integridad física consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes y en la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, instrumentos internacionales que se encontraban vigentes al momento de la comisión de los hechos. 4. El papel que le toco desempeñar a las mujeres de Santa Bárbara durante la violencia política fue significativa, porque ante la ausencia de sus esposos, hermanos tuvieron que dedicarse a proteger a los demás

miembros de su familia. 5. La participación de las mujeres de Santa Bárbara fue decisiva para defender su comunidad.

Tovar (2012). *La Violencia Política y sus efectos socio-educativos en la Provincia de Angaraes Región de Huancavelica entre 1980 y 2000*. La investigación tuvo como objetivo determinar los efectos socio-educativos de la violencia política en la provincia de Angaraes región de Huancavelica entre 1980 y 2000, asimismo se derivaron los siguientes objetivos específicos, el primero es identificar los rasgos socio-educativos en los pobladores de la provincia de Angaraes región de Huancavelica ente 1980 y 2000, el segundo es analizar los efectos socio-educativos de la violencia política en la provincia de Angaraes región de Huancavelica entre 1980 y 2000, y por último es establecer la relación entre los efectos socio-educativos y la violencia política en la provincia de Angaraes región de Huancavelica entre 1980 y 2000. Posterior al análisis de los datos obtenidos se llegó a la siguiente conclusión: 1. La violencia política de 1980 al 2000, provocó efectos negativos en el campo socio-educativo en la provincia de Angaraes región de Huancavelica, donde se ha presentado y existen las evidencias de muertes, desapariciones, abusos, pérdidas materiales y traumas psicológicos, sociales y educativos, tal como se precisan en los testimonios de algunos pobladores. 2. La violencia política acontecida en los años 1980 al 2000, se ha manifestado con efectos negativos en los pobladores de la provincia de Angaraes, sobre todo en las familias que se concentran en las zonas rurales de dicha localidad, toda vez que repercutió en los niveles socio-educativos, expresado en migraciones, analfabetismo, abandono escolar, deserción estudiantil, entre otras consecuencias prejuiciosas para los habitantes, específicamente de la provincia de Angaraes. 3. Existen evidencias suficientes para plantear que la violencia política, de 1980 al 2000, provocó efectos negativos en el campo socio-educativos de la provincia de Angaraes región de Huancavelica, de modo que se amplió los niveles de abandono escolar, retraso escolar, analfabetismo, pobreza

en el campo educativo, etc. 4. Los orígenes de la violencia están en las dictaduras de todo tipo, parten del autoritarismo que es exclusión política y parten de la inequidad y la exclusión social (económica, social, cultural y de género), la injusticia reinante, los niveles altos de analfabetismo en los pobladores de las zonas rurales, como Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. 5. La violencia política en la zona de Angaraes dejó como secuelas los siguientes; dolor por pérdidas, duelo, silencio, síndrome del susto, cultura de la desconfianza, desesperanza aprendida, fatalismo, heridas y cicatrices psicológicas, desplazamientos, desintegración comunal, marginación, desarraigo cultural, desintegración y violencia familiar.

Vargas (2016). *La violencia política entre 1980 y 2000 en el Distrito de Anchonga, Huancavelica*. El presente estudio de tipo descriptivo se ha orientado describir las causas y consecuencias de la violencia política en el distrito de Anchonga entre los años 1980 y 2000. La población estuvo conformada por 80 pobladores que vivieron directa o indirectamente los embates de esta trágica guerra interna. La técnica que se utilizó fue la encuesta, aplicándose como instrumento un cuestionario que consta de 14 preguntas cerradas cuyas respuestas tienen varias alternativas. Los resultados indican que las principales causas y consecuencias serían las siguientes: Las principales causas de la violencia política en el distrito de Anchonga son el abandono de la población por parte del Estado peruano, la desigual distribución de la riqueza, el centralismo y la corrupción, y las contradicciones internas entre los pobladores de Anchonga. Asimismo las principales consecuencias de la violencia política en el distrito de Anchonga son el resentimiento, desconfianza, abandono de tierras, traumas psicológicos, desintegración familiar, mayor pobreza, afectación a la educación, despoblamiento, pérdida de las costumbres y las tradiciones ancestrales.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Violencia política

La violencia política se define como la acción violenta de grupos organizados para modificar la estructura de poder, su distribución o la forma en que se ejerce. Se habla de violencia política cuando se puede atribuir a sus protagonistas un propósito relacionado con el poder y con sus principales protagonistas políticos: partidos, organizaciones, gobiernos o instituciones. Además violencia política sería la ejercida por el Estado contra sus súbditos o contra quienes se rebelan ante su autoridad y también la que emplean quienes se oponen a este poder ya sean militares, organizaciones revolucionarias, grupos terroristas o mercenarios pagados para derrocar un gobierno (Moreno, 2009, p. 4).

Además, se entiende por Violencia Política aquella ejercida como medio de lucha político-social, ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, racial, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado (Guerrero, 2016).

2.2.1.1. Tipos de violencia política

Según la Red Nacional de Banco de datos del Centro de Investigación y Educación Popular dirigida por Guerrero (2016), los tipos de violencia política son:

- a) Por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado y en este caso se tipifica como Violación de Derechos Humanos.
- b) Por grupos insurgentes que combaten contra el Estado o contra el orden social vigente, y en este caso:

- Esa violencia se ajusta a las leyes o costumbres de la guerra y entonces se tipifica como acción bélica.
 - Se aparta de las normas que regulan los conflictos armados y entonces se tipifica como Infracción al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario.
- c) Por grupos o personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsados por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o identidades, o de quienes conforman organizaciones de las antes mencionadas. En ocasiones los autores son identificables como ajenos al Estado y a la insurgencia; en otras, la identidad de los autores no es posible determinarla pero sí hay elementos para identificar los móviles. Dado que el elemento identificable en todos estos casos es la motivación, estos casos se tipifican como Violencia Político-Social. Dentro de esta categoría se clasifican algunas prácticas de la insurgencia que en estricto sentido no se pueden calificar como infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario, tales como el secuestro y algunas prácticas de “limpieza social”, pero que se originan en un evidente móvil político.

2.2.2. Actores de violencia política

Según la CVR (2003) los actores de la violencia política son:

2.2.2.1. Fuerzas Policiales

Las fuerzas policiales fueron las primeras organizaciones del Estado en ser atacadas sistemáticamente por el terrorismo del Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL). Con el objetivo de la apropiación de la autoridad local, la estrategia

subversiva empezó por destruir la escasa presencia del Estado en los pueblos andinos como Huancavelica, Ayacucho, etc. y la débil conexión de los servicios estatales, en especial de la policía, con esa sociedad (Quispe, V, 2018).

Es importante recalcar que los campesinos de la sierra central no estaban acostumbrados a hacer valer sus derechos individuales mediante el sistema legal, ni mucho menos mediante el recurso a la policía. Los ataques del PCP-SL a la policía no provocaron, pues, rechazo masivo por parte de los pobladores de las zonas de emergencia. Por ello el Estado respondió cambiando a los policías preventivos y de vigilancia por patrullas policiales contrasubversivas, entrenadas para destruir a un enemigo y amedrentar a sus colaboradores y no para proteger a la población y sus derechos. A poco de iniciada la ofensiva del PCP-SL, el rostro de la policía cambió rápidamente en la zona de emergencia y se limitó a la represión, la persecución, la captura y el interrogatorio. Cuando el PCP-SL dio inicio a su lucha armada, escogió a la policía como uno de sus blancos principales como su enemigo, el Estado, al cual deseaban destruir. Es así que el PCP-SL incluyó a los puestos policiales en su plan para «conquistar armas y medios» (CVR, 2003).

Debido a ello se tuvo la pérdida de efectividad policial, debido a la falta de cautela y vigilancia de los policías, además de las violaciones y abusos que cometían, así como por sus problemas de comando y disciplina, la imagen de las FFPP se fue deteriorando cada vez más. Una de las evidencias es una pequeña nota aparecida en la revista Caretas en marzo de 1982 sintetiza el panorama de entonces:

[...] desde que se estableció el estado de emergencia en octubre de 1981 y llegaron nuevos efectivos policiales, las discotecas han proliferado. Buena parte de su clientela está constituida por jóvenes oficiales, sinchis, boinas azules. Los lugareños se quejan de cierta prepotencia alcohólica, de asedios amorosos excesivos y también de algunas preferencias femeninas por los uniformes. Por otro lado, en el campo, se dan casos en que las unidades en patrullas simplemente disponen de los animales domésticos de los campesinos (Gorriti, 1982) .

Además, desde su formación de la década de los ochenta, la historia de la unidad de la PIP especializada en lucha contrasubversiva (DICOTE, DIPAS y luego DIRCOTE) estaba superada por una serie de precariedades y urgencias propias de la falta de una implementación logística y de un equipamiento adecuados para el cumplimiento de su trabajo. Esto obligó a sus miembros, como veremos más adelante, a agenciarse e idear diversos mecanismos para auto gestionar fondos y donaciones, además los bajos sueldos de los policías y las condiciones en las cuales estaban llevando a cabo la lucha contra la subversión desencadenaron una huelga policial el 25 de mayo de 1983. La principal demanda de los huelguistas era la exigencia de mejoras salariales. Al igual que en la huelga de 1975, se negaron a hablar con el director general de la GC y con el jefe de la II Región, considerándolos incapaces de dar solución a sus demandas El ministro del Interior tuvo que hablar con los efectivos policiales y prometer una homologación.

A raíz de la paralización policial, el gobierno declaró el estado de emergencia en Lima y el Callao, con la suspensión de las garantías constitucionales. Tanquetas del Ejército salieron a patrullar las calles. En el resto del país, el servicio policial se desarrolló de manera normal. El Comando Conjunto aprobó la homologación de las remuneraciones del personal de las FFPP y las FFAA a partir del primero de mayo de 1983 para evitar mayores problemas (DESCO, Resumen Semanal N° 218, 20-26 mayo 1983: 7).

➤ **La agudización del desprestigio de las fuerzas policiales**

Desde 1980, la imagen pública de las FFPP sufre un deterioro progresivo. A esto contribuye no sólo la percepción de una aparente ineficiencia en su desempeño en la lucha contrasubversiva. Desde el inicio mismo de la violencia, una sucesión de escándalos públicos que involucraron a miembros de los tres institutos policiales abonará una gran cuota para ello. Por otro lado, se irán conociendo numerosos casos de policías que se vieron involucrados en crímenes comunes (robos, asaltos y atracos) y en bandas de crimen organizado, especialmente de secuestros. (CVR, 2003).

Por otro lado, las ramificaciones de corrupción policial vinculadas a narcotraficantes iban en aumento.

En estos años empezaron a tener mayor notoriedad las fugas de narcotraficantes de los centros de reclusión, responsabilidad que recaía en la GR. Asimismo, a partir de 1984, se empezarían a sentir las secuelas de un proceso acelerado de implicación y desprestigio de la PIP en torno

al narcotráfico. Como señala Sánchez León, lo mafioso de los delitos policiales reposaba no sólo en el carácter amplio, masivo y organizado, sino en el hecho de que las actividades fuera de la ley y el comportamiento en general eran «abierto, público y ostentoso, y permanentemente utiliza la intimidación» (CVR, 2003).

Los malos tratos y la tortura constituyeron parte de las prácticas cotidianas de los policías de distintas unidades.

La CVR registra casos atribuidos a las FFPP desde 1980. La tortura ejercida por las FFPP fue una práctica sistemática, generalizada y extendida: a diferencia de otro tipo de violaciones de los derechos humanos que estuvieron más focalizadas como las ejecuciones extrajudiciales o desapariciones forzadas la tortura fue practicada por policías a lo largo de casi todo el territorio nacional. Lo mismo puede decirse acerca de las detenciones indebidas. Sin estrategias o planes claros, los policías recurrieron con frecuencia a ellas dentro de una situación de violencia generalizada que las hacía permisibles a falta de controles y sanción por parte del Estado. (CVR, 2003).

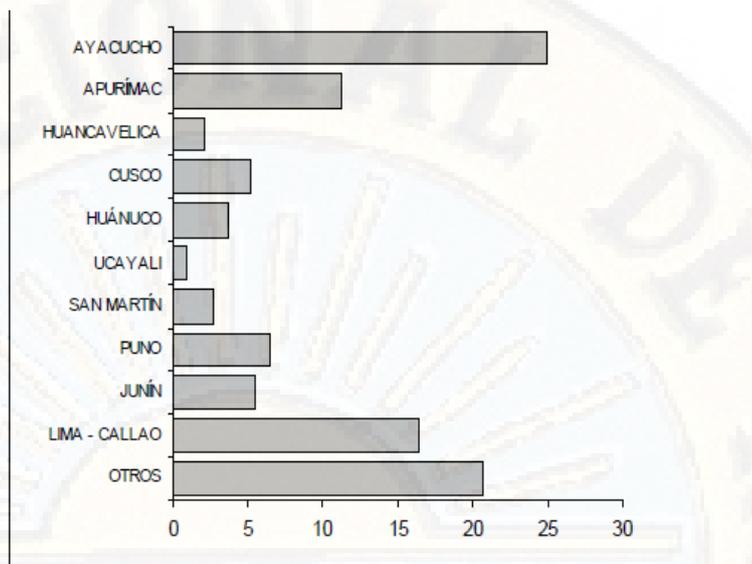


Figura 1. Perú 1900-2000: Porcentaje de casos de tortura atribuidos a las FF.PP reportados a la CVR según departamento

Fuente: (CVR, 2003).

El abuso, la prepotencia y el uso de la violencia física han sido prerrogativas de las FFPP en su relación con la población de escasos recursos antes de 1980. El uso de tortura en los interrogatorios o las detenciones indebidas había sido frecuente en el combate a la delincuencia común, pero adquirieron un carácter masivo por la acción contrasubversiva. En una situación de violencia extendida y de tensión permanente, los policías recurrieron a la tortura como una de sus formas de acción más eficaces para la obtención de información y pruebas, conocido como interrogatorio. Al respecto, citamos la explicación de un comandante PIP de la Jefatura Departamental de Ayacucho durante el primer estado de emergencia en 1981, al referirse a personas torturadas en su dependencia:

- Eso no es tortura. Eso es interrogatorio. Nosotros no malogramos. No mutilamos. Tenemos que interrogar.

- ¿Eso es interrogatorio para usted? Eso no es legal, y usted lo sabe.
- Yo le voy a decir lo que yo sé. ¡Yo sé que esa gente mata, que esa gente tortura!
- ¿Por qué no se preocupa de lo que esos terroristas hacen? ¡Y tenemos que agarrarlos antes que crezcan! ¿Me entiende? [...] ¡No torturamos! Le voy a decir lo que hacemos. Les podemos dar algunos golpes, o darles una colgada, o hacerles el submarino, pero eso no es tortura. [...] Nosotros no les hacemos daño. Todos pasan por un examen médico. Cuando los examina el médico legista todos están bien. Y nos dicen lo que debemos saber. Y así podemos trabajar. (CVR, 2003).

➤ **Descripción resumida de la intervención y comportamiento de las fuerzas policiales**

Es importante resaltar que, a lo largo del conflicto interno:

Las fuerzas policiales atravesaron por grandes cambios institucionales como la creación de una policía unificada y el desarrollo de unidades especializadas contra la subversión. La división inicial en tres institutos con identidades corporativas propició rivalidades y enfrentamientos que impidieron una conducción centralizada de la respuesta estatal a la subversión. Antes de la unificación, cada instituto desarrollaba iniciativas propias en el terreno de la lucha contrasubversiva. Debido a las necesidades del conflicto, surgieron unidades especializadas en el plano de la inteligencia y la acción militar que tuvieron una decidida participación (CVR, 2003).

Los policías fueron, con frecuencia, un blanco de los grupos subversivos quienes los atacaban a mansalva en los momentos más inesperados, aprovechando el factor sorpresa y desprotección de los primeros. La lucha contra la subversión convirtió a la institución policial en una de las principales y más desprotegidas víctimas de la subversión entre las fuerzas del orden. Durante el proceso de guerra interna, las fuerzas policiales sufrieron el mayor número de víctimas de su historia, acumulando un total de 682 muertos, 754 heridos y 101 inválidos, según informe remitido a la CVR.

Sin embargo, en este proceso las FFPP también acumularon graves denuncias por perpetrar violaciones de los derechos humanos y ocuparon el tercer lugar como grupo responsable del 6.6% de peruanos que faltan (muertos y desaparecidos) como consecuencia de la guerra interna.

A propósito del conflicto armado interno, las FFPP pasaron en una década de la imagen pública de ineficiencia extrema (1982) a la del éxito indiscutible con las capturas incruentas de los principales líderes subversivos (1992). A lo largo de la guerra interna cometerían una serie de errores, pero obtendrían también grandes logros.

Las relaciones de las fuerzas policiales con los gobiernos de turno y las fuerzas armadas estuvieron marcadas por la subordinación constitucional de las fuerzas policiales y el menosprecio de su función por políticos y militares.

El curso del conflicto agravó su condición por el costo de imagen institucional que sufrió en los

primeros años y el papel relegado que cumplió bajo la conducción de las fuerzas armadas en las zonas de emergencia. En distintos momentos, además, fue evidente la intención del Ejecutivo de apropiarse de las instituciones para fines particulares. (CVR, 2003).

La lucha contra la subversión reforzó prácticas institucionales, autoritarias y represivas, preexistentes en la actuación policial. La tortura en interrogatorios o las detenciones indebidas había sido utilizada frecuentemente en el combate a la delincuencia común, pero adquirieron un carácter masivo por la acción contrasubversiva. La búsqueda de información sobre un enemigo desconocido, la violencia extrema ejercida por el Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso, Sendero Luminoso, contra los policías y la precariedad de recursos contribuyeron a exacerbar el comportamiento policial en este aspecto.

La DOES:

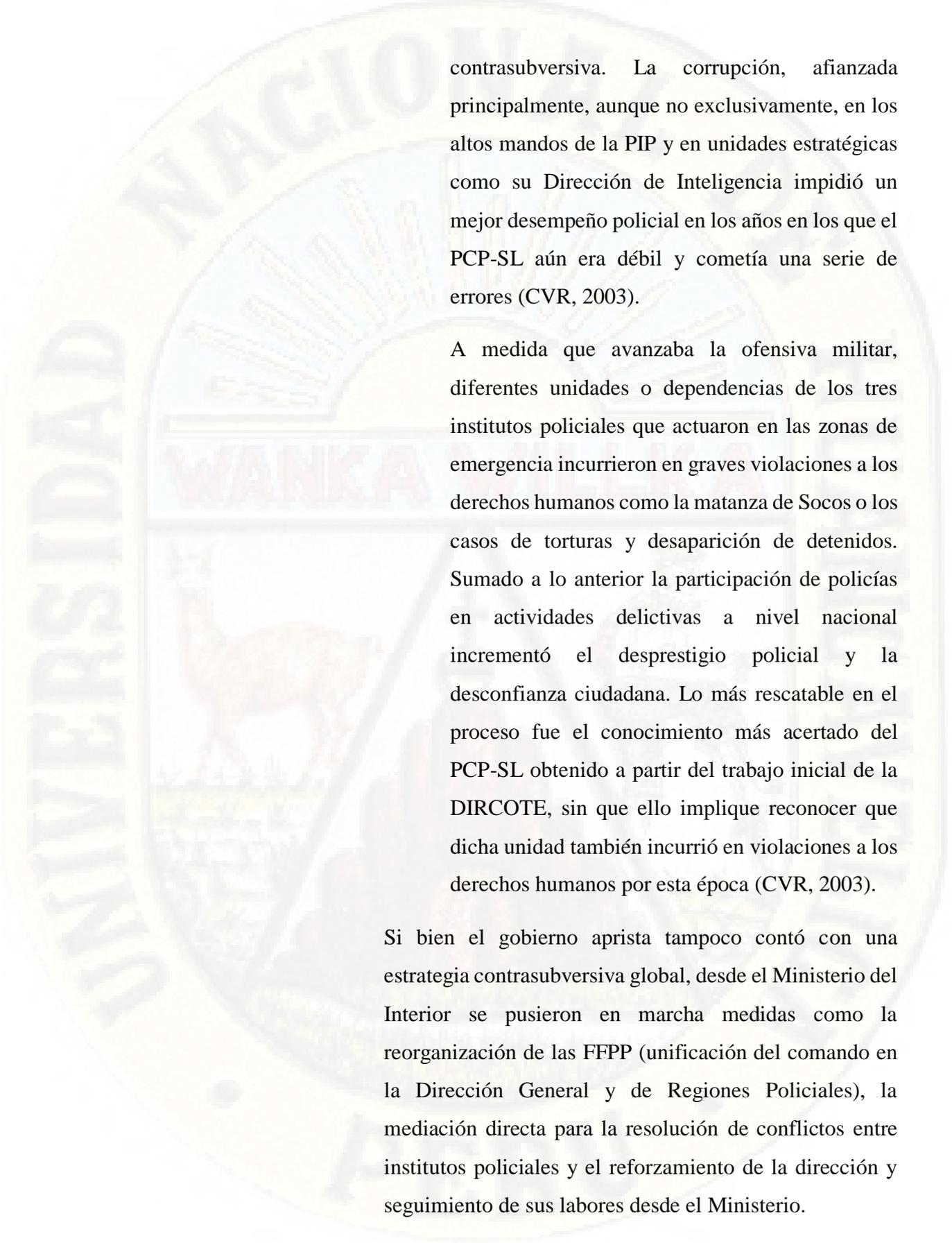
Las unidades especializadas en lucha contrasubversiva no contaron con los recursos financieros y de apoyo logístico necesarios en el momento oportuno. Tales recursos y apoyo fueron llegando de a pocos, muchas veces como resultado de la búsqueda o gestión de las mismas unidades con representantes de agencias de seguridad pública de gobiernos extranjeros e incluso el financiamiento esporádico o en especies de sectores empresariales. Es decir, no se definió como una prioridad dentro de los ejercicios presupuestales (CVR, 2003).

Al igual que al resto del país, el inicio de la lucha armada del PCP-SL sorprendió a las fuerzas policiales sin recursos para comprender y combatir rápidamente la peculiar naturaleza del enemigo y el tipo de guerra subversiva que planteaba al Estado peruano. Cuando recibieron la responsabilidad de dirigir las acciones de lucha contrasubversiva no contaron con un apoyo adecuado del gobierno para la conducción y financiamiento de las mismas.

La ausencia de un comando unificado policial hizo difícil la coordinación mínima de planes y operaciones, dispersando los recursos y mostrando los límites de los métodos convencionales en materia de lucha contrasubversiva. Debido a su preparación y experiencias previas, los destacamentos de sinchis buscaron infructuosamente focos guerrilleros como los de 1965. Su presencia en la zona de emergencia se asemejó a la de una fuerza de ocupación, sin comprensión cabal del entorno donde se ubicaban usualmente los responsables de violaciones de los derechos humanos. La antigua Policía de Investigaciones del Perú (PIP) fue más exitosa en sus capturas en el ámbito urbano, al punto que el PCP-SL atacó varios penales en el país para rescatar a sus militantes presos, como ocurrió con el asalto a la cárcel de Huamanga en marzo de 1982. (CVR, 2003).

La labor policial se vio afectada por factores externos a la guerra interna:

La corrupción de altos oficiales vinculados al narcotráfico en los primeros años de la década de los ochenta tuvo repercusiones en la lucha



contrasubversiva. La corrupción, afianzada principalmente, aunque no exclusivamente, en los altos mandos de la PIP y en unidades estratégicas como su Dirección de Inteligencia impidió un mejor desempeño policial en los años en los que el PCP-SL aún era débil y cometía una serie de errores (CVR, 2003).

A medida que avanzaba la ofensiva militar, diferentes unidades o dependencias de los tres institutos policiales que actuaron en las zonas de emergencia incurrieron en graves violaciones a los derechos humanos como la matanza de Socos o los casos de torturas y desaparición de detenidos. Sumado a lo anterior la participación de policías en actividades delictivas a nivel nacional incrementó el desprestigio policial y la desconfianza ciudadana. Lo más rescatable en el proceso fue el conocimiento más acertado del PCP-SL obtenido a partir del trabajo inicial de la DIRCOTE, sin que ello implique reconocer que dicha unidad también incurrió en violaciones a los derechos humanos por esta época (CVR, 2003).

Si bien el gobierno aprista tampoco contó con una estrategia contrasubversiva global, desde el Ministerio del Interior se pusieron en marcha medidas como la reorganización de las FFPP (unificación del comando en la Dirección General y de Regiones Policiales), la mediación directa para la resolución de conflictos entre institutos policiales y el reforzamiento de la dirección y seguimiento de sus labores desde el Ministerio.

El nuevo gobierno introdujo medidas específicas para enfrentar a la subversión como el equipamiento y armamento de unidades especializadas operativas, la creación de una sola unidad para operaciones especiales, la Dirección de Operaciones Especiales (DOES) y una para inteligencia preventiva, la Dirección de Inteligencia del Ministerio del Interior (DIGIMIN). Sin embargo, dadas estas prioridades, no se atendió ni reforzó suficientemente a la DIRCOTE, unidad que había adquirido experiencia a partir de su trabajo concentrado en Lima.

A pesar de las limitaciones en medio de las que debía realizar su trabajo, la DIRCOTE alcanzó una serie de logros tempranos en la labor contrasubversiva. Esto se tradujo, especialmente en:

Capturas de mandos medios y altos (sobre todo del MRTA). Sin embargo, su labor no estuvo ajena a la violación de derechos humanos. Debido a prácticas institucionalizadas en el desempeño policial de la PIP, serán frecuentes los casos de detenciones indebidas —costumbre de detener para investigar—, así como de malos tratos y torturas en interrogatorios (CVR, 2003).

Por entonces, el sistema de administración de justicia comportaba una serie de deficiencias que dificultaban el trabajo policial contrasubversivo, fundamentalmente por la liberación de diversos subversivos durante el proceso judicial o por beneficios carcelarios excesivos. La creación de la Policía Nacional del Perú no representó en sí misma una reestructuración radical de la estrategia

contrasubversiva del gobierno. Intentó disminuir los conflictos entre los institutos policiales, pero no los eliminó inmediatamente. La formación de una unidad elite, como la DOES, fue un proceso importante en la centralización de las acciones policiales contrasubversivas, pero implicó un sesgo militarista en la institución.

El proceso creciente de violencia en el país, la abdicación sucesiva del poder político y, con ello, la militarización de vastas zonas del país que implicó un recorte de las funciones policiales y de la respuesta contrasubversiva, contribuyeron también a acentuar la militarización de nuestra policía.

La aplicación del nuevo manual contrasubversivo del Ejército en las zonas de emergencia desde 1989, redefinirá también el rol y acciones de los efectivos policiales bajo su mando.

Ajena a estos cambios, la DIRCOTE seguirá el trabajo trazado en Lima, con una mejora sustancial en sus recursos gracias al apoyo de agencias de seguridad de gobiernos extranjeros. A inicios de los noventa, la DIRCOTE (luego DINCOTE y nuevamente DIRCOTE) sorprenderá al país con las capturas sucesivas de los principales dirigentes de los grupos subversivos, especialmente con la de Abimael Guzmán.

Los logros de la DINCOTE no fueron parte de una estrategia o plan diseñados por el nuevo gobierno o por las FFAA, sino más bien consecuencia de decisiones tomadas previamente en un largo proceso de trabajo, el financiamiento y

equipamiento oportuno y de la experiencia policial e información acumulada en la materia (CVR, 2003).

Las capturas de los principales líderes subversivos durante 1992 constituyeron un aporte fundamental para conseguir la derrota estratégica de la subversión y el terrorismo.

Sin embargo, estos grandes logros se vieron apañados en parte por un nuevo incremento de violaciones de los derechos humanos, sobre todo al debido proceso, propiciado por un marco legal e institucional autoritario y represivo. Esto conduciría a cientos de inocentes a prisión en muchos casos, entre otros factores, debido a una deficiente actuación policial y del sistema de administración de justicia en general.

La instrumentalización política de la policía, presente en los ochenta, llegó a niveles alarmantes durante la década de los noventa. Con el cambio de gobierno se inició un giro hacia el afianzamiento del poder militar, con la progresiva preeminencia del SIN. La Policía Nacional será sometida al control militar desde el Ministerio del Interior y, en general, a los planes que el SIN incluía para ella. A finales de la década, vemos a una Policía Nacional subordinada al poder militar, postergado en la agenda del gobierno, disminuida en sus facultades y atravesada por la corrupción de las altas esferas del Estado (CVR, 2003).

2.2.2.2. Las Fuerzas Armadas

Las fuerzas armadas, en tanto fuerzas de seguridad legítimas del Estado peruano, tenían el deber de enfrentar, por decisión

de la autoridad civil, a los grupos subversivos que desafiaban el orden constitucional de la República y vulneraban los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Este mandato debía desarrollarse solamente a través del empleo de medios lícitos. La autoridad civil, al asumir la decisión de encargar el combate contrasubversivo a las fuerzas armadas, tenía por su parte el deber de diseñar una estrategia integral que no redujera las acciones a un componente exclusivamente militar que necesariamente pondría en grave riesgo los derechos humanos de la población civil (CVR, 2003).

Es por ello que la Comisión ha encontrado que las fuerzas armadas, que asumieron la lucha contra la subversión por decisión del gobierno constitucional mediante decreto supremo expedido el 29 de diciembre de 1982, lo hicieron aplicando una estrategia que no distinguía entre miembros de las organizaciones subversivas y población ajena a ellas, que no se ajustaba a criterios de respeto de los derechos humanos de la población, y que no contaba con mecanismos para poner alto a abusos cometidos por los miembros de la institución militar. La Comisión afirma, sobre la base de investigaciones imparciales y mediante el recojo y el análisis de información directas, de índole testimonial, documental y forense, que se detalla en diversos volúmenes del presente Informe que, en ciertos lugares y períodos del conflicto la actuación de los miembros de fuerzas armadas involucró prácticas generalizadas y en algunos casos sistemáticas de violaciones de los derechos humanos, lo que constituye crímenes de lesa humanidad. Al mismo tiempo, las tácticas aplicadas en la medida en que eran indiscriminadas e ignoraban la distinción

entre elementos hostiles y pacíficos constituyeron también infracciones de las normas del derecho internacional humanitario, aplicable a todo conflicto armado, cuyo respeto era obligatorio para el Estado peruano. Muchos mandos militares que debían honrar el deber de utilizar apropiada y honorablemente las armas en defensa de la seguridad e integridad nacional, fallaron en este compromiso y, por el contrario, cometieron graves delitos de acuerdo al derecho nacional e internacional.

Estas acciones fueron cometidas bajo comando u obligado conocimiento de mandos de las fuerzas armadas que actuaban en representación de sus instituciones, y que seguían doctrinas y estrategias institucionales, mandos que, por tanto, han incurrido en responsabilidades funcionales, éticamente condenables y, según los casos específicos, merecedoras de sanción penal. La Comisión precisa, sin embargo, que junto con la responsabilidad de miembros de las fuerzas armadas, existe también grave responsabilidad en las autoridades políticas del Estado.

Al momento de su intervención en la lucha contra la subversión, las fuerzas armadas tenían preparación y equipamiento para enfrentar un eventual conflicto convencional externo.

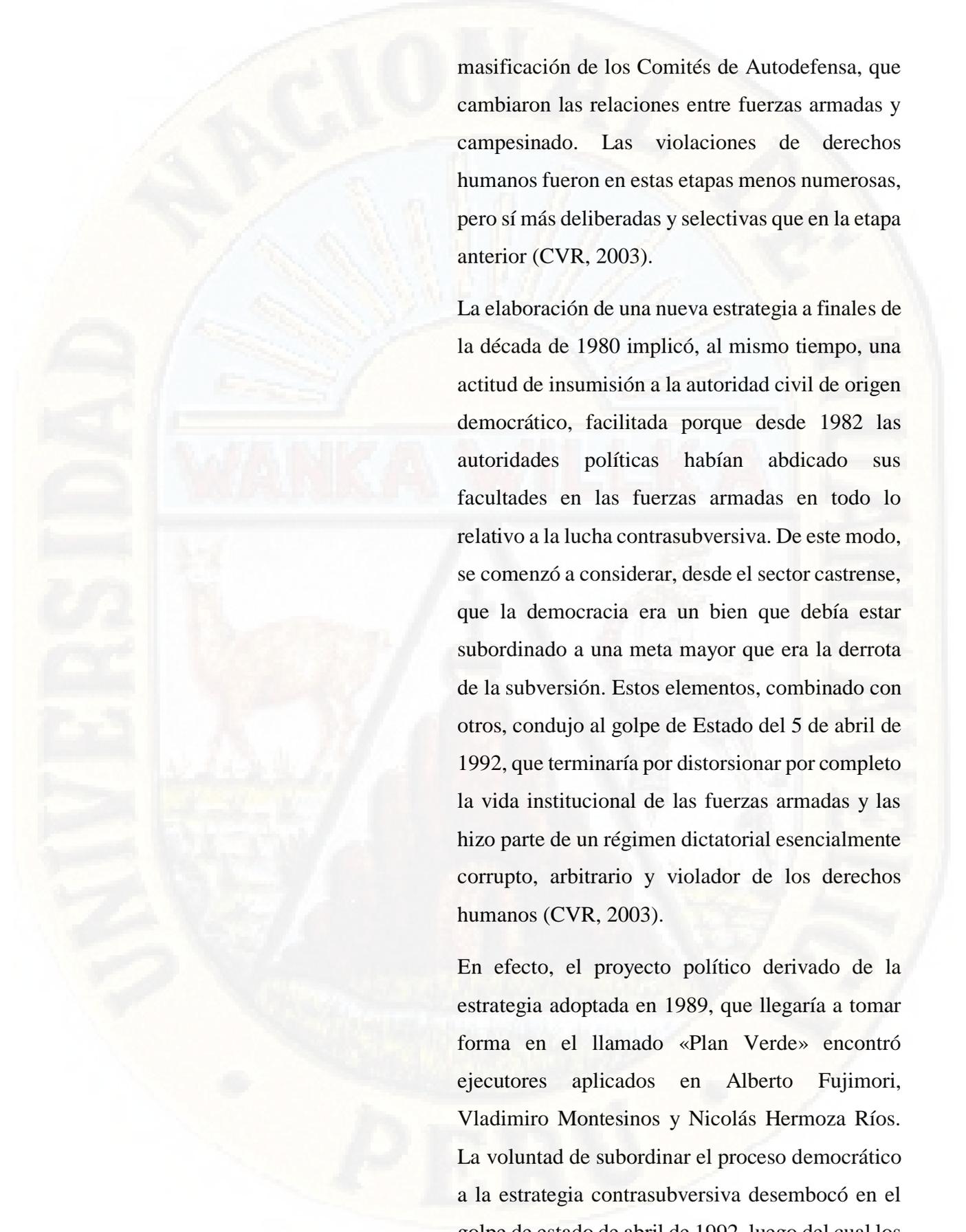
Durante los primeros años de su intervención (1983-85), carecieron de un adecuado trabajo de inteligencia sobre la organización, el perfil de los militantes y la estrategia del PCP-SL. Su objetivo fue terminar rápidamente el conflicto, sin tomar en cuenta el costo en vidas humanas. Se plantearon recuperar el dominio territorial, suponiendo que la

población se dividía entre poblados leales al Estado peruano y poblados subversivos o zonas rojas, sin advertir que estas últimas no eran homogéneas y contenían por lo general sectores sobre los cuales SL se imponía por la coacción (CVR, 2003).

De esta forma, aunque la intervención militar golpeó duramente la organización y la capacidad operativa de SL, produjo también una secuela de violaciones masivas de los derechos humanos y convirtió al bienio 1983-1984 en el más letal del conflicto. La estrategia resultó además, contraproducente, pues la represión indiscriminada en las zonas rurales postergó la ruptura entre SL y los sectores más pobres del campesinado, y no evitó la expansión de las acciones armadas a otras zonas del país.

En los años siguientes, y en medio de un conjunto de tensiones con el poder civil, las fuerzas armadas sistematizaron una estrategia contrasubversiva que fue aprobada en agosto de 1989 y se convirtió en factor de la derrota estratégica del PCP-SL en los años siguientes:

La nueva estrategia distinguía en los teatros de operaciones poblaciones amigas, neutrales y enemigas, y no tenía como objetivo principal el control territorial sino la eliminación de las OPA (Organizaciones Político-Administrativas) o comités populares senderistas; ganar a la población y aislar a la fuerza militar del PCP-SL. La estrategia produjo resultados decisivos como la



masificación de los Comités de Autodefensa, que cambiaron las relaciones entre fuerzas armadas y campesinado. Las violaciones de derechos humanos fueron en estas etapas menos numerosas, pero sí más deliberadas y selectivas que en la etapa anterior (CVR, 2003).

La elaboración de una nueva estrategia a finales de la década de 1980 implicó, al mismo tiempo, una actitud de insumisión a la autoridad civil de origen democrático, facilitada porque desde 1982 las autoridades políticas habían abdicado sus facultades en las fuerzas armadas en todo lo relativo a la lucha contrasubversiva. De este modo, se comenzó a considerar, desde el sector castrense, que la democracia era un bien que debía estar subordinado a una meta mayor que era la derrota de la subversión. Estos elementos, combinado con otros, condujo al golpe de Estado del 5 de abril de 1992, que terminaría por distorsionar por completo la vida institucional de las fuerzas armadas y las hizo parte de un régimen dictatorial esencialmente corrupto, arbitrario y violador de los derechos humanos (CVR, 2003).

En efecto, el proyecto político derivado de la estrategia adoptada en 1989, que llegaría a tomar forma en el llamado «Plan Verde» encontró ejecutores aplicados en Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos y Nicolás Hermoza Ríos. La voluntad de subordinar el proceso democrático a la estrategia contrasubversiva desembocó en el golpe de estado de abril de 1992, luego del cual los

escuadrones de la muerte, como el así denominado Grupo «Colina», actuaron con impunidad.

El prestigio y la eficiencia de las Fuerzas Armadas quedaron seriamente mellados por una camarilla que unió su suerte al gobierno dictatorial. Este proceso de descomposición estuvo caracterizado por la actividad del Grupo Colina, la organización de un sistema de corrupción, chantaje y espionaje político dentro de las propias fuerzas armadas bajo la dirección de Vladimiro Montesinos, y la persecución de los oficiales que se atrevieron a disentir del fujimorismo (CVR, 2003).

2.2.2.3. Movimiento revolucionario Túpac Amaru

En el Perú, los partidos que dan origen al MRTA son el MIR el Militante (MIR EL) y el Partido Socialista Revolucionario Marxista Leninista (PSR ML); quienes se unen en una sola organización en 1980, fundando posteriormente el MRTA el 1° de Marzo de 1982.

El MRTA buscó diferenciarse del PCP SL, organizando un «ejército guerrillero» el autodenominado Ejército Popular Tupacamarista, bajo el modelo convencional de la guerrilla latinoamericana.

En ese sentido organizó columnas de combatientes provistos de armas de guerra, uniformados y concentrados en campamentos fuera de las áreas pobladas. Esta estructura militar fue complementada por destacamentos especializados, llamados «Fuerzas Especiales» que actuaron en medios urbanos y rurales desde fines de los ochenta. Asimismo, en sus acciones armadas y trato de los

prisioneros reclamaron guiarse por las Convenciones de Ginebra. Pese a lo anterior, el MRTA es responsable del 1.8% de violaciones a los derechos humanos cometidos en el Perú durante los años 1980 – 2000 (CVR, 2003).

El MRTA, ante un contexto internacional donde la «lucha armada» de las guerrillas de El Salvador, Guatemala y Colombia venían cobrando auge, y en el contexto nacional, el PCP SL venía creciendo y expandiéndose; ingresa en 1984 a la lucha armada, convirtiéndose en un actor más del conflicto armado interno.

Alejándose de un postulado guevarista que indicaba no iniciar la «lucha armada» en aquellos países donde existiesen regímenes democráticos, el MRTA comienza su “guerra revolucionaria”, cuando el Perú llevaba cuatro años de haber retornado a la democracia luego de 12 años de gobierno militar (1968-1980); y la izquierda, más allá de su retórica revolucionaria, formaba parte de ese régimen.

En su accionar, el MRTA se caracterizó por cierto voluntarismo que lo llevó a ejecutar acciones sin mayor perspectiva política, que la de realizar «propaganda armada» de su agrupación. Un ejemplo de ello, es la «toma» de varias ciudades en el departamento de San Martín, las que luego son abandonadas sin mayor efecto y relación con los objetivos declarados por el grupo subversivo. (CVR, 2003).

En agosto de 1985, un año después de haber iniciado su «guerra revolucionaria», el MRTA suspendió sus acciones militares contra el gobierno entrante de Alan García. Asimismo, solicitó dialogar con el gobierno aprista en búsqueda de una salida política a sus demandas. Este mismo

pedido de conversaciones se realizó posteriormente con el gobierno de Alberto Fujimori en septiembre de 1990. En ambas ocasiones, tal dialogo no llegó a producirse.

En 1986, el MRTA reinicia sus acciones militares y entra en una dinámica de «acumulación de fuerzas», donde progresivamente la perspectiva militar va primando sobre los objetivos políticos de los emerretistas. En tal sentido, el MRTA no logra elaborar propuestas políticas viables, articuladas a un programa de gobierno que respondiese a la coyuntura del momento. Como resultado, el MRTA fracasó en su intento por «ganarse» a la población e incidir en la vida política nacional. (CVR, 2003).

En el esfuerzo por convertirse en un actor principal dentro del conflicto armado interno, la línea militar del MRTA se fue convirtiendo en un fin en sí mismo, subordinando sus acciones a la lógica de la guerra. Ante este viraje, que marca un punto de quiebre en el MRTA, las tendencias más políticas de la agrupación abandonaron sus filas. En este periodo tienen lugar, el secuestro de empresarios:

–El primero de ellos se realiza en 1987- con el fin de canjear a sus rehenes por grandes sumas de dinero, que les permitiese financiar su guerra. Posteriormente, en 1989, en el intento de tomar la ciudad de Tarma, los emerretistas se encuentran con una columna del ejército (en el límite de los distritos de Huertas-Molinos, provincia de Jauja, departamento de Junín), siendo abatidos 58 de los subversivos. Este revés motivó al MRTA, llevar a

cabo el asesinato del general Enrique López Alujar, hecho repudiado por amplios sectores sociales y políticos del país. (CVR, 2003).

A fines de los ochenta y comienzos de los noventa, el MRTA enfrentaba un contexto desfavorable para sus pretensiones. Por un lado, en el ámbito internacional los proyectos políticos y militares que animaron las acciones del MRTA o fracasaron (el populismo en sus diversas vertientes), o encontraron salidas políticas (los acuerdos de paz firmados por las guerrillas de Guatemala y El Salvador).

En tanto que, en el ámbito nacional, el país atravesaba una grave crisis económica, social y política; la izquierda se desintegraba, en tanto sus postulados socialistas quedaban seriamente cuestionados; y, el PCP SL tenía jaqueado al país, con su accionar terrorista, que en el imaginario colectivo equiparaba a ambas agrupaciones. (CVR, 2003).

Internamente, en tanto, el MRTA sufría su propia crisis. Así, en 1992, el MIR VR se separó de sus filas. Los principales líderes emerretistas habían sido capturados por la policía, mientras que los militantes que desertaron de sus filas, acogidos a la Ley del Arrepentimiento, facilitaron la captura de otros emerretistas. Ello condujo a la desarticulación del Frente Nororiental del MRTA, quedando aislados únicamente en el Frente Central (provincia de Chanchamayo, departamento de Junín).

Desde aquí, la Dirección Nacional del MRTA, diseñó su última acción: la toma de la residencia del embajador japonés, en la intención de canjear a sus presos por los que serían secuestrados. El 17 de diciembre, un comando integrado por 14

emerretistas logra tomar la residencia, manteniendo secuestrados a 72 rehenes durante 126 días, al cabo del cual estos últimos son rescatados mediante el operativo conocido como «Chavín de Huantar». Todos los emerretistas murieron. Este desenlace marca el inicio del fin del MRTA. (CVR, 2003).

El 31 de mayo de 1989, un grupo de seis integrantes del MRTA ingresó violentamente al bar conocido como las ‘Gardenias’ en el Asentamiento Humano «9 de Abril» de la ciudad de Tarapoto, departamento de San Martín. Los subversivos aprehendieron a ocho ciudadanos a los que acusaron de delincuencia y colaboración con las Fuerzas Armadas y Policiales.

Las ocho personas, que eran travestis y parroquianos del bar, fueron asesinadas con disparos de armas de fuego. A los pocos días, el semanario “Cambio”, órgano oficioso del MRTA, reivindicó la acción 156 como una decisión del grupo subversivo debido a que las fuerzas del orden supuestamente amparaban «estas lacras sociales, que eran utilizadas para corromper a la juventud». Los miembros del MRTA activos en la ciudad de Tarapoto hicieron similar apología de la masacre a través de mensajes en las radioemisoras locales.

El semanario, al mismo tiempo, mencionaba un crimen similar ocurrido en febrero, cuando el MRTA ejecutó “a un joven homosexual muy conocido en Tarapoto”. La Comisión de la Verdad y Reconciliación ha recibido un testimonio que corrobora este crimen y señala que el cuerpo de la víctima fue abandonado con un cartel que decía “Así mueren los maricones”.

El semanario “Cambio” justificaba los hechos alegando que los subversivos habían condenado en febrero las actividades de «todo homosexual, drogadicto, ratero, prostituta» y les había instado a que «enmienden su vida», pero que las víctimas «olvidaron el ultimátum», por lo que el MRTA decidió demostrar «que no advierte en vano». Según esta justificación, los actos del MRTA se debían a que ninguna autoridad «hacía algo por evitar una negativa influencia en la población juvenil» y evitaban cumplir un supuesto deber de castigar a estas personas debido a su orientación sexual: “¿Por qué el MRTA tiene que castigar a delincuentes comunes si existe una Policía Nacional que tiene por misión velar por la seguridad ciudadana?”.

El Movimiento Homosexual de Lima (MHOL) ha denunciado que crímenes similares ocurrieron en el departamento de Ucayali entre mayo y julio de 1990, cuando tres travestis fueron también asesinados por el MRTA¹⁵⁸. Ha señalado también que, en 1992, los dirigentes del MHOL recibieron amenazas telefónicas de dicha organización subversiva. (CVR, 2003).

Las ocho personas asesinadas en Tarapoto, de acuerdo a distintas fuentes, fueron César Marcelino Carvajal, Max Pérez Velásquez, Luis Mogollón, Alberto Chong Rojas, Rafael Gonzales, Carlos Piedra, Raúl Chumbe Rodríguez y Jhony Achuy¹⁵⁹. En la época en que estos crímenes se cometieron, el mando regional del MRTA era Sístero García Torres, quien luego se acogería a la ley de arrepentimiento.

La comisión de estos condenables asesinatos, su reivindicación explícita por parte del MRTA y el hecho de que esta línea de acción de terror se mantuviera a lo largo de un

lapso de tiempo considerable, permiten afirmar que el grupo armado en cuestión tenía una conducta intolerante, que buscaba legitimarse ante la población, estimulando los prejuicios sociales contra la homosexualidad; y que buscaba crear un sentimiento de zozobra entre las personas pertenecientes a minorías sexuales. (CVR, 2003).

2.2.2.4. Sendero luminoso

El Partido Comunista del Perú, conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL), es una organización subversiva y terrorista, que en mayo de 1980 desencadenó un conflicto armado contra el Estado y la sociedad peruana. La CVR ha constatado que, a lo largo de ese conflicto, el más violento de la historia de la República, el PCP-SL cometió gravísimos crímenes que constituyen delitos de lesa humanidad y fue responsable del 54% de víctimas fatales reportadas a la CVR. En base a los cálculos realizados, la CVR estima que la cifra total de víctimas fatales provocadas por el PCP-SL asciende a 31,331 personas. (CVR, 2003).

El PCP-Sendero Luminoso es el resultado de una larga depuración dogmática, vanguardista (sectaria) y violenta, que tiene sus raíces en el marxismo-leninismo. Desde muy temprano, el marxismo se prestó a diferentes interpretaciones. Si seguimos la pista de las interpretaciones más «duras», encontraremos los antecedentes de SL, que aparecen por lo demás en la definición misma de esa organización como “marxista-leninista-maoísta”.

De Lenin toman la tesis de la construcción de «un partido de cuadros, selectos y secretos», una vanguardia organizada que impone por la vía de las armas la «dictadura del proletariado». De Stalin, figura menor dentro de los «hitos históricos» que reconoce SL, heredan sin embargo la sistematización simplificada del marxismo como “materialismo dialéctico” y “materialismo histórico”. Además, la tesis del partido único y el culto a la personalidad. De Mao Zedong, recogen la forma que la conquista del poder tomaría en los países denominados semifeudales: una “guerra popular prolongada del campo a la ciudad”. Pero tanto o más que la caracterización de la revolución en países agrarios atrasados, el PCP-SL toma de Mao.

Luego de casi dos años de estudio intensivo, SL dio a luz una publicación, que convertía a Mariátegui, un pensador brillante que no estaba interesado en un pensamiento sistemático y menos en una ortodoxia, en precursor del maoísmo y fundador de una ortodoxia, una «línea general». Así, la publicación abarcaba todos los temas posibles, desde “Mariátegui y el problema de la literatura”, hasta “Mariátegui y el problema militar”. En los años siguientes, ese núcleo de profesores se convirtió en el primer eslabón de la cadena que vincularía a Guzmán con el campesinado (véase la figura de la página siguiente). (CVR, 2003).

Esa transformación de Mariátegui en precursor del maoísmo es interpretada como un «desarrollo» de su pensamiento. Es así como comienza el largo camino de Guzmán a la cúspide de su propio Olimpo. Desde entonces, los documentos del PCP-SL hablan de «Mariátegui y su desarrollo», sin mencionar todavía por su nombre al responsable de ese desarrollo: Abimael Guzmán (CVR, 2003).

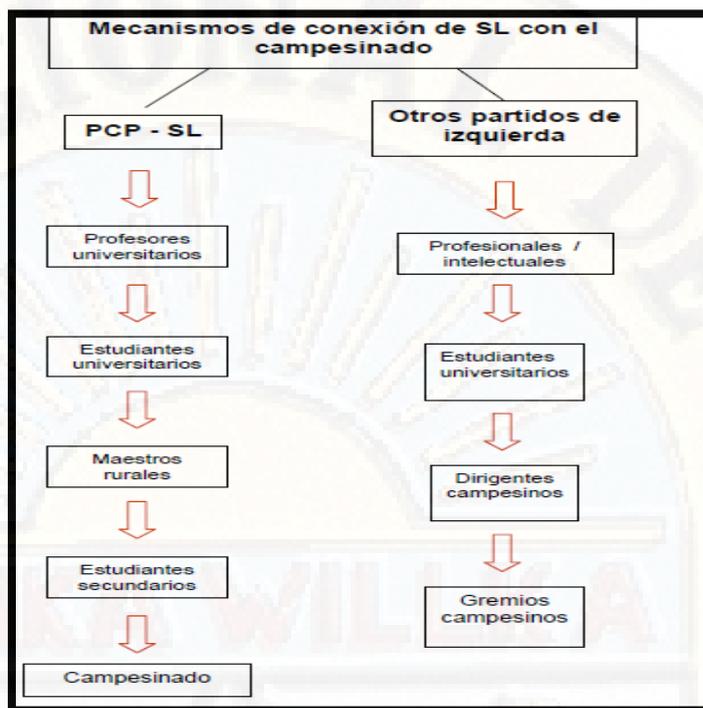
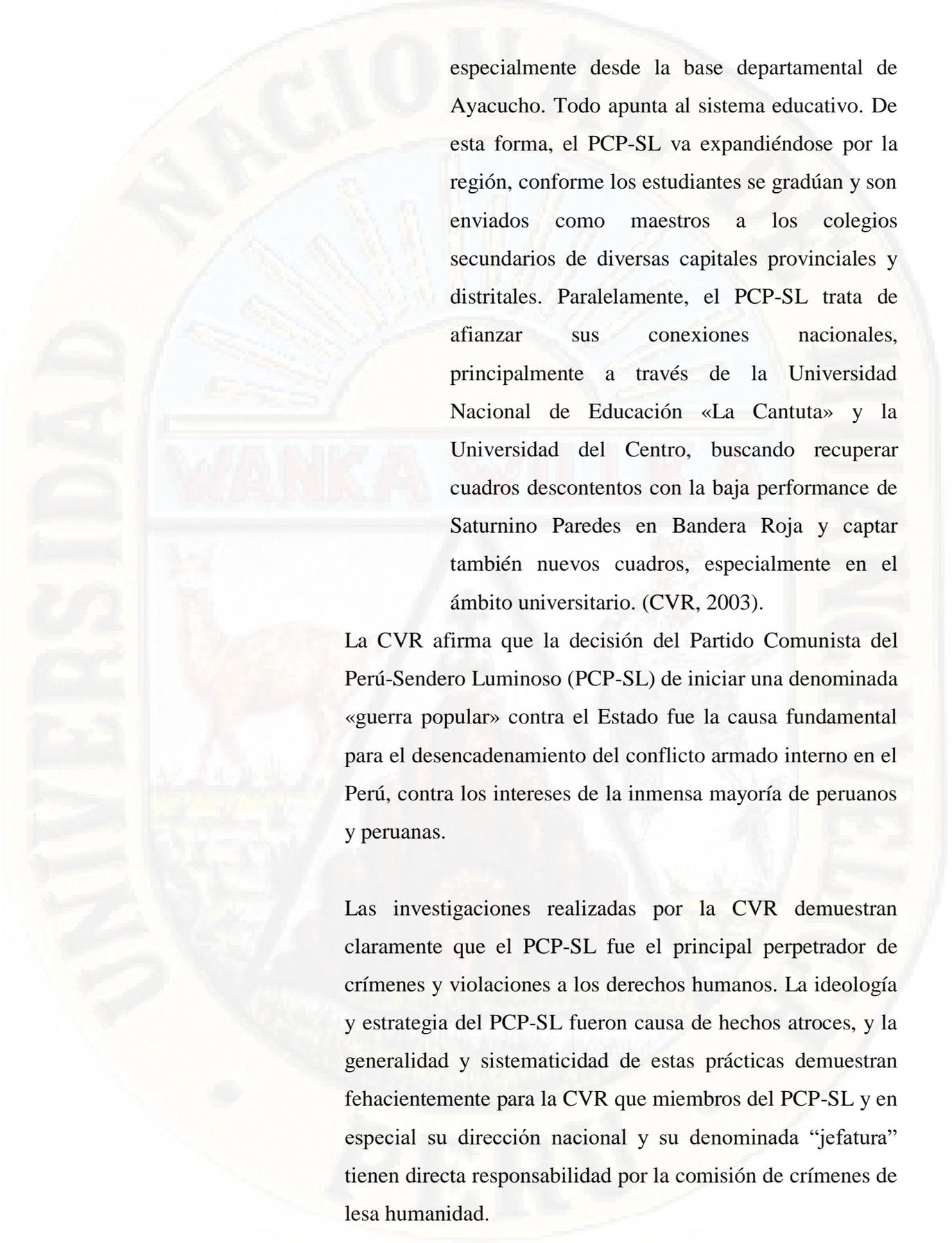


Figura 2. Mecanismos de conexión de SL en el campesinado

Fuente: CVR, 2013.

Armados con esa base ideológica, los principales cuadros senderistas concentraron su trabajo en la transmisión en las aulas universitarias de un «marxismo de manual», la elaboración de una «visión del mundo» simplista y transmisible fácilmente a los estudiantes. Es entonces cuando el PCP-SL se desarrolla también como «proyecto pedagógico». Sin duda en esto ayuda la fácil presentación de los complejos temas de la filosofía y la política en los textos de Mao, quien fue profesor rural. Sus principales gestas son por esos años las que se desarrollan alrededor del control de la Federación Universitaria de la Universidad de Huamanga, por la ampliación de los planteles de aplicación “Guamán Poma” de la propia UNSCH, su presencia en la huelga magisterial de 1973,



especialmente desde la base departamental de Ayacucho. Todo apunta al sistema educativo. De esta forma, el PCP-SL va expandiéndose por la región, conforme los estudiantes se gradúan y son enviados como maestros a los colegios secundarios de diversas capitales provinciales y distritales. Paralelamente, el PCP-SL trata de afianzar sus conexiones nacionales, principalmente a través de la Universidad Nacional de Educación «La Cantuta» y la Universidad del Centro, buscando recuperar cuadros descontentos con la baja performance de Saturnino Paredes en Bandera Roja y captar también nuevos cuadros, especialmente en el ámbito universitario. (CVR, 2003).

La CVR afirma que la decisión del Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL) de iniciar una denominada «guerra popular» contra el Estado fue la causa fundamental para el desencadenamiento del conflicto armado interno en el Perú, contra los intereses de la inmensa mayoría de peruanos y peruanas.

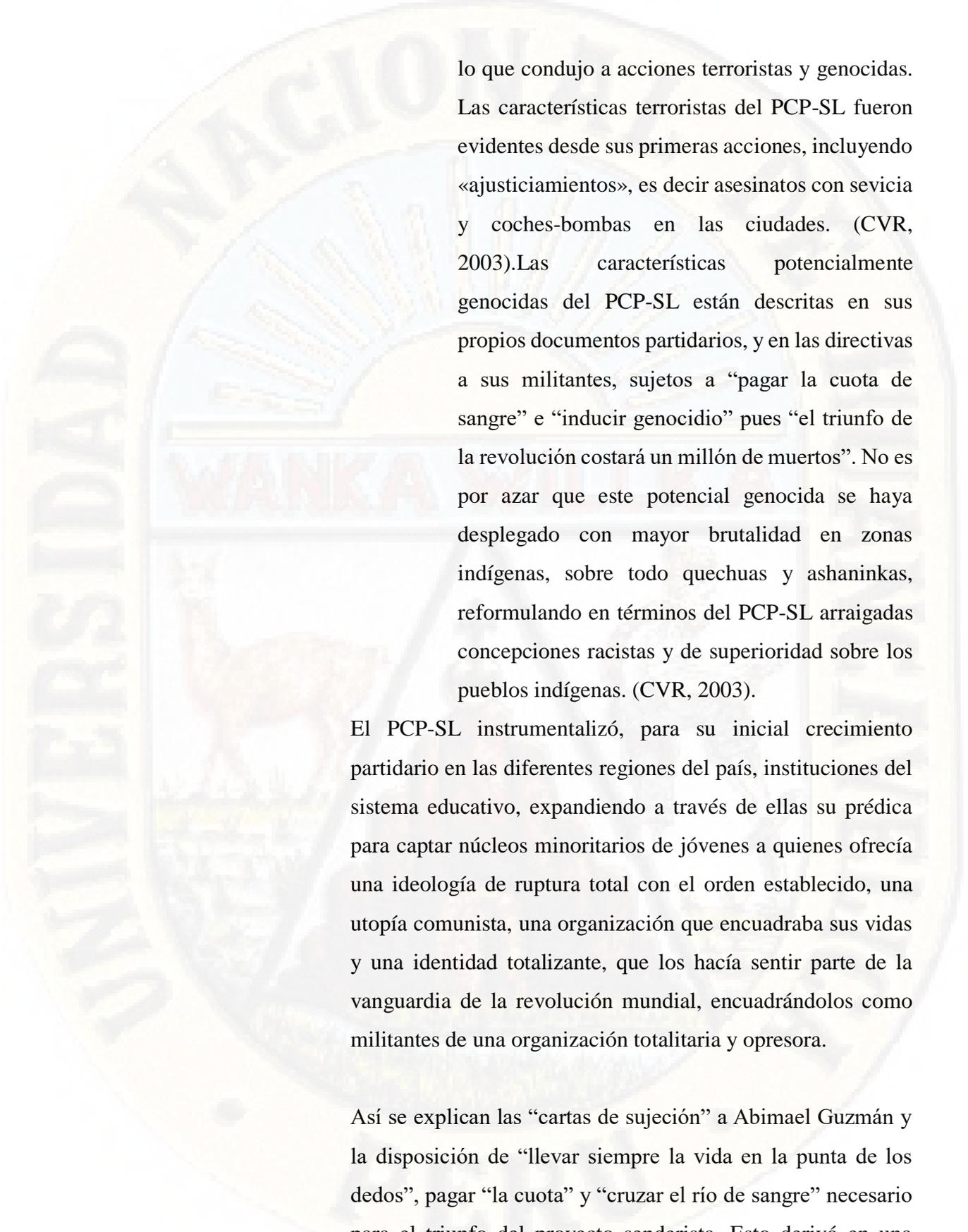
Las investigaciones realizadas por la CVR demuestran claramente que el PCP-SL fue el principal perpetrador de crímenes y violaciones a los derechos humanos. La ideología y estrategia del PCP-SL fueron causa de hechos atroces, y la generalidad y sistematicidad de estas prácticas demuestran fehacientemente para la CVR que miembros del PCP-SL y en especial su dirección nacional y su denominada “jefatura” tienen directa responsabilidad por la comisión de crímenes de lesa humanidad.

Del mismo modo, estas conductas constituyen, a juicio de la CVR, graves infracciones a los Convenios de Ginebra, cuyo respeto era obligatorio para todos los participantes en las hostilidades.

La perfidia con la que actuó el PCP-SL en el terreno, escudándose en la población civil, evitando el uso de distintivos y atacando a traición, entre otros métodos similares como el recurso a acciones terroristas, constituyó un calculado mecanismo que buscaba provocar reacciones brutales de las fuerzas del orden contra la población civil, incrementando en una forma extraordinaria los sufrimientos de las comunidades en cuyos territorios se llevaban a cabo las hostilidades. (CVR, 2003).

El PCP-SL representa la expresión de una ideología fundamentalista, sin respeto a la vida, y es una organización construida en torno al culto a la personalidad de Abimael Guzmán, considerado «el más grande marxista-leninista-maoísta viviente». Su exaltación fue un factor muy importante para lograr la cohesión interna del PCP-SL, pero se convirtió en su talón de Aquiles cuando cayó preso en 1992.

Para el PCP-SL los derechos humanos tenían un carácter “burgués reaccionario contrarrevolucionario” y eran opuestos a los que ellos denominaban “derechos del pueblo”. Según sus bases filosóficas, políticas e incluso psicológicas, el PCP-SL “ve clases, no individuos”, de donde deriva su absoluta falta de respeto por la persona humana y por el derecho a la vida, incluyendo la de sus militantes, educados en un fanatismo convertido en sello de identidad,

The watermark is a circular seal of the University of Wanka. It features a central sun with rays, a mountain range, and a llama. The text 'UNIVERSIDAD WANKA' is written around the perimeter of the seal.

lo que condujo a acciones terroristas y genocidas. Las características terroristas del PCP-SL fueron evidentes desde sus primeras acciones, incluyendo «ajusticiamientos», es decir asesinatos con sevicia y coches-bombas en las ciudades. (CVR, 2003). Las características potencialmente genocidas del PCP-SL están descritas en sus propios documentos partidarios, y en las directivas a sus militantes, sujetos a “pagar la cuota de sangre” e “inducir genocidio” pues “el triunfo de la revolución costará un millón de muertos”. No es por azar que este potencial genocida se haya desplegado con mayor brutalidad en zonas indígenas, sobre todo quechuas y ashaninkas, reformulando en términos del PCP-SL arraigadas concepciones racistas y de superioridad sobre los pueblos indígenas. (CVR, 2003).

El PCP-SL instrumentalizó, para su inicial crecimiento partidario en las diferentes regiones del país, instituciones del sistema educativo, expandiendo a través de ellas su prédica para captar núcleos minoritarios de jóvenes a quienes ofrecía una ideología de ruptura total con el orden establecido, una utopía comunista, una organización que encuadraba sus vidas y una identidad totalizante, que los hacía sentir parte de la vanguardia de la revolución mundial, encuadrándolos como militantes de una organización totalitaria y opresora.

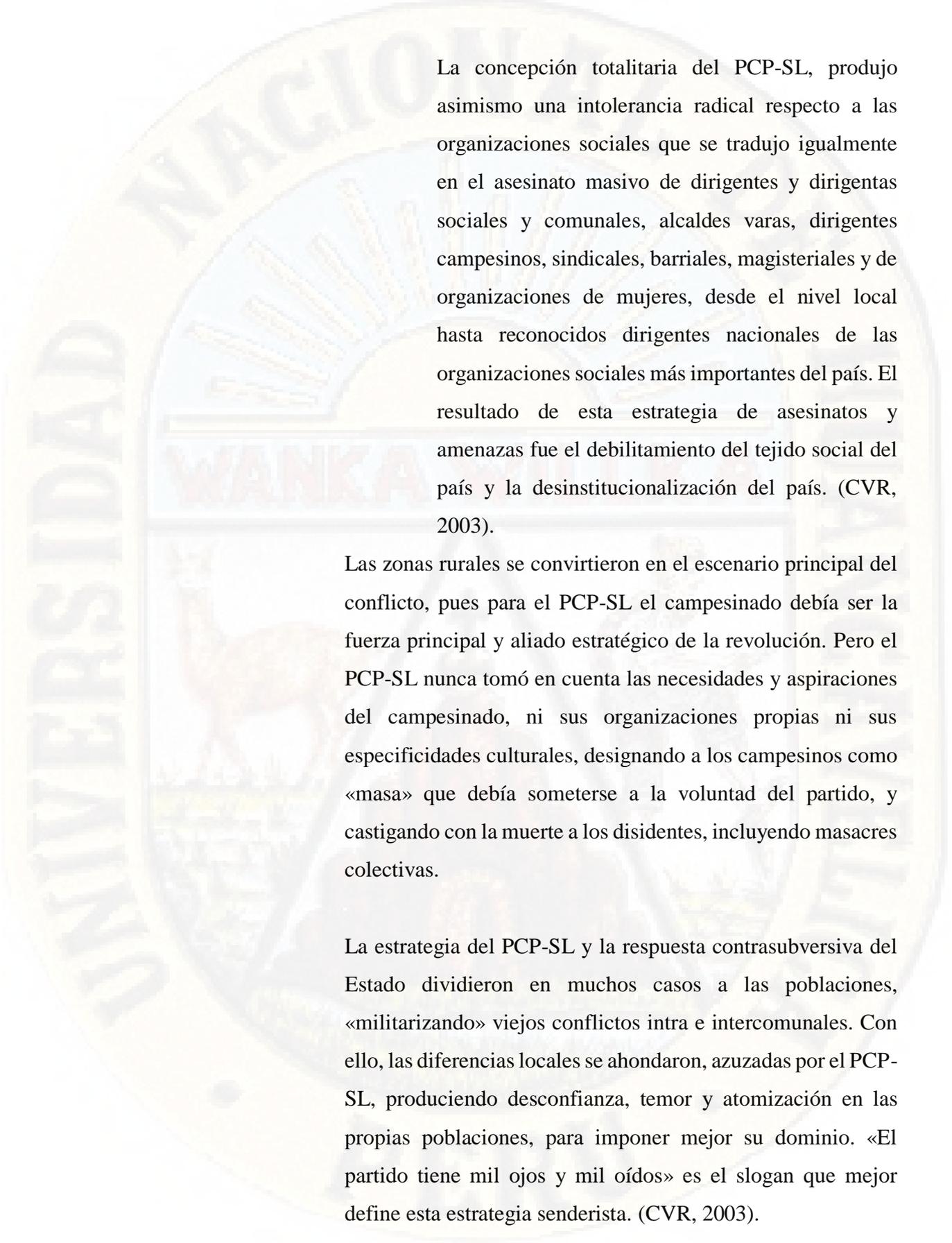
Así se explican las “cartas de sujeción” a Abimael Guzmán y la disposición de “llevar siempre la vida en la punta de los dedos”, pagar “la cuota” y “cruzar el río de sangre” necesario para el triunfo del proyecto senderista. Esto derivó en una extrema sujeción a la dirección partidaria, los militantes de

base se articularon al discurso autoritario, violentista, ideológico, vertical del PCP-SL (CVR, 2003).

Es Guzmán quien tiene la responsabilidad mayor en el diseño de una estrategia militar que buscaba constantemente utilizar métodos terroristas para capturar el poder e implementar un proyecto estatal totalitario.

Sin embargo, el discurso del PCP-SL sedujo inicialmente a pequeños núcleos juveniles, muchos de ellos conformados por estudiantes de origen rural, a través de los cuales establecían contactos con comunidades campesinas. En un principio, el PCP-SL logró la aceptación campesina con una propuesta de orden, justicia draconiana y solución de conflictos locales, mediante el ejercicio de la violencia.

El apoyo inicial al PCP-SL también encuentra su explicación en causas históricas de nuestro país, como la escasa presencia del Estado en amplias zonas rurales, la injusticia, la inequidad, la exclusión debido a diferencias sociales y culturales, la existencia de conflictos locales y regionales y la política errada de los gobiernos hacia los sectores más pobres. El proyecto ideológico del PCP-SL implicaba la destrucción del “viejo Estado” con el objetivo de construir uno nuevo, por lo tanto, eran consideradas enemigas todas las personas que, de una u otra forma, representaban según el PCP-SL al “viejo Estado”. Esto se tradujo en consignas como «batir el campo», que implicaron el asesinato de autoridades, especialmente locales: alcaldes, gobernadores, tenientes gobernadores, jueces de paz. (CVR, 2003).



La concepción totalitaria del PCP-SL, produjo asimismo una intolerancia radical respecto a las organizaciones sociales que se tradujo igualmente en el asesinato masivo de dirigentes y dirigentes sociales y comunales, alcaldes varas, dirigentes campesinos, sindicales, barriales, magisteriales y de organizaciones de mujeres, desde el nivel local hasta reconocidos dirigentes nacionales de las organizaciones sociales más importantes del país. El resultado de esta estrategia de asesinatos y amenazas fue el debilitamiento del tejido social del país y la desinstitucionalización del país. (CVR, 2003).

Las zonas rurales se convirtieron en el escenario principal del conflicto, pues para el PCP-SL el campesinado debía ser la fuerza principal y aliado estratégico de la revolución. Pero el PCP-SL nunca tomó en cuenta las necesidades y aspiraciones del campesinado, ni sus organizaciones propias ni sus especificidades culturales, designando a los campesinos como «masa» que debía someterse a la voluntad del partido, y castigando con la muerte a los disidentes, incluyendo masacres colectivas.

La estrategia del PCP-SL y la respuesta contrasubversiva del Estado dividieron en muchos casos a las poblaciones, «militarizando» viejos conflictos intra e intercomunales. Con ello, las diferencias locales se ahondaron, azuzadas por el PCP-SL, produciendo desconfianza, temor y atomización en las propias poblaciones, para imponer mejor su dominio. «El partido tiene mil ojos y mil oídos» es el slogan que mejor define esta estrategia senderista. (CVR, 2003).

Así, lo que el PCP-SL había imaginado como «guerra campesina» contra el Estado, se convirtió en muchos casos en enfrentamientos entre campesinos.

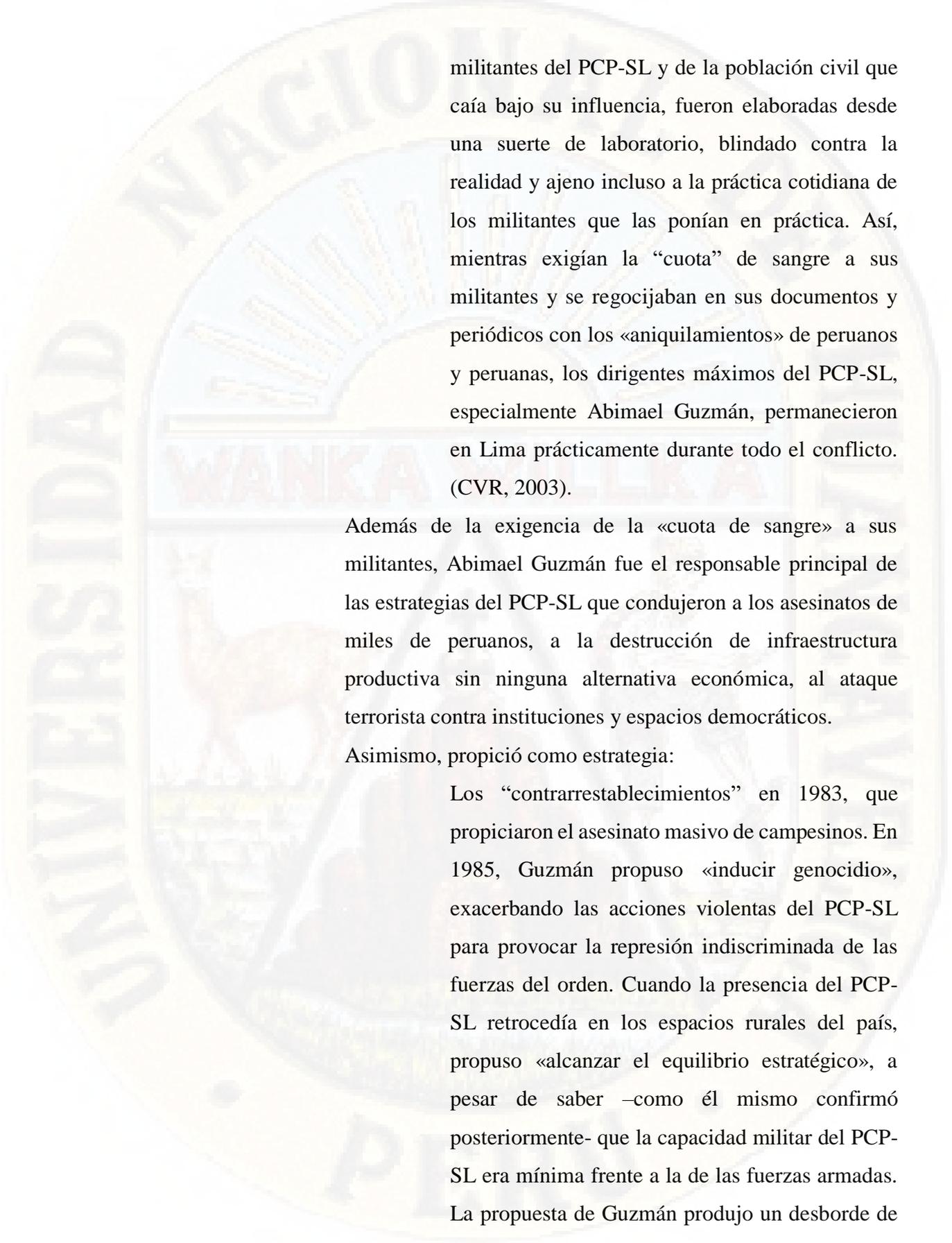
Con frecuencia, estos eran enfrentamientos entre campesinos jóvenes, pues un sector importante de ellos pasó a conformar los comités de autodefensa que enfrentaron a SL y le propinaron su primera derrota estratégica. En otros ámbitos, especialmente en ciertas zonas de ceja de selva y entre los asháninka, la estrategia de SL implicó el sometimiento a servidumbre de poblaciones enteras en condiciones infrahumanas. (CVR, 2003).

Pero si bien el campo fue para el PCP-SL el escenario principal de su guerra, desde un principio Lima y otras ciudades fueron consideradas «cajas de resonancia» y sufrieron sabotajes, asesinatos selectivos, paros armados y actos terroristas, especialmente bajo la modalidad de coches-bomba. Fueron asesinados, además, importantes autoridades civiles y altos jefes militares.

En la segunda mitad de la década de 1980 y principios de los años 90, Lima resultó además un importante centro de reclutamiento para el PCP-SL. (CVR, 2003).

Las investigaciones realizadas por la CVR muestran la incapacidad de aprender del PCP-SL: a pesar de informes de sus responsables militares, y del rechazo de amplios sectores de la población, no variando en lo absoluto su propuesta violentista, acentuando por el contrario su estrategia de asesinato de quienes consideraba “traidores”.

La CVR destaca que las elaboraciones teóricas y las estrategias que decidieron sobre la vida de los



militantes del PCP-SL y de la población civil que caía bajo su influencia, fueron elaboradas desde una suerte de laboratorio, blindado contra la realidad y ajeno incluso a la práctica cotidiana de los militantes que las ponían en práctica. Así, mientras exigían la “cuota” de sangre a sus militantes y se regocijaban en sus documentos y periódicos con los «aniquilamientos» de peruanos y peruanas, los dirigentes máximos del PCP-SL, especialmente Abimael Guzmán, permanecieron en Lima prácticamente durante todo el conflicto. (CVR, 2003).

Además de la exigencia de la «cuota de sangre» a sus militantes, Abimael Guzmán fue el responsable principal de las estrategias del PCP-SL que condujeron a los asesinatos de miles de peruanos, a la destrucción de infraestructura productiva sin ninguna alternativa económica, al ataque terrorista contra instituciones y espacios democráticos.

Asimismo, propició como estrategia:

Los “contrarrestablecimientos” en 1983, que propiciaron el asesinato masivo de campesinos. En 1985, Guzmán propuso «inducir genocidio», exacerbando las acciones violentas del PCP-SL para provocar la represión indiscriminada de las fuerzas del orden. Cuando la presencia del PCP-SL retrocedía en los espacios rurales del país, propuso «alcanzar el equilibrio estratégico», a pesar de saber –como él mismo confirmó posteriormente- que la capacidad militar del PCP-SL era mínima frente a la de las fuerzas armadas. La propuesta de Guzmán produjo un desborde de la violencia senderista en el campo y la ciudad, y

una acentuación del carácter terrorista de sus acciones, sacrificando incluso la vida de sus cuadros de base. Sin embargo, cuando Abimael Guzmán fue capturado abandonó casi inmediatamente la tesis del «equilibrio estratégico» y solicitó al gobierno un «acuerdo de paz» junto con un reconocimiento explícito y sumamente elogioso al gobierno dictatorial de Alberto Fujimori y a su asesor Vladimiro Montesinos. En conclusión, la CVR considera que de principio a fin Abimael Guzmán supo confundir sus intereses personales con los de su partido, hasta volverlos indistinguibles. La coartada fue el pensamiento Gonzalo. (CVR, 2003).

2.2.2.5. Rondas campesinas o comités de autodefensa

En ningún otro actor de la guerra, la línea divisora entre perpetrador y víctima, entre héroe y villano es tan delgada y tan porosa como en los Comités de Autodefensa (CAD) o rondas campesinas contrasubversivas.¹ Su actitud durante la guerra, su subordinación a las Fuerzas Armadas (FFAA), la terquedad con la cual se niegan a entregar las armas y su innegable contribución a la derrota militar del Partido Comunista del Perú El PCP-SL Luminoso (PCP-SL) y, por lo tanto, al restablecimiento de la paz han causado opiniones contrapuestas. Pacificadores para unos, asesinos para otros, son inquietud para todos: para la Defensoría del Pueblo, para los ministerios de Defensa y del Interior, para el Programa de Apoyo al Repoblamiento (PAR), para el Congreso de la República □ donde se han presentado varios proyectos de ley al respecto □ y, no en último lugar, para sus víctimas, que aún

buscan justicia y para los familiares de los ronderos caídos, que reclaman indemnización. (CVR, 2003).

2.2.3. Secuelas Psicosociales

Las secuelas psicosociales son las consecuencias psicológicas y sociales en una población, como producto de hechos traumáticos que se producen de manera brusca (Baró, 2000) e imprevista (Beristain, 1999) que son difíciles de asimilar y que sobrepasan cualquier capacidad de respuesta y control. La violencia añadió crueldad, terror y destrucción a la vida en condiciones de pobreza, abandono y marginación de muchos pueblos. Sus efectos se potencian con aquellas huellas de las condiciones injustas de vida. (CVR, 2003).

Las secuelas psicosociales de la violencia son efectos psicológicos y sociales que se dan a conocer en el proceso de desarrollo de individuos, familias y comunidades como producto del impacto de hechos que no han podido ser procesados. Para miles de personas, la violencia a la que estuvieron expuestas ha sido una experiencia traumática, vivida como una ruptura de su proceso vital.

El impacto y la intensidad de los hechos de violencia ha tenido un carácter destabilizador y desestructurante; ha desafiado y, en muchos casos, rebasado la capacidad psicológica de defensa, dando lugar a sufrimientos graves, tanto físicos como emocionales, tales como sentimientos de inseguridad, desamparo e impotencia y, en algunos casos, un trastorno duradero de la organización psíquica. (CVR, 2003).

2.2.3.1. Componentes de las secuelas psicosociales

Según la CVR (2003), señala los siguientes componentes de las secuelas psicosociales:

- 1.1. El miedo y la desconfianza: El miedo es la respuesta emocional a la experiencia de amenaza que pone en

peligro la vida, la integridad y la seguridad, tanto propia como de los seres queridos. Sin embargo, el miedo puede también ponerse al servicio de la defensa de la vida y la integridad.

1.1.1. La convivencia con el miedo: De ser una experiencia personal y subjetiva se convirtió en una realidad compartida por todos, trascendió la esfera de lo privado haciéndose experiencia colectiva y clima social.

1.1.2. Formas del miedo: Entre los más intensos ha podido constatarse el miedo a morir, es decir, a ser asesinado y a perder a los seres queridos; el miedo a ser, ellos mismos sus seres queridos, objeto de maltrato físico, tortura o desaparición, es especialmente intenso en quienes han sufrido tortura y temen que se repita; el miedo a ser vejados, vejadas, a ser objeto de violencia sexual, a experimentar la intrusión violenta en el cuerpo, en la intimidad; el miedo a ser despojados de sus bienes; la noche y la oscuridad también son referidas como objetos de miedo intenso.

1.1.3. Persistencia del miedo: El miedo como fenómeno subjetivo social no se acaba al terminar las causas que lo generaron.

1.1.4. Desconfianza: Uno de los efectos sociales del miedo es debilitar los lazos de confianza que a su vez son fuente de estabilidad y seguridad. Miedo y desconfianza se potencian incrementándose mutuamente. Si la confianza facilita la convivencia, la disposición al encuentro con otros, la desconfianza la hace imposible. El clima

de violencia generó suspicacia que devino desconfianza generalizada. Se instaló entre las comunidades, al interior de ellas, en la relación con las instituciones e incluso dentro de la familia.

1.2. Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios: La violencia del conflicto armado interno tuvo secuelas muy negativas, de debilitamiento y destrucción, sobre los puntos de referencia de la identidad social de las personas: las familias fueron dañadas, las comunidades agredidas, en algunos casos dispersados, los referentes culturales desvalorizados, las organizaciones y agrupaciones sociales desarticuladas. Los efectos de todo ello en la salud mental individual y colectiva son múltiples y complejos. (CVR, 2003).

La violencia dañó especialmente a la familia. Fue la institución más afectada. Le arrebató uno o más de sus miembros, trajo tristeza y en muchos casos desolación, la sumió en mayor pobreza, suscitando en quienes sobrevivieron sentimientos de desprotección, soledad e indefensión. La huida, el desplazamiento de la familia, motivados por el temor y la inseguridad, así como por la búsqueda de protección dieron lugar a experiencias de desarraigo, de pérdida de vínculos afectivos con la familia, con los amigos y con otros miembros de la comunidad. Los principales efectos de la violencia en la familia son de tres tipos: unos de carácter destructor, pues produjeron pérdidas irreparables al segar la vida de uno o varios miembros de la familia. Otros son de carácter desestabilizador, pues por la violencia muchas familias fueron dispersadas, desarticuladas. Y un tercer

tipo es de carácter debilitador de la capacidad de protección y cuidado de los hijos, así como de la capacidad de convivencia e interrelación.

2.1.1. Pérdidas: vacío e incertidumbre: Las historias más desgarradoras narradas por quienes llegaron a la Comisión de la Verdad y Reconciliación a dar su testimonio, se relacionan a la pérdida de sus seres queridos. El asesinato, la captura y la desaparición de padres, madres, hermanos, hijos y demás miembros de la familia constituyen las heridas más dolorosas que ha infligido la violencia, mostrando en ello su mayor crueldad. De ese modo ha afectado a las personas y a sus vínculos más importantes, a todo aquello que constituye su fuente de soporte y seguridad, no sólo emocional, sino también material. Esto es especialmente cierto en el caso de la población rural donde la familia constituye la unidad productiva.

- Dentro de pérdidas encontramos a:

2.1.1.1. Orfandad: La pérdida de los padres fue vivida como una amenaza de destrucción o la destrucción misma de la familia.

Algunas comunidades quedaron sin varones adultos, pobladas sólo de mujeres, niños y ancianos. Las principales víctimas de la violencia política fueron los varones, hijos jóvenes, hombres entrando a la adultez, padres, autoridades, fuerza productiva, figuras de soporte y protección emocional. Muchos de ellos dejaron esposa e hijos pequeños, algunos también

dejaron padres y otros familiares que comenzaban a depender de ellos.

2.1.1. Viudez: El sentimiento de orfandad que dejaron esas pérdidas no sólo alcanza a los hijos, también las esposas se sienten «huérfanas», especialmente porque quedarse viudas en el campo es casi una sentencia de precariedad y miseria. Muchas quedaron en situación de mendicidad. Ser viuda significó perder derechos y estatus al interior de la comunidad, pudiendo ello resultar una marca de por vida.

2.1.2. Fragmentación familiar: Como ya señalamos, la violencia obligó a la familia a dispersarse. No todos salieron juntos y eso supuso despedidas dolorosas, por ejemplo, cuando los padres «mandaron lejos» a los hijos jóvenes, para protegerlos de la posibilidad de ser reclutados por el PCP-SL, ya sea por la fuerza o el convencimiento. En los nuevos lugares fueron obligados a adaptarse a través de un proceso que las más de las veces fue penoso, pleno de añoranza por los vínculos perdidos y en algunos casos en condiciones de abandono, maltrato físico y servidumbre. Si no se quedaron juntos en medio de la pobreza y más dificultades, ante la muerte de los padres los hijos fueron repartidos entre otros familiares. Los sentimientos que acompañaron estas experiencias son de tristeza, gran tristeza, soledad, inseguridad, desorientación. Muchas veces esta dispersión

devino deterioro o pérdida de vínculos entre los miembros de una misma familia.

2.1.3. Falta de protección y cuidado: Además de la muerte y desaparición de los seres queridos, hay otras pérdidas que, aunque no tienen el carácter de irreparable, producen efectos penosos, sobre todo en la vida de los niños. Nos referimos a la pérdida o disminución de la capacidad de los adultos de ofrecer protección y seguridad a los hijos. El miedo, la obligada huida hacia lugares desprovistos de lo mínimo necesario para garantizar la vida o la salud de los hijos, por ejemplo, cuando debían refugiarse en los montes o los cerros despojaron a los adultos de su capacidad de cuidado y sostén de sus pequeños. La imposibilidad de arrebatarse a la muerte, la desaparición o el secuestro a los hijos e hijas, generó en algunas madres sentimientos de impotencia y en algunos casos también de culpa. “Si derecho me hubiera ido a... no hubiera pasado nada, con mi hijo hubiera estado. Por mis animales he venido”.

2.2. Alteración de la convivencia: La violencia se alojó en los distintos espacios donde se desenvuelven las relaciones humanas, en las instituciones, en la misma vida comunitaria, tiñendo las representaciones mentales que tenemos de sociedad, democracia, justicia, etc. Las comunidades, las agrupaciones naturales de la gente tanto en el campo como en los centros urbanos fueron asediadas por los grupos

enfrentados por la violencia. Algunas comunidades, especialmente las campesinas y nativas fueron escenario de repetidas incursiones violentas, que en más de una ocasión supusieron su arrasamiento o destrucción.

2.2.1. La vida cotidiana trastocada: representa la vivencia de muchos, nos muestra cómo la violencia apareció de manera sorpresiva, más allá de la verificación de la exactitud del dato histórico, da cuenta de la vivencia subjetiva de la violencia como algo abrupto, intempestivo, que alteró la cotidianeidad y la vida misma.

2.2.2. Desconcierto y desamparo “entre dos bandos”, El conflicto violento no sólo enfrentó a los grupos subversivos y las fuerzas del orden, también convocó e involucró a la población, sus organizaciones, sus comunidades, a las personas y sus subjetividades. Exacerbó antiguos conflictos inter comunidades e intra comunidades.

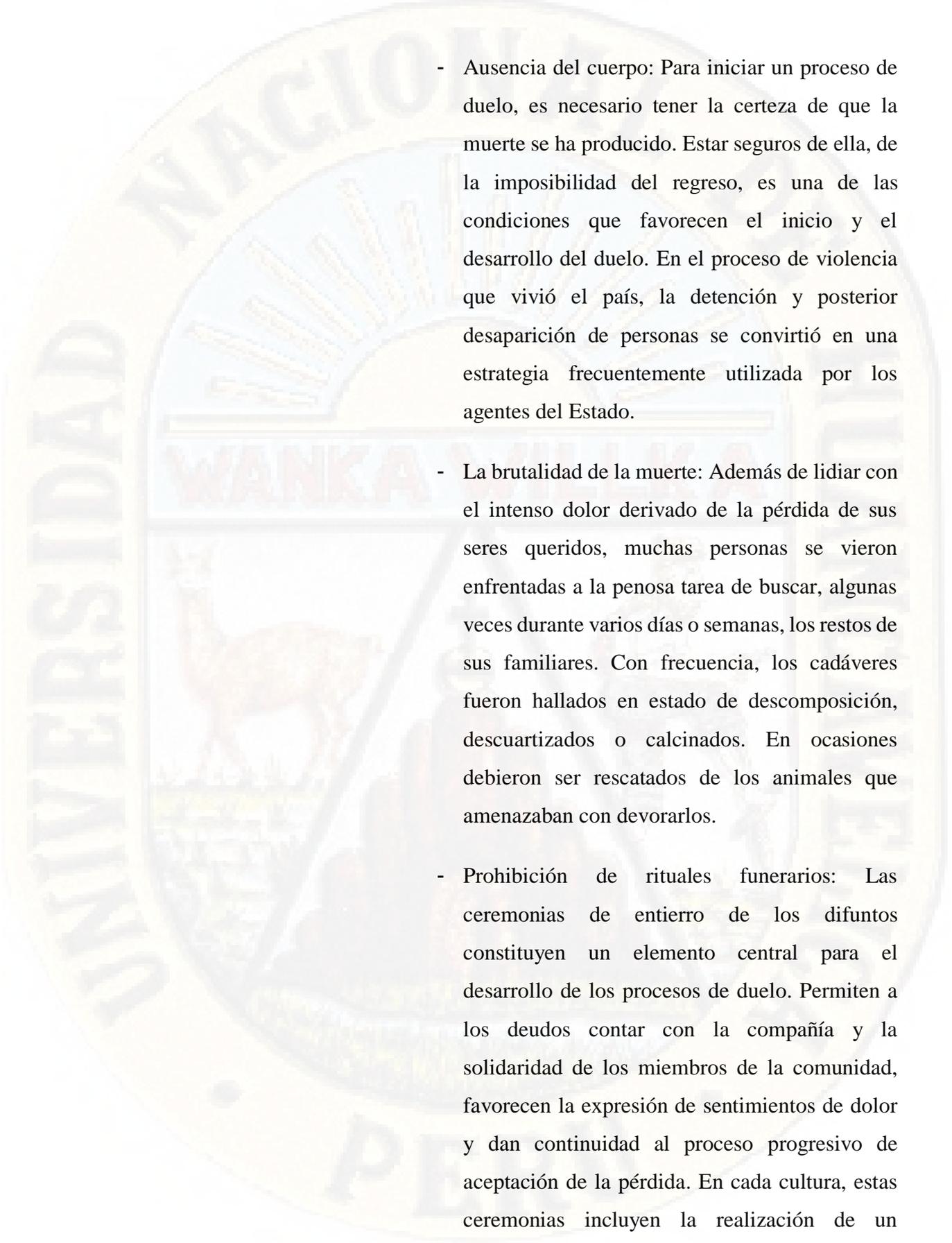
✓ Huida y defensa: La amenaza fue de tal magnitud que comunidades enteras, individual o colectivamente, tuvieron que huir abandonando su tierra, su casa y todo lo suyo.

✓ Debilitamiento de los lazos comunitarios: Muchos son los esfuerzos por reconstruir sus comunidades, lo más difícil es restablecer lazos entre las personas que han sido enfrentadas por la violencia. Sentimientos de tristeza, resentimiento y rencor tiñen la

convivencia de quienes sufrieron la pérdida de sus familiares, el robo y el despojo de sus bienes, con aquellos que participaron con complicidad o responsabilidad directa en esos actos violentos y que aún no han sido castigados o, peor aún, que al cabo del tiempo devinieron autoridades, asumiendo una actitud negadora de lo vivido, desconociendo su responsabilidad, «andando sin vergüenza».

- ✓ El estigma comunitario de la violencia: El estigma de la violencia recae sobre algunas comunidades y aunque aquello con lo que se les asocia no sea real, sí tiene efectos en la percepción que tienen de sí mismos y en su sentimiento de pertenencia.

2.3. La alteración del proceso del duelo: El duelo es el proceso a través del cual las personas enfrentan y elaboran sus pérdidas. Se presenta con rituales, símbolos y significados particulares, en todas las culturas y grupos humanos. Su finalidad es permitir a las personas que han sufrido una pérdida continuar con sus vidas. Se trata de un proceso emocional muy intenso que implica un cierto desequilibrio temporal, en el que los recursos y capacidades internas de las personas están comprometidos en las exigencias provenientes de la situación dolorosa. Si estas capacidades se ven sobrepasadas, la persona quedará atrapada e impotente frente a la pérdida, desbordada y sin posibilidad de una resolución satisfactoria.

- 
- Ausencia del cuerpo: Para iniciar un proceso de duelo, es necesario tener la certeza de que la muerte se ha producido. Estar seguros de ella, de la imposibilidad del regreso, es una de las condiciones que favorecen el inicio y el desarrollo del duelo. En el proceso de violencia que vivió el país, la detención y posterior desaparición de personas se convirtió en una estrategia frecuentemente utilizada por los agentes del Estado.
 - La brutalidad de la muerte: Además de lidiar con el intenso dolor derivado de la pérdida de sus seres queridos, muchas personas se vieron enfrentadas a la penosa tarea de buscar, algunas veces durante varios días o semanas, los restos de sus familiares. Con frecuencia, los cadáveres fueron hallados en estado de descomposición, descuartizados o calcinados. En ocasiones debieron ser rescatados de los animales que amenazaban con devorarlos.
 - Prohibición de rituales funerarios: Las ceremonias de entierro de los difuntos constituyen un elemento central para el desarrollo de los procesos de duelo. Permiten a los deudos contar con la compañía y la solidaridad de los miembros de la comunidad, favorecen la expresión de sentimientos de dolor y dan continuidad al proceso progresivo de aceptación de la pérdida. En cada cultura, estas ceremonias incluyen la realización de un

conjunto de rituales cargados de significado. Llevar adelante cada uno estos rituales, respetando sus procedimientos y sus tiempos, tiene un importante valor para los deudos. Es una manera de demostrar el cuidado por la persona fallecida y garantizar su descanso, para algunos, su tránsito hacia otra vida, asegurando además la tranquilidad de quienes quedan con vida.

1.3. Daños a la identidad personal: Es importante resaltar las experiencias vividas en la época del conflicto armado hicieran estremecer las propias identidades de las personas y produjeron preguntas sobre su propia existencia, sobre su futuro, sobre cómo concebir el mundo y su relación con los otros y si la identidad personal de cada una de las víctimas resultó lastimada (CVR, 2003)

3.1. Daños al nombre y al cuerpo: El mismo hecho que el nombre es una marca de nuestra identidad, nos identifica y singulariza. Es así que con él nos reconocemos y somos reconocidos por los otros. La violencia del conflicto y las condiciones que impuso obligaron a mucha gente a alterar o negar su nombre o el de sus familiares para salvarse y salvarlos. Además, con ello también ocultaban sus vínculos familiares, sus lugares de procedencia, sus roles, sus experiencias vividas, aspectos todos ellos importantes en la identidad personal. Identificarse, darse a conocer, resultó para muchos peligroso, sobre todo ante el riesgo de ser asociado o confundido con un “sospechoso”. A la larga el ocultamiento o negación del nombre, o de otros aspectos de la persona, su estigmatización,

constituyeron una experiencia que conllevó cuestionamientos a su identidad y a su autoestima, además de falta de reconocimiento y valoración por parte de otros.

3.1.1. La violencia sexual: La violación, es de por sí un trauma que rebasa la capacidad de respuesta de quien la sufre. Las mujeres fueron las principales víctimas de este tipo de abusos, sin embargo, no las únicas. También algunos hombres detenidos fueron objeto de violencia y de violación sexual. La violación sexual deja, en quien la sufre, huellas dolorosas en su autoimagen y daña su autoestima personal. Afecta la sexualidad de las personas, como también su capacidad de relacionarse con otros y con el mundo al que entonces sienten amenazante

3.1.2. La tortura: La tortura y el maltrato físico y psicológico constituyen otra forma de daño al cuerpo y a la identidad, busca disminuir a la persona debilitando su cuerpo al límite. Es la violencia en su rostro más brutal. No hay tortura o maltrato físico que no sea al mismo tiempo emocional, psicológico, pues siempre es una experiencia de humillación y ataque a la dignidad personal.

3.2. Humillación y desvalorización: Los ataques a las personas, su familia, comunidad, sus instituciones, sus valores y sus formas de organizarse, además de suscitar miedo y dolor, generaron sentimientos de profunda humillación.

3.2.1. Estigmatización: También estigmatizando a las personas por su origen, por el lugar donde nacieron, por su procedencia étnica, se atentó y atenta contra su dignidad. Miles de huancavelicanos, ayacuchanos, de ashaninkas, de pobladores de barrios como Raucana, Huaycán en Lima, sufrieron, sufren desprecio y marginación. Como reacción ellos terminan por avergonzarse de esos rasgos de su identidad, por ocultarlos, causando heridas a su autoestima y a su identidad.

3.2.2. Despojo de la condición humana: Esta puesta en duda de la condición de ser humano del otro al que se agrede destructivamente es condición necesaria para que una persona se muestre dispuesta a asesinar, torturar, desaparecer, dañar con crueldad. Para poder hacerlo lo cosifica, lo estigmatiza, lo reduce a la calidad de estorbo, deshecho.

3.2.3. La súplica. Desesperación y sumisión: Las poblaciones afectadas por la violencia vivieron en la desprotección y con vulnerabilidad. Sus historias revelan cómo en ocasiones, al encontrarse a merced de sus victimarios, sin capacidad de defenderse, impedidos de establecer cualquier diálogo o de apelar a la razón, debieron recurrir a la súplica. Se trató de una respuesta desesperada, sentida en ocasiones como la única manera de escapar de una muerte

segura o de librarse de una detención cuyo desenlace, según se sabía, sería igualmente fatal.

3.3. Proyectos de vida y sueños rotos: La violencia política produjo una seria alteración en el proceso de desarrollo de las personas. De pronto, la juventud de muchos fue interrumpida y acabada. Los jóvenes se vieron obligados a asumir tareas que normalmente eran de los padres. Los abuelos tuvieron que volver a ser padres pero esta vez de sus nietos huérfanos. Las madres viudas terminaron siendo, como ellas dicen, «padre y madre» y así, cada persona que ha padecido la violencia destructora de vidas y sueños, vio su proceso vital alterado sus proyectos y sueños rotos. La incertidumbre hacia el futuro es un sentimiento muy recurrente en las personas que dieron su testimonio. La destrucción de sus comunidades, la fragmentación de sus familias y la anulación del proyecto personal, hizo sentir a cada poblador que el futuro era algo muy lejano, incierto y por lo tanto imposible de imaginar y planificar.

- La violencia de los sentimientos: dolor y rabia
 - ✓ Un sufrimiento extremo: El grado extremo del sufrimiento es también una herida a la identidad personal. La tolerancia del dolor emocional en los seres humanos es sorprendente. Sin embargo, los embates al alma que la violencia propinó, superaron, para muchos, el umbral de soporte. De todos modos, dañó a las personas.

- ✓ Odio y resentimiento: El odio y el resentimiento están presentes en su vida como agazapados esperando su expresión. Muchos de los pensamientos recurrentes en la actualidad se refieren al culpable del hecho de violencia sufrido. Vemos desde reclamos de justicia hasta deseos y fantasías de venganza.
- ✓ Indignación y desesperanza ante la impunidad: Las personas no logran entender lo que les está sucediendo básicamente por reconocerse inocentes. Nos cuentan que cuando fueron en busca de respuestas y justicia recibieron a cambio maltratos, acusaciones, mentiras e impunidad.

2.3. Hipótesis

Las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del Centro Poblado de Sacsamarca-Huancavelica fueron el miedo, la desconfianza que se generó en la población, la desvalorización, el dolor y la rabia; que hasta el momento se percibe en las personas víctimas de la violencia política.

2.4. Definición de términos

Desconfianza

A la desconfianza la podemos considerar como una emoción humana negativa porque implica inseguridad sobre las acciones que pueda desplegar alguien en el futuro (Baro, 2003).

Miedo

El miedo o temores una emoción caracterizada por una intensa sensación desagradable provocada por la percepción de un peligro, real o supuesto, presente, futuro o incluso pasado. Es una emoción primaria que se deriva de la aversión natural al riesgo o la amenaza, y se manifiesta en todos los animales, lo que incluye al ser humano. La máxima expresión del miedo es el terror. Además, el miedo está relacionado con la ansiedad. (Zapata, 2008).

Identidad personal

La identidad personal es la percepción individual que una persona tiene sobre sí misma; es la conciencia del existir. Son una serie de datos que se adquieren a lo largo de la vida, capaces de moldear el patrón de conducta y la personalidad. Su desarrollo comienza cuando el niño, ya consciente tanto de la presencia de otros como la suya en el mundo, paso a paso procesa el papel que representa para la sociedad. (Madariaga y otros, 2002)

Secuelas Psicosociales

Las secuelas psicosociales son las consecuencias psicológicas y sociales en una población, como producto de hechos traumáticos que se producen de manera brusca (Baró, 2000) e imprevista (Beristain, 1999) que son difíciles de asimilar y que sobrepasan cualquier capacidad de respuesta y control (CVR, 2003).

Secuelas

Percepciones respecto a las consecuencias a mediano y largo plazo, producto de la violencia política, en la vida de las personas, sus familias o comunidades. (Cueva; 2005)

Vínculos familiares

Se constituye en el interjuego de lo instituido, como orden familiar socialmente establecido y lo instituyente, desde las condiciones concretas de existencia hasta las representaciones familiares y sociales del contexto. (Baro; 2000).

Violencia

Aplicación de medios inhumanos para vencer la resistencia de las personas (contra voluntad) (Galtung, 1998).

Violencia política

La violencia política es un medio común usado por los pueblos y gobiernos de todo el mundo para lograr objetivos "políticos", esto es, relacionados con los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de un Estado (CVR, 2003).

2.5. Identificación de variables

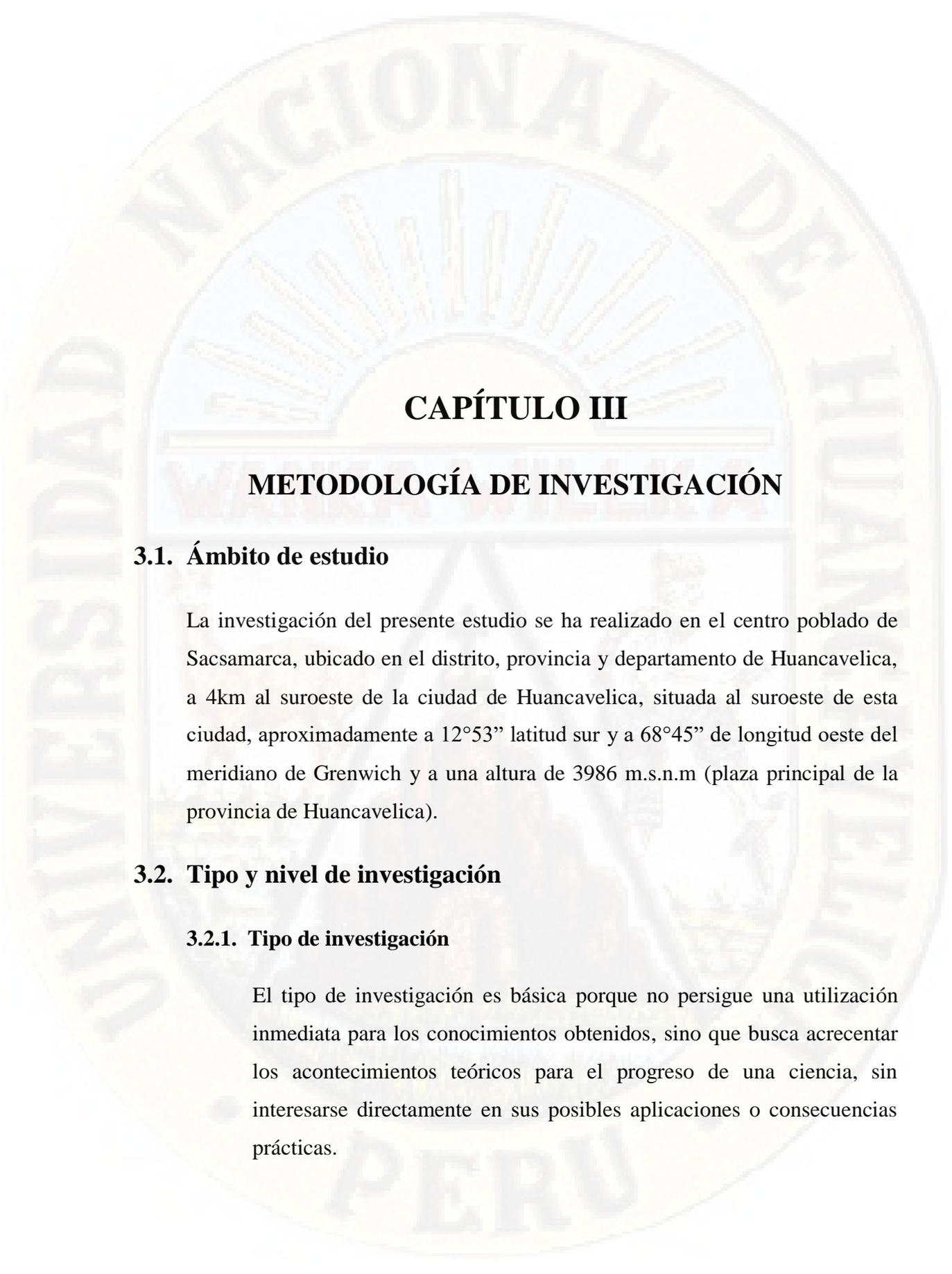
Variable: Secuelas psicosociales de la violencia política

2.6. Definición Operativa de variables e indicadores

Tabla 1. Operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Ítems
SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA.	Miedo y la desconfianza	Convivencia con el miedo	¿Usted vive con miedo o temor?
		Formas de miedo	¿Actualmente tienes miedo a ser maltratado, asesinado o de perder a tus seres queridos?
		Persistencia del miedo	¿Sabe usted que la violencia política ya terminó y aun así sigue sintiendo miedo de volver a vivir esa época?
		Desconfianza	¿Actualmente sientes desconfianza e inseguridad de tus propios compueblanos y autoridades de tu comunidad?
	Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios	Perdida e incertidumbre	¿La pérdida de sus seres queridos actualmente te afecta?
		Alteración de la convivencia	¿Con la muerte o desaparición de tus seres queridos usted siente que su familia fue destruida? ¿Sientes rencor por los actores de la violencia política?
		La alteración del proceso del duelo	¿Usted no pudo resignarse a la pérdida de su familiar porque no vio el cuerpo del difunto? ¿Sufre por no tener un lugar sagrado para sus difuntos?
	Daños a la identidad personal	Daños al nombre	¿Usted se siente mal por haber negado su nombre y a sus familiares para salvar su vida?
		Humillación y desvalorización	¿Usted siente que es marginado porque en su lugar de origen se dio la violencia política?
		Proyectos de vida y sueños rotos	¿Usted siente que su vida y sus sueños fueron totalmente alterados?
		La violencia de los sentimientos dolor y rabia	¿Usted tiene deseos y fantasías de venganza?

Fuente: Elaboración propia.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1. Ámbito de estudio

La investigación del presente estudio se ha realizado en el centro poblado de Sacsamarca, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Huancavelica, a 4km al suroeste de la ciudad de Huancavelica, situada al suroeste de esta ciudad, aproximadamente a 12°53" latitud sur y a 68°45" de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a una altura de 3986 m.s.n.m (plaza principal de la provincia de Huancavelica).

3.2. Tipo y nivel de investigación

3.2.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica porque no persigue una utilización inmediata para los conocimientos obtenidos, sino que busca acrecentar los acontecimientos teóricos para el progreso de una ciencia, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas.

3.2.2. Nivel de investigación

El presente estudio corresponde al nivel descriptivo, porque permite describir las características del fenómeno en estudio; es decir describir los efectos psicosociales de la violencia política de la población campesina del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica. (Hernández, Fernández & Baptista, 2006)

3.3. Método de investigación

Método científico

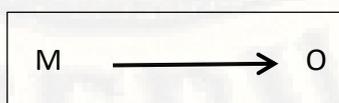
En la realización del presente trabajo de investigación se siguió el procedimiento del método científico, en forma sistematizada, con el fin de contrastar los objetivos planteados. Partiendo de la identificación del problema y la contratación de la hipótesis central. Y luego poder llegar a las conclusiones y sugerencias

Método descriptivo

Se empleó el método descriptivo (Sánchez y Reyes, 1992), como método específico, ya que sus procedimientos nos permitieron analizar e interpretar los indicadores de secuelas psicosociales de la población campesina del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica.

3.4. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue descriptivo simple, debido a que la información se recopiló en un momento determinado para un espacio geográfico en particular. (Torres, 1998), cuyo esquema es:



Dónde:

M : Muestra de pobladores del centro poblado de Sacsamarca

O : Observación de las secuelas psicosociales

3.5. Población, muestra y muestreo

3.5.1. Población

Para Levin y Rubin (2004, p. 30). La población es un conjunto finito o infinito de personas u objetos que representan todos los elementos que en estudio, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones. Las poblaciones suelen ser muy extensas y es imposible observar a cada componente, por ello se trabaja con muestras o subconjuntos de esa población".

En ese sentido la población del Centro Poblado de Sacsamarca cuenta con 282 pobladores según los datos del INEI (2007) de Huancavelica, entre varones y mujeres con edades de 10 a 80 años.

3.5.2. Muestra

Para Yarleque y Vila (2004, p. 201) La muestra es una parte pequeña o un subconjunto de esta, que sin embargo posee las principales características de aquella.

La muestra de estudio estuvo constituida por 98 pobladores con edad mayor e igual a 30 años del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica, quienes habían vivido en el lugar durante los años 1980 a 2000, afectados por la violencia política.

3.5.3. Muestreo

El muestreo se seleccionó utilizando la técnica no probabilística de tipo intencional o criterial, para encontrar los participantes afectados por la violencia política quienes nos informaran fidedignamente sobre que secuelas psicosociales les queda hasta la actualidad, para ello se aplicó

una entrevista en las mañanas y tardes, en el campo de pastoreo de animales que permitió lograr las respuestas de 98 pobladores con edad mayor o igual de 30 años del centro poblado de Sacsamarca, distribuidos según género y edad.

Tabla 1. Según género

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Femenino	56	57,1	57,1	57,1
	Masculino	42	42,9	42,9	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS 24.

Tabla 2. Según edad

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	DE 25 30	1	1,0	1,0	1,0
	DE 31 A 36	21	21,4	21,4	22,4
	DE 37 A 42	17	17,3	17,3	39,8
	DE 43 A 48	11	11,2	11,2	51,0
	DE 49 A 54	11	11,2	11,2	62,2
	DE 55 A 60	14	14,3	14,3	76,5
	DE 61 A 66	6	6,1	6,1	82,7
	DE 67 A 72	14	14,3	14,3	96,9
	DE 73 A 78	3	3,1	3,1	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Fuente: Base de Datos SPSS 24.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnica

La técnica que se empleó principalmente en la recolección de los datos fue: la encuesta

- **Encuesta:** La encuesta, al ser una técnica de recolección de información, sirve para hacer un estudio estadístico sobre determinados grupos de población, para saber la opinión de la población, sin necesidad de abordar en su totalidad.

3.6.2. Instrumento

Se elaboró un cuestionario para una encuesta, con 13 ítems en total, la cual se divide en preguntas sobre el miedo y la desconfianza 4 preguntas, de la desintegración de los vínculos familiares y comunitarios 5 preguntas y en relación a daños a la identidad personal 4, validados por juicio de expertos la cual se aplicó a los comuneros del centro poblado de Sacsamarca con la finalidad de obtener la información sobre las secuelas psicosociales de la violencia política.

La validación del instrumento de la presente investigación se realizó en base al marco teórico de la categoría de “validez de contenido”, utilizando el procedimiento de juicio de expertos calificados que determinaron la adecuación de los ítems de los respectivos instrumentos de encuesta, obteniendo los siguientes puntajes de aprobación.

TABLA N° 1

EXPERTOS EN VALIDACIÓN	EN	Mag. Juan José Ore	Ps. Angela Chahuayo Tunque	Ps. Ingrid Paco Soto
Coefficiente de validez	de	0,88%	0,74%	0,86%
Medida de validación	de	0,82%		

FUENTE: Informe de juicio de expertos

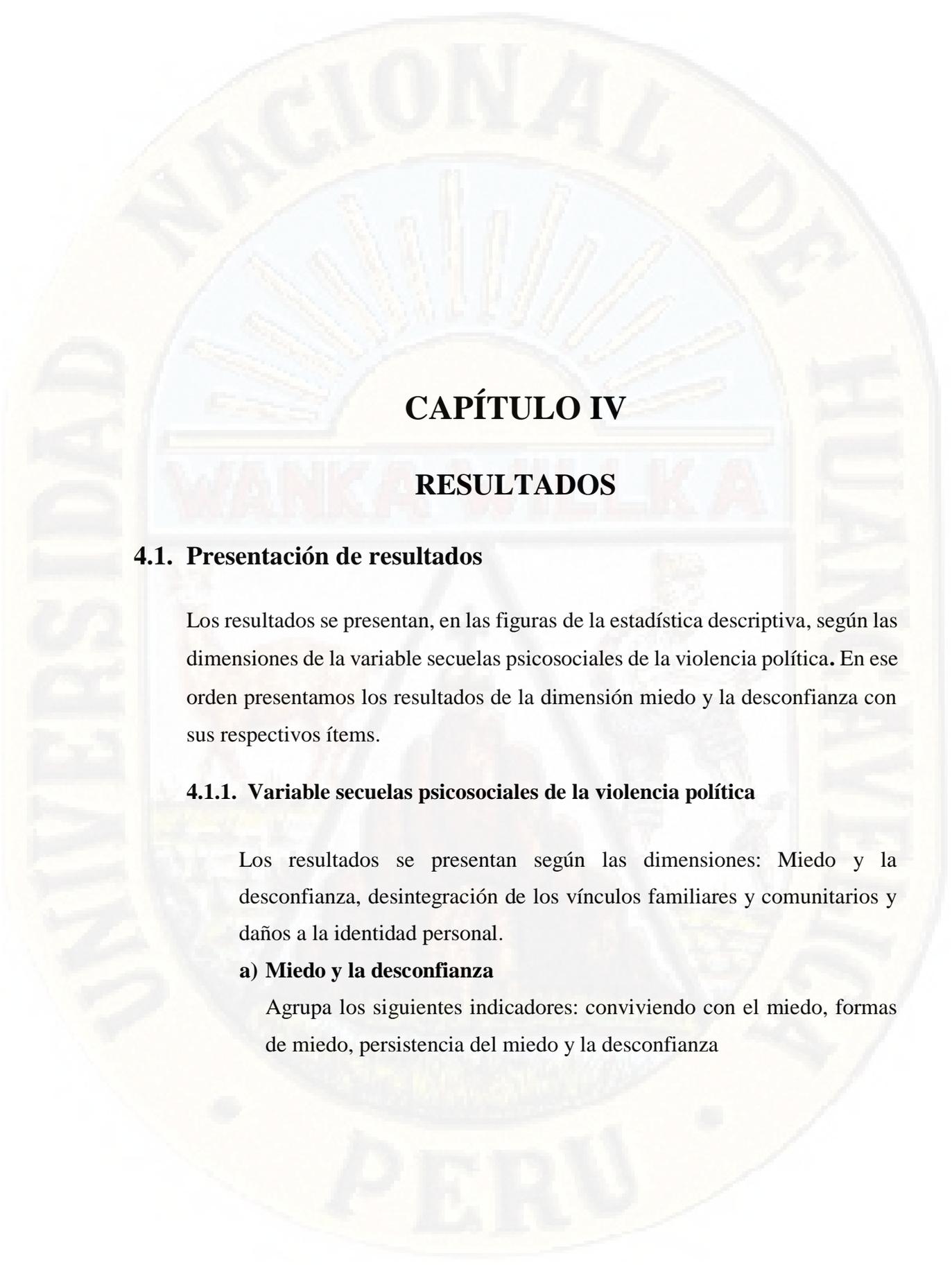
3.6.3. Actividades para la recolección de datos:

Para el recojo de información sobre las secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores afectados se ha realizado las siguientes actividades.

- Se elaboró el instrumento de recolección de datos
- La validación de instrumentos por juicio de expertos
- Se realizaron las coordinaciones con diversos líderes comunales, presidente comunal y personal de salud para la aplicación del instrumento.
- Se aplicó el cuestionario de encuesta a la población seleccionada con las respuestas cerradas de opción sí o no.
- Se procedió tabular los datos recogidos con el paquete estadístico de SPSS 24 y Microsoft Excel
- Análisis e interpretación de datos mediante cuadros estadísticos

3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

En el procesamiento de los datos se utilizaron la técnica de codificación y el procesamiento de los datos, se realizaron con la hoja de cálculo Microsoft Excel y el software estadístico SPSS 24, para agrupar cada una de las dimensiones de la variable de investigación y confirmar la hipótesis central. Asimismo, se utilizó tablas y cuadros propios de la estadística descriptiva.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Los resultados se presentan, en las figuras de la estadística descriptiva, según las dimensiones de la variable secuelas psicosociales de la violencia política. En ese orden presentamos los resultados de la dimensión miedo y la desconfianza con sus respectivos ítems.

4.1.1. Variable secuelas psicosociales de la violencia política

Los resultados se presentan según las dimensiones: Miedo y la desconfianza, desintegración de los vínculos familiares y comunitarios y daños a la identidad personal.

a) Miedo y la desconfianza

Agrupamos los siguientes indicadores: conviviendo con el miedo, formas de miedo, persistencia del miedo y la desconfianza

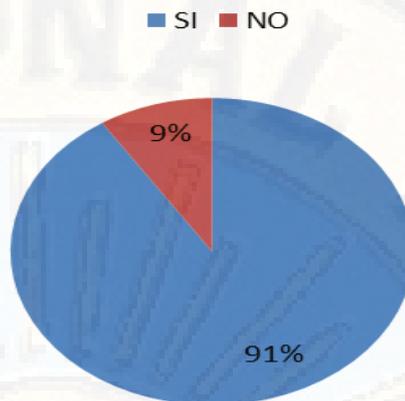


Figura 3. Resultado de la pregunta Ud. ¿Vive con miedo o temor?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 3, se interpreta, que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 91% de la población, es decir 89 pobladores respondieron que sí, vive con miedo y temor constante y un 9 % de la población no. Lo que indica que el temor propiamente dicho ha desaparecido en la vida de estos pobladores.

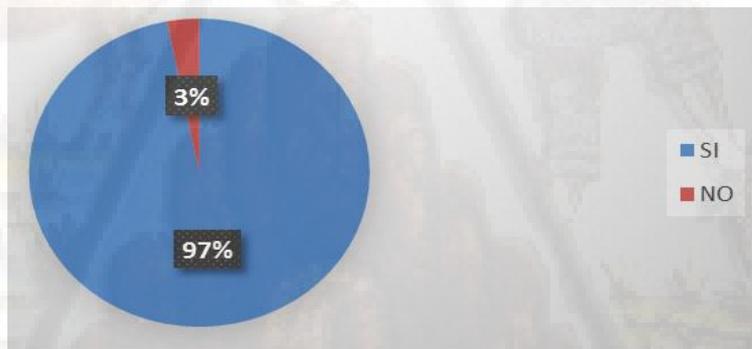


Figura 4. Resultado de la pregunta ¿Actualmente usted tiene miedo a ser maltratado, asesinado o de perder a sus seres queridos?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 4, se observa que los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 97%, es decir que 95 pobladores respondieron que vive con el miedo a ser maltratado, asesinado o perder a sus seres queridos, y un 3%, es decir cuatro

pobladores afirma que vive sin miedo a ser maltratado, asesinado o perder a sus seres queridos.

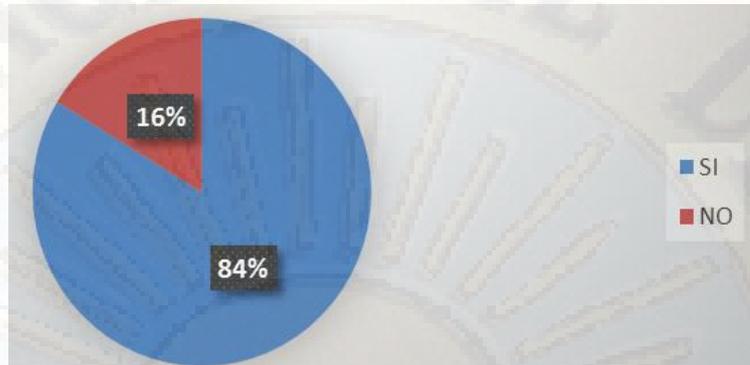


Figura 5. Resultado de la pregunta ¿Sabe usted que la violencia política ya terminó y aún sigue sintiendo miedo de volver a vivir esa época?

Fuente: Encuesta aplicada, 2018

De la figura 5, se observa que los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 84%, es decir que 82 pobladores respondieron que vive con miedo a que vuelva la época de la violencia política y un 16%, es decir 16 pobladores afirma que no tiene miedo que volvamos a vivir violencia política. De estos resultados podemos afirmar que el miedo a repetir los hechos del futuro se encuentra latente en estos pobladores.

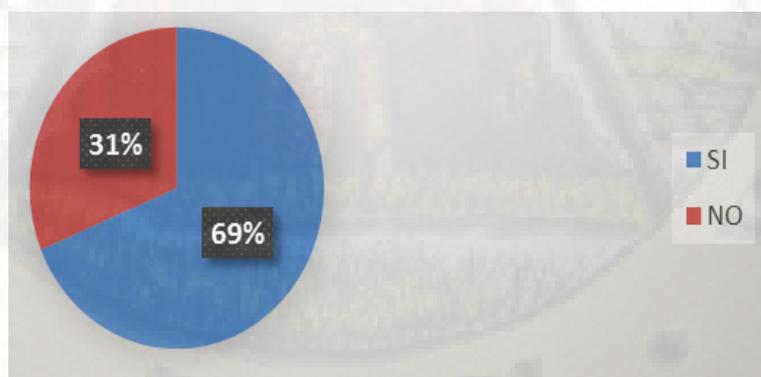


Figura 6. Resultado de la pregunta ¿Actualmente usted siente desconfianza e inseguridad de tus propias autoridades y compueblanos?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 6, se observa que los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 69%, es decir que 68 pobladores respondieron que siente desconfianza e inseguridad de sus autoridades y compueblanos y un 31%, es decir 30 pobladores afirma que no siente desconfianza e inseguridad de sus autoridades y compueblanos.

b) Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios

Agrupar los siguientes indicadores: pérdida e incertidumbre, alteración de la convivencia y alteración del proceso del duelo

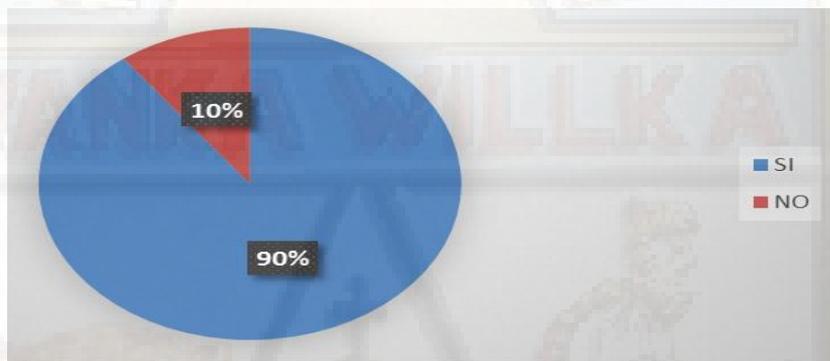


Figura 7. Resultado de la pregunta ¿Actualmente le afecta a usted la pérdida de tus seres queridos?

Fuente: Encuesta aplicada, 2018

De la figura 7, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 90%, es decir que 88 pobladores respondieron que le afecta la pérdida de sus seres queridos y un 10%, es decir 10 pobladores afirma que no le afecta la pérdida de sus seres queridos.

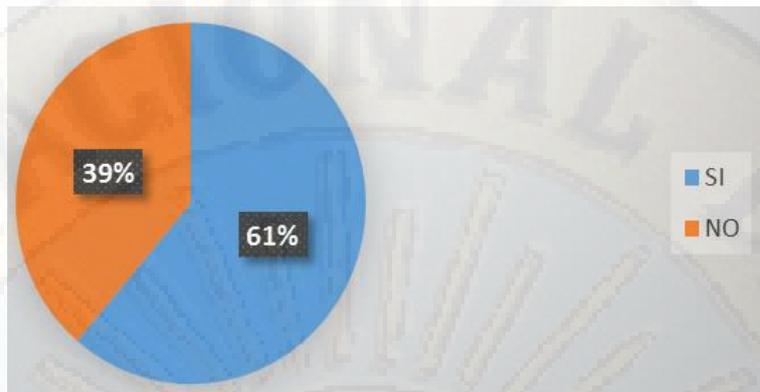


Figura 8. Resultado de la pregunta ¿Con la muerte y desaparición de tus seres queridos usted siente que su familia fue destruida?

Fuente: encuesta aplicada, 2018.

De la figura 8, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 61% de la población, es decir que 60 pobladores respondieron que con la muerte o desaparición de sus seres queridos siente que su familia fue destruida y un 39 % de la población, es decir 38 pobladores afirma que la muerte o desaparición de sus seres queridos no siente que su familia haya sido destruida.

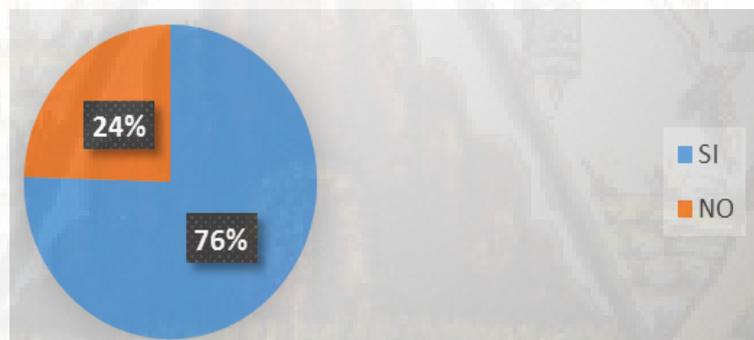


Figura 9. Resultado de la pregunta ¿Usted siente resentimiento, rencor por los actores de la violencia política (fuerzas armadas, sendero luminoso, MRTA)

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 9, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 76% de la población, es decir que 74 pobladores respondieron que siente resentimiento, rencor por los actores de la violencia política (fuerzas armadas, sendero luminoso y MRTA) y un 24 % de la población, es decir 24 pobladores afirma que no siente resentimiento, rencor por los actores de la violencia política (fuerzas armadas, sendero luminoso y MRTA)

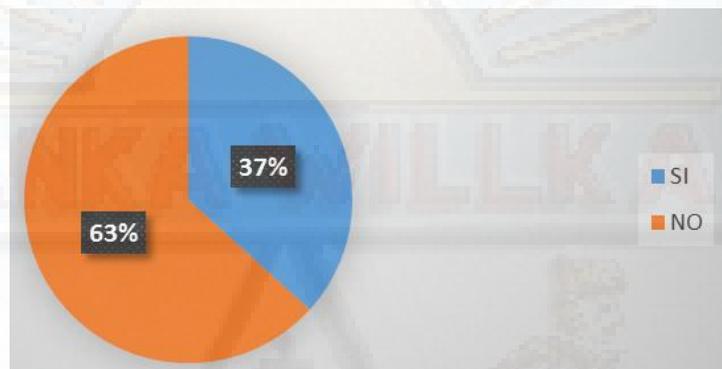


Figura 10. Resultado de la pregunta ¿Usted no pudo resignarse a la pérdida de su familiar porque no vio el cuerpo del difunto?

Fuente: encuesta aplicada, 2018.

De la figura 10, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 37% de la población, es decir que 36 pobladores respondieron que sí pudieron resignarse ante la pérdida de su familiar a pesar de no ver el cuerpo del difunto y un 63 % de la población, es decir 62 pobladores afirma que no logro resignarse ante la pérdida de sus difuntos al no ver el cuerpo del difunto.

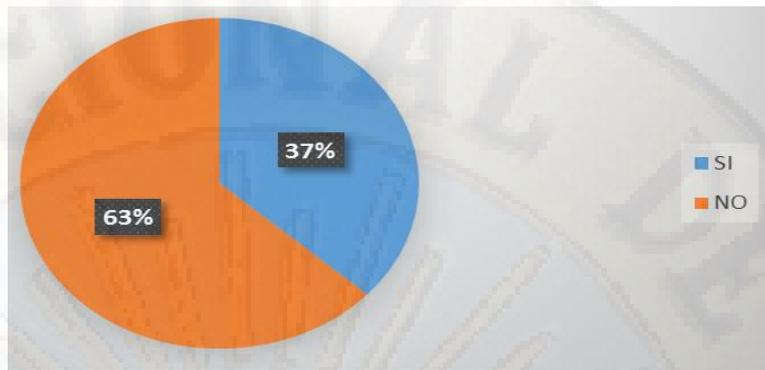


Figura 11. Resultado de la pregunta ¿Usted sufre por no tener un lugar sagrado para sus difuntos?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 11, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 37% de la población, es decir que 36 pobladores respondieron que sí sufre por no tener un lugar sagrado para sus difuntos y un 63 % de la población, es decir 62 pobladores afirma que no sufre por no tener un lugar sagrado para sus difuntos.

c) Daños a la identidad personal

Agrupar los siguientes indicadores: daños al nombre, humillación y desvalorización, proyecto de vida y sueños, la violencia de los sentimientos dolor y rabia.

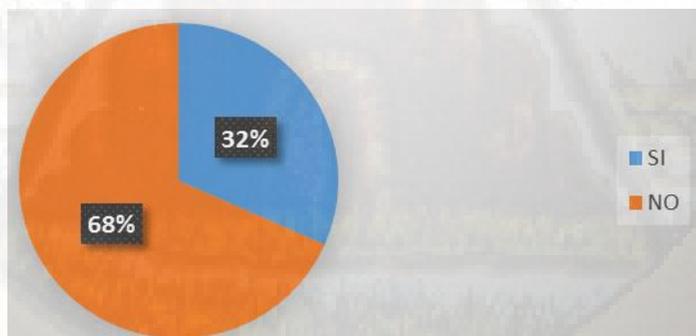


Figura 12. Resultado de la pregunta ¿Usted se siente mal por haber negado su nombre y a sus familiares para salvar su vida?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 12, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 32% de la población, es decir que 31 pobladores respondieron que, si se siente mal por haber negado su nombre y a sus familiares para salvar su vida y un 68 % de la población, es decir 67 pobladores afirma que no se siente mal por haber negado su nombre y a sus familiares para salvar su vida.

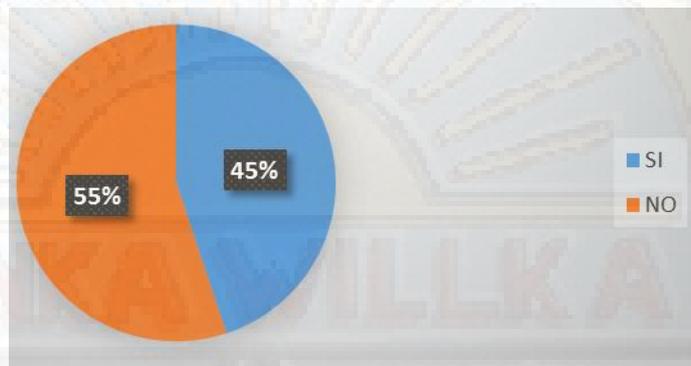


Figura 13. Resultado de la pregunta ¿Usted siente que es marginado porque en su lugar de origen se dio la violencia política?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 13, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 45 % de la población, es decir que 44 pobladores respondieron que se siente marginado porque en su lugar de origen se desarrolló la violencia política y un 55 % de la población, es decir 54 pobladores afirma que no se siente marginado porque en su lugar de origen se desarrolló la violencia política.

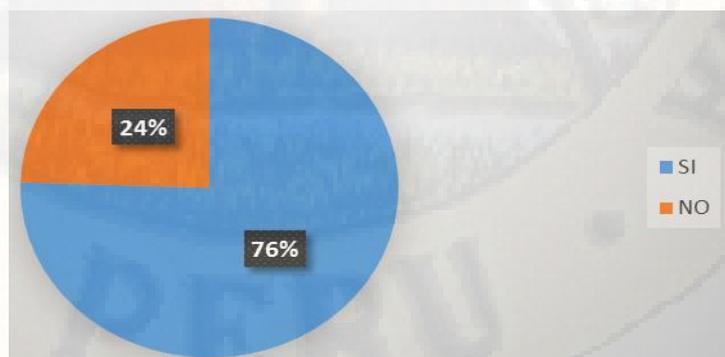


Figura 14. Resultado de la pregunta ¿Usted siente que su vida y sus sueños fueron totalmente alterados?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 14, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 76 % de la población, es decir que 74 pobladores respondieron que siente que su vida y sus sueños fueron totalmente alterados por violencia política y un 24 % de la población, es decir 24 pobladores afirma que no siente que su vida y sus sueños fueron totalmente alterados por violencia política.

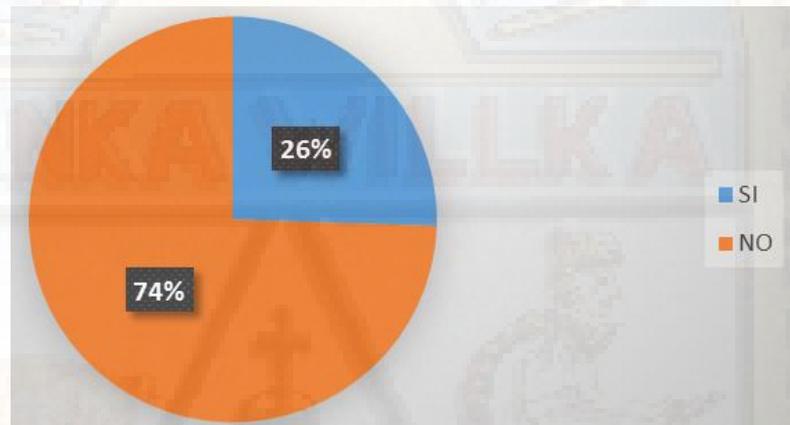


Figura 15. Resultado de la pregunta ¿Usted tiene deseos y fantasías de venganza?

Fuente: encuesta aplicada, 2018

De la figura 15, se observa que de los pobladores del centro poblado de Sacsamarca que sufrieron violencia política un 26 % de la población, es decir que 25 pobladores respondieron que si siente deseos y fantasías de venganza y un 74 % de la población, es decir 73 pobladores afirma que no siente deseos y fantasías de venganza.

4.1.2. Resultado por dimensiones

Tabla 1. Miedo y la desconfianza

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	85	86,7	86,7	86,7
	NO	13	13,3	13,3	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS 24

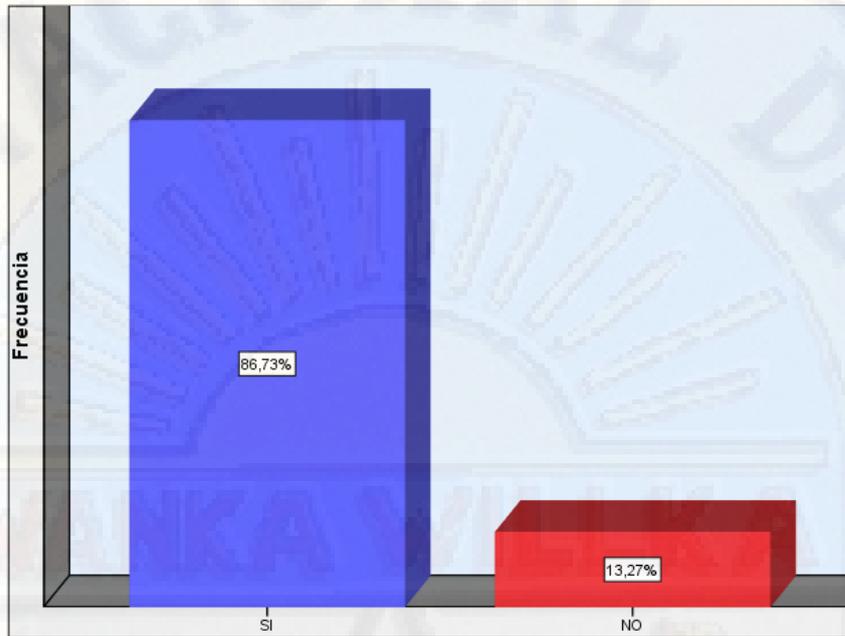


Figura 16. Miedo y la desconfianza

Fuente: Tabla 2.

De la tabla 1 y figura 16, observamos que el 86.7% de la población tiene miedo y desconfianza, tales emociones son consideradas como dimensiones en el presente trabajo de investigación; este resultado nos invita a inferir que las secuelas luego de más de 20 años aún siguen presentes en los pobladores; consideremos que el miedo es una sensación de angustia provocada por la presencia de un peligro real o imaginario y que obviamente se encuentra asociado a un sentimiento de desconfianza que impulsa a creer que ocurrirá un hecho. Por tanto, los pobladores de Sacsamarca viven cotidianamente con esta sensación y angustia, como producto de la violencia política.

Tabla 2. Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	62	63,3	63,3	63,3
	NO	36	36,7	36,7	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS 24

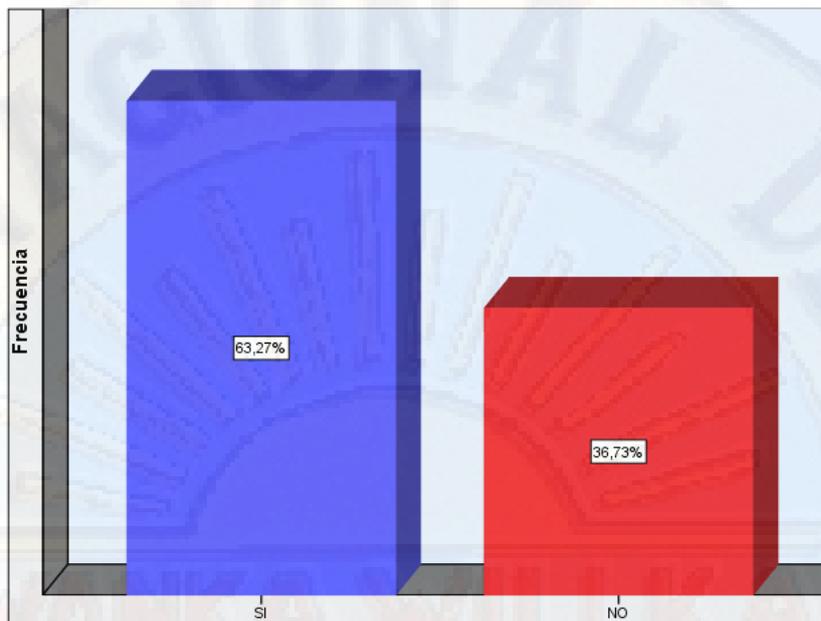


Figura 17. Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios
Fuente: Tabla 2.

De la tabla 2 y figura 17, observamos que el 63.3% ha sufrido de desintegración de los vínculos familiares y comunitarios, mientras que un 36.7% no. Este resultado nos permite indicar que los pobladores de Saccsamarca han tenido pérdidas cercanas de familiares, que por el mismo hecho de ser vidas humanas y ser parte de la existencia de cada uno de ellos, queda el dolor y la pena por esta fragmentación, que no sólo fue a nivel nuclear familiar sino que también tuvo su incidencia a nivel social, en este caso comunitario. Consideremos que el ser humano es un ser social que busca vivir en sociedad con una finalidad de bienestar general y que al verse afectada por estos sucesos de violencia se frustraron quedando relegados en cuanto a su organización y participación en una vida social.

Tabla 3. Daños a la Identidad personal

Válido		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	SI	30	30,6	30,6	30,6
	NO	68	69,4	69,4	100,0
	Total	98	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS 24

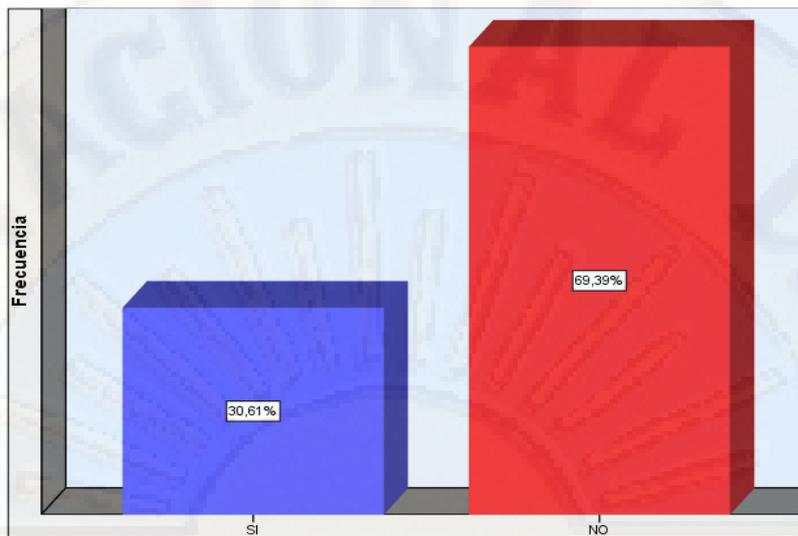


Figura 18. Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios

Fuente: Tabla 4.

De la tabla 3 y figura 18, observamos que la dimensión Daños a la identidad personal tienen los siguientes resultados: el 30.6% considera que si, mientras que el 69.4% afirma que no tienen daños a la identidad personal. Estos resultados son interesantes ya que pueden servir de base para futuras investigaciones en la que se pueda determinar cuál es la causa de que en Saccsamarca los pobladores no hayan sufrido (en demasía) este problema; ya que considerando que la identidad permite reconocerse como un ciudadano con deberes y derechos, y con sentido de dignidad a la vida del hombre. Puede ser que estar relativamente cercanía a un pueblo urbano, haya minimizado esta secuela o que la intervención del estado a través de campañas de identidad nacional haya dado frutos, en cualquiera de los casos y por la sensibilidad de este tema celebramos que no existan mayores daños a la identidad en estos conciudadanos.

4.1.3. Resultados por dimensiones y sexo

Tabla 4. Miedo y la desconfianza – Sexo

		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Miedo y la desconfianza	SI	48	37	85
	NO	8	5	13
Total		56	42	98

Fuente: Base de datos SPSS 24

De la tabla 4, observamos que 48 son las mujeres que manifiestan tener presente la secuela de miedo y la desconfianza, frente a 37 varones; asimismo 8 mujeres y 5 varones niegan tener dicha secuela.

Tabla 5. Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios – sexo

		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Desintegración de los Vínculos Familiares y Comunitarios	SI	36	26	62
	NO	20	16	36
Total		56	42	98

Fuente: Base de datos SPSS 24

De la tabla 5, observamos que las mujeres tienen mayores sentimientos encontrados, respecto a la Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios, frente a los varones.

Tabla 6. Daños a la Identidad personal - Sexo
Recuento

		Sexo		Total
		Femenino	Masculino	
Daños a la Identidad personal	SI	16	14	30
	NO	40	28	68
Total		56	42	98

Fuente: Base de datos SPSS 24

De la tabla 6, observamos que las tanto mujeres como varones no tuvieron problemas con la identidad personal, como producto de la violencia política.

4.1.1. Resultados por variable

Tabla 7. Secuelas psicosociales de la violencia política

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	SI	78	79,6	79,6	79,6
	NO	20	20,4	20,4	100,0
Total		98	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos SPSS 24

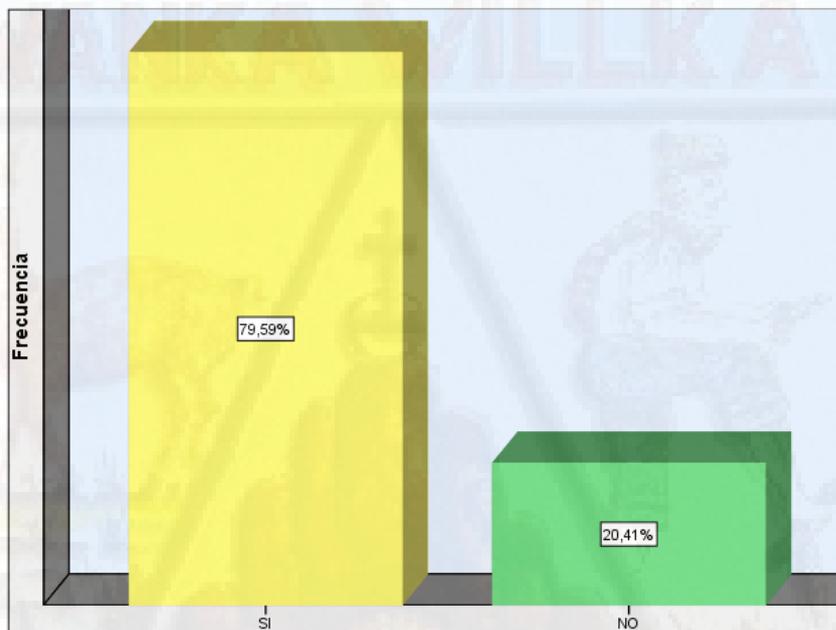


Figura 19. Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios

Fuente: Base de datos.

De la tabla 7 y figura 19, observamos los resultados de la variable “secuelas psicosociales de la Violencia política, teniendo que el 79.6% de los pobladores presenta secuelas marcadas producto de este hecho ocurrido en nuestro país y que tan solo el 20.4% de los pobladores no manifiesta tener secuelas psicosociales. Por tanto, inferimos que las

heridas emocionales tras largos años aún persisten en los pobladores de Saccsamarca.

4.2. Discusión de los resultados

A continuación, se realiza la discusión de los resultados a la luz de los antecedentes del estudio, el marco teórico de la investigación y los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de datos.

Los resultados nos indican que la secuela que comúnmente se presenta en los pobladores de Saccsamarca es la dimensión miedo y desconfianza, es decir que 48 son las mujeres que manifiestan tener presente la secuela de miedo y la desconfianza (tabla 4), frente a 37 varones; asimismo 8 mujeres y 5 varones niegan tener dicha secuela.

Los resultados encontrados tienen concordancia con lo enunciado por Zapata (2008) quien en su investigación titulada Efectos emocionales, afectivos y sociales de la privación de libertad y tortura por motivos políticos en Chile 1973 a 1990, concluye que el diseño metodológico que se desarrolló y la teoría de las necesidades interpersonales que enmarcó el estudio, permitieron acceder a un conocimiento específico del impacto emocional y social que experiencias de prisión política y tortura provocaron a un grupo de supervivientes chilenos. Este impacto se evidenció en la particularidad de las tendencias presentes en los participantes a nivel inter-sujeto, que nos permiten concluir la presencia de efectos emocionales y sociales de la prisión y tortura por motivos políticos evidenciados en aspectos interpersonales con la familia, los amigos y la pareja. Vargas (2010) en su investigación, Género y Experiencias Traumáticas en Víctimas de Violencia Política, cuyos resultados muestran que, tanto en hombres como mujeres que han estado expuestos a experiencias traumáticas, existe una alta incidencia de Trastorno por Estrés Posttraumático, no se aprecian diferencias atribuibles al género en el desempeño en la escala de evaluación de experiencias traumáticas en el cómputo total del cuestionario pero sí al efectuar un análisis ítem por ítem. Así mismo se discuten los resultados contemplando el modelo teórico elegido y se señalan las implicancias teóricas y clínicas del estudio.

Por otra parte, la hipótesis de este trabajo nos indica que las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca fueron el miedo, la desconfianza que se generalizó en la población, la desvalorización, el dolor y la rabia; que hasta el momento se percibe en las personas víctimas de la violencia política. El resultado por dimensiones (agrupado), en la tabla 1 y figura 14, corrobora que el 86.7% de la población de Sacsamarca hasta la actualidad tienen miedo y desconfianza de que vuelva a ocurrir tal hecho. Entonces hay una relación significativa con el marco teórico y la hipótesis. Al respecto afirma la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

Así mismo, existe el resentimiento, el rencor por los actores de la violencia política (grupos subversivos y Fuerzas Armadas). Pero también, la mayor parte de la población afectada afirma que no siente deseos ni fantasías de venganza, sobre quienes cometieron el acto. Se podría decir, que el poblador campesino vive influenciado por la existencia de un Dios, quien lo hará la justicia. De ahí la necesidad de investigar, acopiar y testimoniar las secuelas psicosociales generadas por la violencia.

Existen antecedentes, por ejemplo, de la Comisión de la Verdad, ha codificado categorías relacionados a las secuelas psicosociales de la violencia política, lo que nos permiten ratificar en la investigación que las secuelas psicosociales de la violencia son efectos psicológicos y sociales que se ha desarrollado en los individuos, familias y comunidades; las dimensiones son el miedo o temor, la desconfianza, la rabia, el resentimiento y la angustia.

El miedo o temor como efecto psicosocial de la violencia aún siguen latentes en la mente de la población afectada del Centro Poblado de Sacsamarca, es una herida mental que no cerrada como para llevar una vida normal. Por estas razones, es importante la intervención del Estado, autoridades regionales y locales a través de programas de reparación material y emocional. Por consiguiente, lejos de describir en los papeles o discursos verbales, el Estado debe intervenir no solo con la reparación económica sino aseguramiento en la salud y becas de estudios universitarios para los hijos de los afectados en las diferentes comunidades de Huancavelica.

CONCLUSIONES

- Se comprobó estadísticamente que el 86,7% de los encuestados presentan secuelas psicosociales como el miedo y la desconfianza producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica ocurrida entre los años 1980-1990.
- Se comprobó estadísticamente que el 63,3% de los encuestados presentan secuelas psicosociales como desintegración de los vínculos familiares y comunitarios producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica ocurrida entre los años 1980-1990.
- Se comprobó estadísticamente que el 30,6% de los encuestados presentan secuelas psicosociales como daños a la identidad personal producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica ocurrida entre los años 1980-1990.
- Se comprobó estadísticamente que el 79,6% de los encuestados presentan secuelas psicosociales producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica ocurrida entre los años 1980-1990.

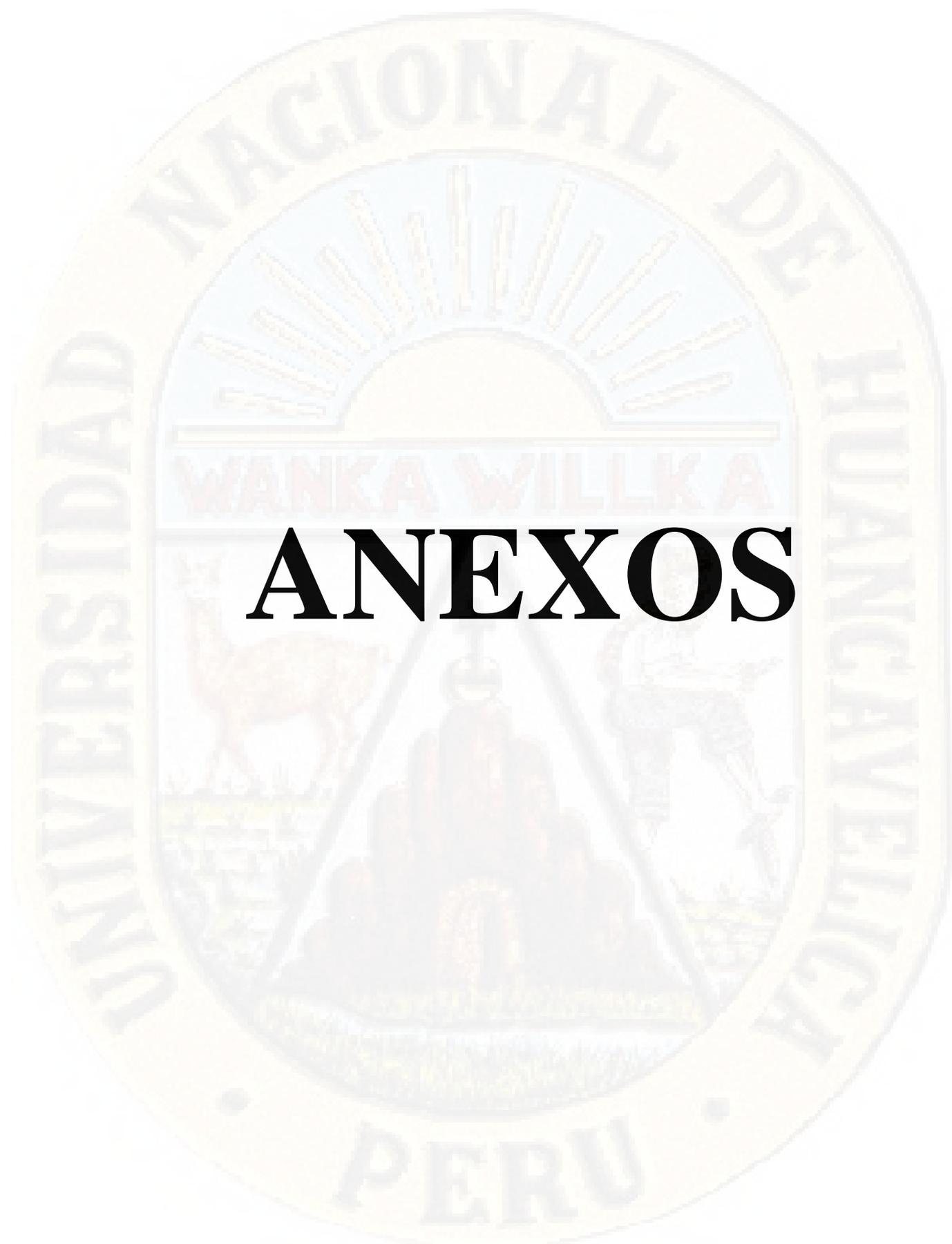
RECOMENDACIONES

- Se recomienda al Estado peruano que, a través de sus gobiernos regionales y municipales implementen centros especializados de asistencia psicológica, que permitan superar las secuelas psicosociales como el miedo, la desconfianza, la desvalorización y la rabia en las víctimas afectados por la violencia política en el centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica ocurrida entre los años 1980-1990.
- Se recomienda a las ONGs presentes en la región de Huancavelica que intervengan en la reparación emocional de mujeres víctimas del terrorismo ya que ellas han sufrido la desintegración en los vínculos familiares y comunitarios producto de la violencia política ocurrido en el centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica entre los años 1980-1990.
- Se sugiere a la autoridad municipal del Centro Poblado de Sacsamarca que debe fomentar la paz y tranquilidad en aquellos pobladores que presentan secuelas psicosociales como daños a la identidad personal producto de la violencia política ocurrida entre los años 1980-1990.
- Se sugiere a las autoridades comunales del Centro Poblado de Sacsamarca que deben gestionar el registro a todas las familias víctimas de la violencia política ante el Consejo de Reparación Nacional del Estado para ser considerados como beneficiarios individuales de los diferentes programas de reparación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arqueología del Perú. (2014). *Arqueología del Perú. Obtenido de Comunidad Campesina de Sacsamarca, Huancavelica*: <http://www.arqueologiadelperu.com/comunidad-campesina-de-sacsamarca-huancavelica/>
- Baró, I. (2000). *Psicología social de la Guerra: Trauma y Terapia*. Salvador.
- Beristain, M. (1999). *Un enfoque critico de la ayuda humanitaria*. Barcelona.
- Cueva, G. (2005). *Intervencion en salud mental en victimas de violencia politica*.
- CVR. (2003). *Materiales del entrevistador. Equipo de apoyo metodológico*. Lima: Comision de la Verdad y Reconciliación.
- Darghoth, S., Pedersen, D., Bibeau, G., & Rousseau, C. (2006). *Experiences of Headache among women in two peruvian communities*. Lima.
- DESCO, *Resumen Semanal N° 218* 20-26 mayo 1983: 7
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia: Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao.
- Gorriti. (1982). *Revista Caretas*. Caretas , 689.
- Guerrero, L. (2016). *Marco conceptual de la red de datos centro de investigacion* . Bogota.
- Henandez, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Mexico.
- Herrera, C. (2014). *Impacto del conflicto armado en el estado psicosocial de niños, niñas y adolescentes*. Colombia. <https://health.iom.int/sites/default/files/Publications/Publicaci%C3%B3n%20impacto%20psicosocial%20final191214.pdf>
- Heskin, K. (2001). *Political violence in Northern Ireland. En The Journal of Psychology*.
- Jiménez & Saravia (2012), *Papel de la Mujer durante la Violencia Política en la Comunidad Campesina de Santa Bárbara, Huancavelica*. UNH
- Kendall, H., & Matos, J. (1993). *Political psychology: classic and contemporary readings*. New York.
- Kendall, R., & Matos, J. (2006). *Salud mental en el Perú, luego de la violencia política. Intervenciones itinerantes*. Lima.
- Lira, E. (2009). *Consecuencias psicosociales de la represión política*.

- Llerena, L. (2014). *Relaciones objetales: Estudio cualitativo con mujeres desplazadas por el conflicto armado en el Perú*. Lima.
- Madariaga, C., Gallardo, L., Flavia, S., & Santamaría, E. (2002). *Violencia política y sus efectos en la identidad psicosocial de los niños desplazados el caso de la Cangrejera*. Colombia.
- Moyano, M. (2009). *Análisis de los efectos psicosociales de la violencia política en tres distritos del departamento de Huancavelica con distintos niveles de afectación*. Lima.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washington, D.C: Oficina Regional para las Américas de la Oficina Regional para las Américas de la.
- Oseña, D. (2008). *Metodología de la investigación*. Perú: Piramide.
- Sánchez, H. &. (2002.). *Metodología y diseño en la investigación científica*. Lima.: Universitaria.
- Theidon, K. (1999). *Domesticando la violencia*.
- Tilly, C. (1978). *From mobilization to revolution*. . Nueva York: McGraw-Hill.
- Tortosa, J. (2001). . M. Tortosa (2001). *El largo camino. De la violencia a la paz. Alicante*:. Universidad de Alicante.
- Tovar (2012). *La Violencia Política y sus efectos socio-educativos en la Provincia de Angaraes Región de Huancavelica entre 1980 y 2000*. UNH.
- Weber, M. (1944). *Economía , política y sociedad*. Mexico.
- Zapata, P. (2008). *Efectos emocionales, afectivos y sociales de la privación de libertad y tortura por motivos políticos en Chile 1973 a 1990*. (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca. Salamanca-España

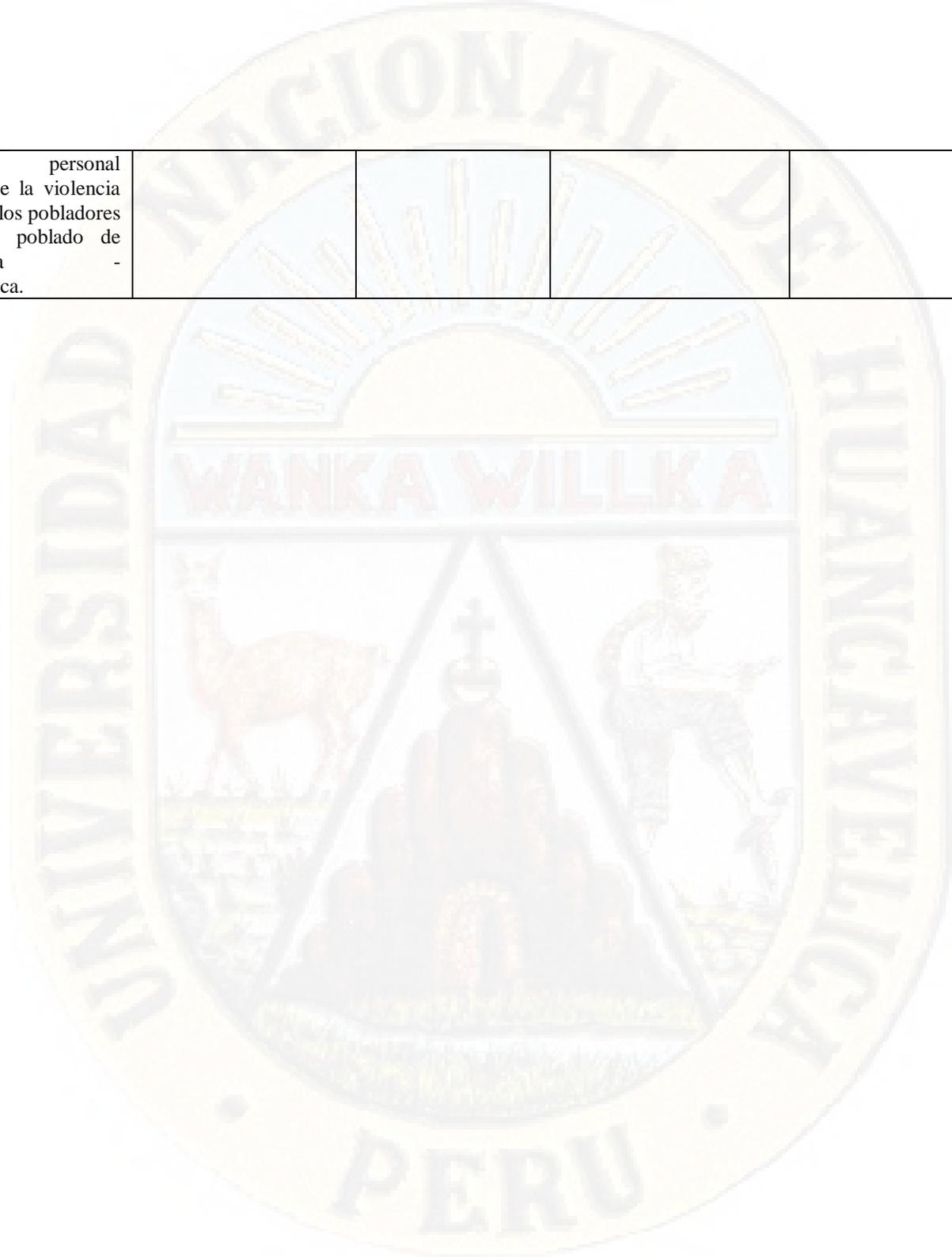


ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

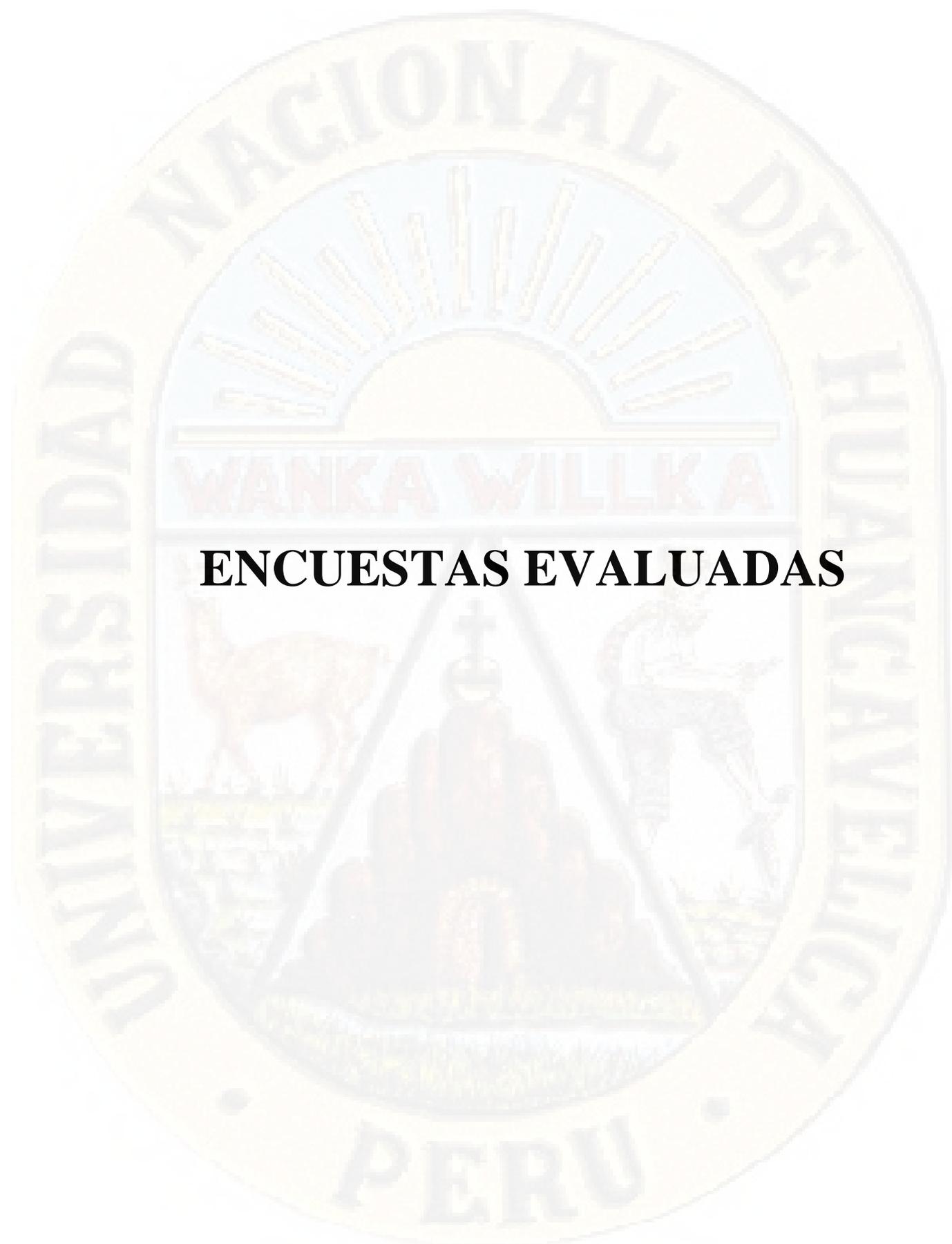
PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema General:</p> <p>¿Cuáles son las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica?</p>	<p>Objetivo General:</p> <p>Identificar las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica..</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <p>a) Describir las principales características del miedo y la desconfianza producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica.</p> <p>b) Describir las principales características de la desintegración de los vínculos familiares y comunitarios producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca – Huancavelica.</p> <p>c) Describir las principales características de los daños a la</p>	<p>Las principales secuelas psicosociales de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca-Huancavelica fueron el miedo, la desconfianza que se generó en la población, la desvalorización, el dolor y la rabia; que hasta el momento se percibe en las personas víctimas de la violencia política.</p>	<p>Secuelas psicosociales de la violencia política</p>	<p>Miedo y la Desconfianza</p> <p>Desintegración de los vínculos familiares y comunitarios</p> <p>Daños a la Identidad Personal</p>	<p>-Convivencia con el miedo</p> <p>-Formas de miedo</p> <p>-Persistencia del miedo</p> <p>-Desconfianza</p> <p>-Perdidas vacío e incertidumbre</p> <p>-Alteración de la convivencia</p> <p>-La alteración del proceso del duelo.</p> <p>-Daños al nombre y al cuerpo</p> <p>-Humillación y desvalorización</p> <p>-Proyectos de vida y sueños rotos</p> <p>-La violencia de los sentimientos dolor y rabia</p>	<p>Tipo de Investigación: descriptivo</p> <p>Nivel de Investigación: Descriptivo</p> <p>Método: Descriptivo</p> <p>Diseño: M-----O</p> <p>Técnicas: La encuesta, entrevista</p> <p>Instrumentos: Cuestionario.</p> <p>Población: 98 habitantes del centro poblado de Sacsamarca.</p> <p>Muestra: 98 habitantes del centro poblado de Sacsamarca.</p> <p>Muestreo: probabilístico</p>

	identidad personal producto de la violencia política en los pobladores del centro poblado de Sacsamarca - Huancavelica.				
--	---	--	--	--	--





BASE DE DATOS PARA APLICAR LA ENCUESTA



ENCUESTAS EVALUADAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ENCUESTA

“SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLITICA EN EL
DESARROLLO DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE
SACSAMARCA – HUANCAMELICA”

I. INFORMACION PERSONAL

Nivel educativo:

Primaria secundaria () superior () otros ()

Sexo:

Masculino femenino ()

Edad (.....) 70

II. CUESTUENARIO

1. ¿Usted vive con miedo o temor?

- SI
 NO

2. ¿Actualmente usted tiene miedo a ser maltratado, asesinado o de perder a tus seres queridos?

- SI
 NO

3. ¿Sabe usted que la violencia política ya término y aun así sigue sintiendo miedo de volver a vivir esa época?

- SI
 NO

4. ¿Actualmente usted siente desconfianza e inseguridad de tus propias autoridades y compueblanos de tu comunidad?

- SI
 NO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ENCUESTA

“SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLITICA EN EL
DESARROLLO DE LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE
SACSAMARCA – HUANCAMELICA”

I. INFORMACION PERSONAL

Nivel educativo:

Primaria secundaria () superior () otros ()

Sexo:

Masculino femenino ()

Edad (...73...)

II. CUESTUENARIO

1. ¿Usted vive con miedo o temor?

- SI
 NO

2. ¿Actualmente usted tiene miedo a ser maltratado, asesinado o de perder a tus seres queridos?

- SI
 NO

3. ¿Sabe usted que la violencia política ya término y aun así sigue sintiendo miedo de volver a vivir esa época?

- SI
 NO

4. ¿Actualmente usted siente desconfianza e inseguridad de tus propias autoridades y compueblanos de tu comunidad?

- SI
 NO

5. ¿A usted le afecta actualmente la pérdida de tus seres queridos?
- A) SI
 B) NO
6. ¿Con la muerte y desaparición de tus seres queridos usted siente que su familia fue destruida?
- A) SI
 B) NO
7. ¿Usted sientes resentimiento, rencor por los actores de la violencia política (fuerzas armadas, sendero luminoso, MRTA)?
- A) SI
 B) NO
8. ¿Usted no pudo resignarse a la pérdida de su familiar por que no vio el cuerpo del difunto?
- A) SI
 B) NO
9. ¿Usted sufre por no tener un lugar sagrado para sus difuntos?
- A) SI
 B) NO
10. ¿Usted se siente mal por haber negado su nombre y a sus familiares para salvar su vida?
- A) SI
 B) NO
11. ¿Usted siente que es marginado por que en su lugar de origen se dio la violencia política?
- A) SI
 B) NO
12. ¿Usted siente que su vida y sus sueños fueron totalmente alterados?
- A) SI
 B) NO
13. ¿Usted tiene deseos y fantasías de venganza?
- A) SI
 B) NO



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : CHAHUAYO TUNQUE MORIS ANGELA
 1.2 Cargo e institución donde labora : PSICOLOGA
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : CENTRO EMERGENCIA MUJER - DNGADROG
 1.4 Autor (es) del instrumento :

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible				X	
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			X		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados			X		
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos			X		
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACION	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
↓ ↓ ↓ ↓ ↓						
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		A	B	3 C	7 D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{37}{50} = 0.74$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 - 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 - 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 - 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Las respuestas al ser dicotómicas no tienen suficiente información para realizar un análisis del comportamiento de cada ítem.

Lugar:
Huancavelica 07 de marzo del 2018.


Angela Chahuayo Tunque
Psicóloga
CPSP 14998
Firma del juez



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : ORTE ROJAS JUAN JOSÉ
 1.2 Cargo e institución donde labora : DOCENTE UNH
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : ENCUESTA SOBRE LAS PSICOSENERGÍAS
 1.4. Autor (es) del instrumento : ORTIZ ZAVALLON MARI LUÍSA
HANSON QUINTA MARQUEL

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente			X		
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos			X		
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los ítems				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación			X		
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		0	0	3	5	2
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{44}{50} = 0,88$$

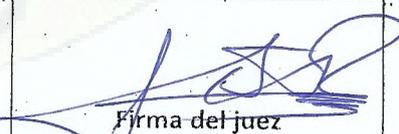
III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado <input type="radio"/>	[0,00 – 0,60]
Observado <input type="radio"/>	<0,60 – 0,70]
Aprobado <input checked="" type="radio"/>	<0,70 – 1,00]

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

Buena su aplicación

Lugar: Huancavelica
 Huancavelica, 27 de ABRIL del 2018


 Firma del juez



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN POR CRITERIO DE JUECES

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del juez : PACO SOTO Ingrid M.
 1.2 Cargo e institución donde labora : PROF. D.E. S.N.U.R. D.E. SECCION
 1.3 Nombre del instrumento evaluado : ENCUESTA SECCIONALES D.E. SECCIONALES
 1.4. Autor (es) del instrumento : D.R.T.R. ZEVALLAS H.M. LUIS
HUDMAN CRISTE MARIELY R.

II. ASPECTO DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Baja	Regular	Buena	Muy buena
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado y comprensible					X
2. OBJETIVIDAD	Permite medir hechos observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
5. SUFICIENCIA	Comprende aspectos de las variables en cantidad y calidad suficiente				X	
6. PERTINENCIA	Permite conseguir datos de acuerdo a los objetivos planteados				X	
7. CONSISTENCIA	Pretende conseguir datos basados en teorías o modelos teóricos				X	
8. COHERENCIA	Entre variables, indicadores y los items				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación				X	
10. APLICACIÓN	Los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente				X	
CONTEO TOTAL DE MARCAS (realice el conteo en cada una de las categorías de la escala)		0	0	0	7	3
		A	B	C	D	E

$$\text{Coeficiente de validez} = \frac{1 \times A + 2 \times B + 3 \times C + 4 \times D + 5 \times E}{50} = \frac{43}{50} = 0,86$$

III. CALIFICACIÓN GLOBAL (Ubique el coeficiente de validez obtenido en el intervalo respectivo y marque con un aspa en el círculo asociado)

CATEGORIA	INTERVALO
Desaprobado	[0,00 - 0,60]
Observado	<0,60 - 0,70]
Aprobado	<0,70 - 1,00]

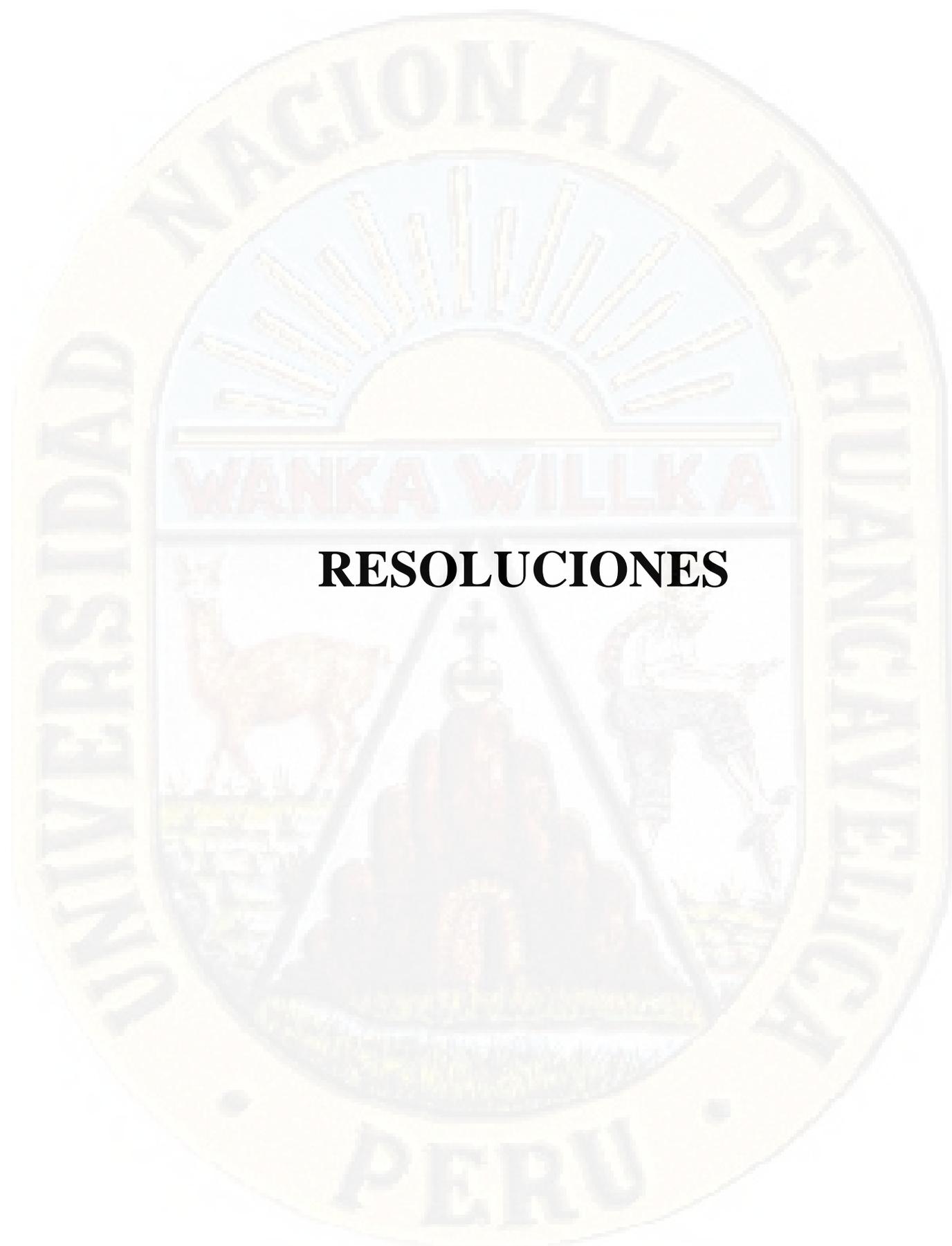
IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

PROCEDE SU APLICACION

Lugar:
 Huancavelica 10 de Marzo del 2018

Firma del juez

Ingrid M. Paco Soto
 PSICÓLOGA
 C.P.S. N° 17002



RESOLUCIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
(CREADA POR LEY N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



“Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad”

RESOLUCIÓN DE DECANATURA
Resolución N° 0379-2019-D-FCED-UNH

Huancavelica, 17 de mayo del 2019.

VISTO:

Solicitud de las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**, del Informe Final de Tesis Titulado: **“SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE SACSAMARCA - HUANCAMELICA”** presentado en cuatro anillados; Oficio N° 180-2019-DEPES-FCED-VRAC-UNH de fecha (15.05.19); Informe N° 004-2019-EPES-ZPHR-FED-UNH, de la asesora Dra. **ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA**, hoja de trámite de Decanato N° 1625 (16.05.19) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los Arts. 27°, 33°, 34°, 35°, 36° y 37° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Huancavelica, una vez elaborado el informe y aprobado por el docente asesor, el informe de investigación, será presentado en tres ejemplares anillados a la Escuela Profesional correspondiente, pidiendo revisión y declaración apto para sustentación, por los jurados. El jurado calificador designado por la Escuela Profesional estará integrado por tres docentes ordinarios de la especialidad o a fin con el tema de investigación. El jurado será presidido por el docente de mayor categoría y/o antigüedad. La Escuela comunicará a la Decana de la Facultad para que emita la resolución correspondiente. El jurado nombrado después de revisar el trabajo de investigación dictaminará en un plazo no mayor de 10 diez días hábiles, disponiendo su: Pase a sustentación o devolución para su complementación y/o corrección.

Que, las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, el Director, con Oficio N° 180-2019-DEPES-FCED-VRAC-UNH de fecha (15.05.19); propone expedir resolución para aprobación de Informe Final y declarar apto para sustentación de informe final de tesis.

Que, con Resolución N° 0859-2017-D-FED-UNH de fecha (27.04.17), se designa como asesora a la Dra. **ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA**, y a los miembros del jurado evaluador, presentado por las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Que, con Resolución N° 1227-2017-D-FED-UNH de fecha (16.10.17), se aprueba el Proyecto de Investigación Titulado: **“SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE SACSAMARCA - HUANCAMELICA”** presentado por las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica, y con Resolución del Comité Electoral Universitario N° 016-2015-CEU-UNH, de fecha (26.08.15).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RATIFICAR a la asesora Dra. **ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA**, y los miembros del jurado para aprobar y declarar apto para sustentación, de la tesis titulado: **“SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE SACSAMARCA - HUANCAMELICA”** presentado por: las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**, y el jurado evaluador integrado por:

PRESIDENTE	: Dr. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
SECRETARIO	: Dr. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA
VOCAL	: Mg. UBALDO CAYLLAHUA YARASCA
ACCESITARIO	: Dr. HUMBERTO GUILLERMO GARAYAR TASAYCO

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente a la asesora, a los miembros del jurado evaluador y a las interesadas de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para los fines que estime conveniente.



Dra. Jesús Mery **ARIAS HUÁNUCO**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
CLTA/yvv*



“Regístrese, comuníquese y archívese”.

Mtro. Christian Luis **TORRES ACEVEDO**
Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCVELICA
(Creada por Ley N° 25265)
Ciudad Universitaria Paturpampa
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
SECRETARÍA DOCENTE



"Año del Dialogo y La Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE DECANATURA

Resolución N° 0468-2019-D-FCED-UNH

Huancavelica, 10 de junio del 2019

VISTO:

Solicitud de las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural de la Facultad de Ciencias de la Educación, para fijar Fecha y Hora de Sustentación de Tesis, presentado en 03 anillados del Informe Final de Tesis; copia de Grado de Bachiller de las interesadas, Copia de Resolución N° 0379-2019-D-FCED-UNH de fecha (17-05-19), de apto para sustentación de la tesis titulado "SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE SACSAMARCA - HUANCVELICA", copia de acta de declaración de apto para sustentación de los jurados evaluadores, copia de DNI de las bachilleres, hoja de trámite de decanatura N° 1910 (10.06.19) y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos: 35°, 36 y 37° inciso c) del Reglamento de Grados y Títulos de la UNH. Sobre el graduado, Si el graduado es declarado Apto para sustentación (por unanimidad o mayoría), solicitará a la Decana de la Facultad para que fije lugar, fecha y hora para la sustentación. La Decanatura emitirá la Resolución fijando fecha, hora y lugar para la sustentación, asimismo entregará a los jurados el formato del acta de evaluación. El graduando, con fines de tramitar su diploma de título profesional presentara cuatro ejemplares de la tesis sustentada, debidamente empastados y un ejemplar en formato digital. La sustentación consiste en la exposición y defensa del Informe de Investigación ante el Jurado examinador, en la fecha y hora aprobada con Resolución. Se realizará en acto público en un ambiente de la Universidad debidamente fijados. Las sustentaciones se realizarán sólo durante el periodo académico aprobado por la UNH. La calificación de la sustentación del Trabajo de Investigación se hará aplicando la siguiente escala valorativa: Aprobado por unanimidad, Aprobado por mayoría y Desaprobado. El graduado, de ser desaprobado en la sustentación del Proyecto de Investigación, tendrá una segunda oportunidad después de 20 días hábiles para una nueva sustentación. En caso de resultar nuevamente desaprobado deberá realizar un nuevo Proyecto de Investigación u optar por otra modalidad. El Presidente del Jurado emitirá a la Decanatura el Acta de Sustentación en un plazo de 24 horas. Los miembros del Jurado plantearán preguntas sobre el tema de investigación realizado, que deben ser absueltos por el graduado, única y exclusivamente del acto de sustentación. La participación del asesor será con voz y no con voto, en caso de ser necesario.

Que, con Resolución N° 0859-2017-D-FED-UNH de fecha (27.04.17), se designa como asesora a la Dra. ZEIDA PATRICIA HOCES LA ROSA, y a los miembros del jurado evaluador integrado por:

PRESIDENTE	: Dr. HUGO AUGUSTO CARLOS YANGALI
SECRETARIO	: Dr. JAVIER CARRILLO CAYLLAHUA
VOCAL	: Mg. UBALDO CAYLLAHUA YARASCA
ACCESITARIO	: Dr. HUMBERTO GUILLERMO GARAYAR TASAYCO

Que, con Resolución N° 1227-2017-D-FED-UNH de fecha (16.10.17), se aprueba el Proyecto de Investigación Titulado: "SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE SACSAMARCA - HUANCVELICA" presentado por las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**, de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación

En uso de las atribuciones que le confieren a la Decana, al amparo de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Huancavelica, y con Resolución del Comité Electoral Universitario N° 016-2015-CEU-UNH, de fecha (26.08.15).

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FIJAR fecha y hora para la sustentación de tesis, para el día **lunes 24 de junio del 2019, a horas 03:00 p.m.** en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Huancavelica, para el acto público de Sustentación de Tesis Titulado: "SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN LOS POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE SACSAMARCA - HUANCVELICA". Presentado por los bachilleres las bachilleres **ORTIZ ZEVALLOS, Mari Lucia** y **HUAMAN QUISPE, Maknely Karen**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con la presente a la asesora, a los miembros del jurado evaluador y a las interesadas de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, para los fines pertinentes.



Dra. Jesús Mery **ARIAS HUÁNUCO**
Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación



Mtro. Christian Luis **TORRES ACEVEDO**
Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación

"Regístrese, comuníquese y archívese"



FOTOS



LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO



TOCANDO LA PUERTA PARA REALIZAR LAS PREGUNTAS

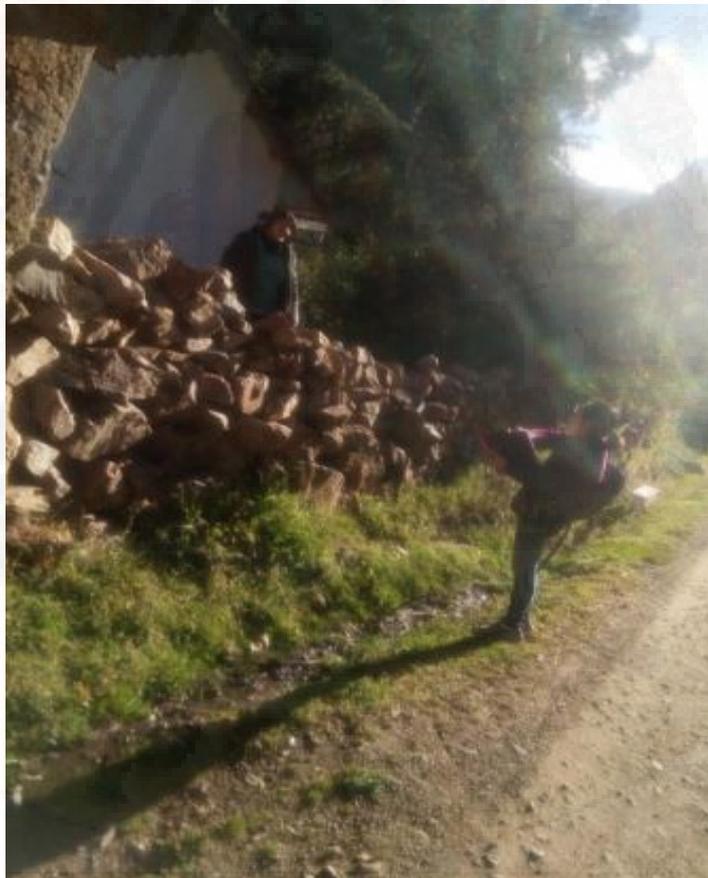


ENTREVISTANDO A LA SEÑORA Y AL SEÑOR DE ACUERDO A LA ENCUESTA





MUY ATENTOS EL SEÑOR Y LA SEÑORA RESPONDIENDO LA ENCUESTA





LUGAR DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DE NUESTRA TESIS SACSAMARCA